

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE, 2011



PRIMERAS PLANAS

REFORMA.COM

LITIGAN MUERTOS PF Y GUERRERO

EL UNIVERSAL
.com.mx

SE CONFRONTAN PF Y POLICÍA DE GUERRERO

MILENIO.COM

GUERRERO USA VIDEOS PARA CULPAR A LA PF

LaJornada

MINISTERIALES DE GUERRERO, LOS QUE DISPARARON: SSP

CRÓNICA
de hoy

CESAN AL PROCURADOR Y AL TITULAR DE LA SSP-
GUERRERO

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CHOCAN POR LOS MUERTOS

El Financiero

NECESARIO, FORTALECER ARQUITECTURA FINANCIERA

EL ECONOMISTA

DESARROLLO DEL PAÍS MEJORA: WEF

El Sol de México

CAEN PROCURADOR Y TITULARES DE LA SSP DE GUERRERO

ovaciones

ESTATAL Y FEDERAL SE ECHAN LA CULPA

LA PRENSA

¡FUERON POLIS!

RESUMEN

SEP

*** Emite SEP guía para sancionar alumnos.- Nurit Martínez**

El Universal publica en primera plana: *Emite SEP guía para sancionar alumnos*, signada por Nurit Martínez quien informa: La Secretaría de Educación Pública “tipificó”, por primera vez en 90 años, una lista de sanciones ante faltas disciplinarias cometidas en escuelas del Distrito Federal. El Secretario Alonso Lujambio presentó una serie de Lineamientos que sancionan conductas como llegar tarde, distribuir drogas, cometer abuso sexual y portar armas. (PP y 17-A)

*** Cero tolerancia de la SEP para alumnos de educación básica.- Karina Avilés**

La Jornada A partir de ahora, cerca de un millón 800 mil estudiantes de educación básica de escuelas públicas y privadas en la capital del país se regirán por nuevas reglas que por primera vez tipifican las faltas de los alumnos desde preescolar hasta secundaria. (*La Jornada* Contraportada)

“¡Se acabó!”, exclamó el Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, al sostener que todas las escuelas del Distrito Federal se someterán “cabalmente a estas reglas. Punto”. Se terminó la ambigüedad. Y puso un “¡ya basta!” a que una minoría realice estas acciones “y no reciba el castigo proporcional que le corresponde”. En la presentación de los *Lineamientos Generales por lo que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal*, acompañado por el Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Luis Ignacio Sánchez, el Titular de la SEP calificó este documento como un punto de “inflexión histórica para el sistema educativo mexicano” e informó que en el contexto del Consejo Nacional de Autoridades Educativas que tendrá lugar hoy propondrá que estos lineamientos sean puestos en marcha en las entidades.

Las sanciones van desde llamado de atención por parte del docente o las autoridades educativas hasta la intervención policiaca. Entre los actos que se castigan se encuentran: robo, agresiones a compañeros, daño a mobiliario, robo de material educativo o de pertenencias ajenas.

Cabe destacar que los Lineamientos empezarán a funcionar a partir de enero en todas las escuelas públicas y privadas del país. (**La Jornada 44, El Universal PP y 17-A, Reforma 2 y 9-A, Excélsior 4-Comunidad, El Sol de México 8-A, El Financiero 2 y 25, 24 Horas 17, Metro 9**)

*** Ensamble.- Adrián Trejo**

La Razón: Por primera vez las escuelas de educación básica en el país contarán con *Marco para la Convivencia Escolar*, mediante el cual se propone fijar con puntos y comas cuáles son los derechos y las obligaciones de los estudiantes. Se trata, según el Secretario de Educación, Alonso Lujambio, de medidas “formativas” con las que se busca establecer un marco de disciplina y respeto pero también de sanciones para conductas inapropiadas dentro de la escuela, como es el caso del *bullying*. La iniciativa es verdaderamente interesante debido a que cada día son más y más graves los casos de indisciplina escolar. Claro, no faltará quienes desde ya comiencen a cuestionar que se “coarten” los derechos de los estudiantes o que se trate de una medida represiva. Serán los mismos que luego se quejarán de vandalismo, seguramente. El documento se presenta hoy a los Secretarios de Educación de todo el país. (**Pág. 11**)

*** Clase Política.- Miguel Ángel Rivera**

La Jornada: El Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, presentó los *Lineamientos Generales para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del DF*, en los cuales se establecen las conductas que se consideran contrarias a la convivencia y las sanciones que deberán adoptarse. En tanto, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para que la autoridad educativa federal, en coordinación con las locales, establezca los criterios pedagógicos, lineamientos y mecanismos para la evaluación periódica y sistemática del desempeño profesional de profesores y directivos de enseñanza inicial y básica. (**Pág. 10**)

*** Expediente Político.- José Contreras**

La Crónica: El Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, está de regreso. Ayer presentó los *Lineamientos Generales* por los que se establece un *Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal*. En ellos se establecen las conductas que se consideran contrarias a la convivencia, así como las sanciones correspondientes para quien incurra en ellas.

El documento será distribuido en la página www.sepdf.gob.mx. Bien por la recuperación de Lujambio. Y bien por la presentación del documento. **(Pág. Dos Opinión)**

*** Vanguardia Política.- Aurora Berdejo**

El Sol de México: El Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, presentó los *Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del DF*, documento que permitirá asegurar que el proceso educativo de las alumnas y los alumnos de preescolar, primaria y secundaria se desarrolle en un ambiente seguro y ordenado que propicie el aprendizaje efectivo, la convivencia pacífica de la comunidad escolar y la formación de ciudadanos íntegros. **(Pág. 13-A)**

*** Estudiantes de la Secundaria Técnica 120 serán abanderados por el Secretario de Educación Pública**

Reforma: Este miércoles estudiantes de la Secundaria Técnica 120 situada en la población de Parres, en las montañas del Ajusco y el profesor de Educación Cívica y Ética, Juan Carlos Román, serán abanderados por el Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, para asistir en un viaje a la Antártica como representantes de México y conocer las consecuencias del cambio climático, comentó la alpinista Karla Wheelock. La expedición sale el 27 de diciembre a Santiago de Chile y ahí viajan a Punta Arenas, desde donde realizarán una travesía, del 29 de diciembre al 5 de enero, a una isla frente a los glaciares.

El Gráfico: A partir de la experiencia de la Secundaria Técnica 120, la consultora *Ecomiding* asesorará a escuelas que soliciten sobre cómo instalar retenedores de lluvia, con aval de la SEP y el respaldo de la Comisión Nacional del Agua y el Sistema de Aguas del DF, indicó su directora, Karina Jáuregui. La SEP se sumará a la apertura de azoteas verdes, separación de residuos y producción de abono con inorgánicos, la instalación de colectores de lluvia, aseguró Mónica Hernández, de la administración de Servicios Educativos en el DF. **(Reforma 1 y 2-A, El Gráfico 4)**

*** Grillotina.- Marco Antonio Flota**

Metro: Aunque a Josefina Vázquez Mota le pusieron de cuña al yerno de la *Miss* en la más importante Subsecretaría, tuvo Josefina un digno desempeño en la SEP.

Pero repentinamente, a mitad del sexenio, la retiró el Presidente del cargo para mandarla a la Cámara de Diputados e hizo Secretario a Alonso Lujambio, quien de inmediato se proyectó como precandidato presidencial. **(Pág. 24)**

*** Estela sin brillo. Más de un año de retraso en su obra**

Excélsior: Estela sin brillo; Bellas Artes bajo las críticas. Más de un año de retraso en su obra, un director y 26 funcionarios de la empresa que construye separados de su cargo, cuatro denuncias penales y un costo para los mexicanos de mil 36 millones de pesos, IVA incluido, es la historia que rodea al Monumento Bicentenario, *Estela de Luz*. La pieza que no pudo quedar lista para festejar el Bicentenario de la Independencia, dejó al descubierto una serie de irregularidades que aún no han terminado de investigarse. Posteriormente comenta sobre la remodelación del Palacio de Bellas Artes, “que estuvo “bajo las críticas”. **(Pág. 10-A)**

*** “Cuenta regresiva”**

Excélsior: *Estela de Luz*. Faltan 17 días para terminarla. **(Pág. 9-Comunidad)**

*** Dan en SNTE plazas y Cargos a sus familiares.- Sonia del Valle**

Reforma: Los tres ex dirigentes de la Sección 15 del SNTE en Hidalgo, tienen en común poseer más de dos plazas cada uno, cobrar sin trabajar y tener a sus familiares en las mismas condiciones, de acuerdo con el Registro Nacional de Maestros (Rename). Mirna García López, Alejandro Soto Gutiérrez y Moisés Jiménez Sánchez, los últimos tres líderes de la Sección, tuvieron además este año sueldos superiores a los 35 mil pesos mensuales. Mirna García quien terminó su gestión el pasado fin de semana, suma 12 parientes en comisiones sindicales, mientras que Soto incluyó a 2 hijos y Moisés Jiménez a 5 familiares, incluyendo su hermana, su hermano, su esposa y dos sobrinas. **(Pág. 2-A)**

*** Se reduce matrícula de escuelas normales del país**

La Jornada: Durante los gobiernos federales encabezados por el PAN se ha intensificado el ataque contra las escuelas normales del país con la intención de desaparecerlas. Datos proporcionados por maestros disidentes indican que de los 200 mil alumnos normalistas que había inscritos en 2000, para el más reciente ciclo escolar (2009-2010) la matrícula en estas instituciones se redujo a 128 mil.

La información, proporcionada por el profesor Pedro Hernández, secretario de organización del comité ejecutivo “democrático” de la Sección 9 del SNTE (agrupado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación), revela que en nueve años hubo una reducción de más de 200 escuelas normales. **(Pág. 5)**

* **Gobierno de Guerrero destituye a funcionarios para no entorpecer investigaciones**

Reforma: El gobierno de Guerrero, encabezado por el perredista Ángel Aguirre, y la Policía Federal entraron ayer en pugna por la responsabilidad de la muerte de dos jóvenes normalistas en la Autopista del Sol el pasado lunes. Por la mañana, el gobierno estatal exhibió un video donde se aprecia, según su versión, a agentes de la PF en el desalojo de la carretera y los señala como los presuntos responsables de la agresión a los jóvenes. Sin embargo, horas después, la SSP deslindó a los agentes federales de la agresión, difundió un mapa y fotografías del lugar y aseguró que agentes ministeriales de Guerrero fueron los responsables de disparar en contra de los estudiantes.

La Crónica: El procurador de Justicia, Alberto Rosas y el secretario y el subsecretario de seguridad pública de Guerrero, Ramón Almonte y general Ramón Arreola Ibarra, fueron destituidos ayer de sus cargos por el gobernador Ángel Aguirre Rivero, con la finalidad – dijo- de no entorpecer las investigaciones acerca del asesinato.

Reforma: La CNTE criticó la política de represión. “Este ataque se inscribe dentro de la política de criminalización en contra de las escuelas normales rurales”, señaló Francisco Bravo.

La Crónica: Profesores de la Sección 22 del SNTE y estudiantes normalistas encabezaron ayer una marcha en las calles de la capital oaxaqueña, en respaldo a los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.

Senadores del PRI, PAN, PRD y PVEM hicieron un llamado a las autoridades de Guerrero para que a la brevedad se dé con los responsables de los actos violentos registrados en la Autopista del Sol.

La Jornada: En el cartón *En Guerrero*, Ahumada en un letrero dibuja a una figura humana con dos cruces en la cabeza con la leyenda “Zona Escolar”. **(Reforma Ocho Columnas y 15-A, El Universal Ocho Columnas, Milenio Ocho Columnas y 24, La Jornada PP, 2, 3, 5, 6 y 18, La Crónica Ocho Columnas, 3, 4 y 6)**

*** Editorial**

La Jornada: Un día después de la agresión policial en contra de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en la Autopista del Sol, a las afueras de Chilpancingo, Guerrero, los resultados de las autopsias practicadas a Jorge Alexis Herrera, de 21 años, y Gabriel Echeverría, de 20 –hasta ahora las víctimas mortales de los hechos–, asentaron que murieron de tiros en la cabeza y en el cuello, respectivamente. A ello ha de sumarse la proliferación de evidencias gráficas que muestran a presuntos policías vestidos de civil que, parapetados por efectivos uniformados, dispararon contra los manifestantes. Resulta insostenible, pues, la versión del gobierno estatal de que las muertes se produjeron en el contexto de un “enfrentamiento” entre policías y manifestantes, pero también parece incorrecto afirmar que se trató de un mero acto de desalojo. (Pág. 8)

*** Estrategias para el fortalecimiento del capital humano en el sector Construcción**

Reforma: Los sectores de la construcción y logística son de los que tienen mayor potencial de crecimiento en los próximos años en el país y, por ende, requerirán unos 500 mil trabajadores calificados y certificados, de acuerdo con estudios de Conocer, dependiente de la SEP. Por ejemplo, en el tema de la edificación se requerirán entre 34 mil y 36 mil trabajadores certificados, que puedan demostrar habilidades para colar, levantar muros, pegar tabiques, armar traveses y castillos, instalar pisos y cimbrar, según el texto *Estrategias para el fortalecimiento del capital humano en el sector Construcción*. (Pág. 6-Negocios)

*** Buscarán incentivar económica destinada a jóvenes destacados en ciencias**

Reforma: Los jóvenes ganadores de distintas Olimpiadas en Ciencias tuvieron una reunión con el Senador Francisco Castellón Fonseca, titular de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, quien dijo que se buscará una reforma para que exista una incentivar económica destinada a jóvenes destacados en ramos científicos. El punto de acuerdo será presentado ante la Comisión Permanente del Congreso y exhortará a instituciones como la SEP, el Conacyt y la Conade para que en sus programas de becas fortalezcan el rubro de apoyo para jóvenes talentos que hayan tenido una participación destacada en olimpiadas de ciencias.

Por su parte, Arturo Menchaca, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, añadió que actualmente hay programas de becas, pero tienen limitaciones de la SEP, porque está enmarcado en Pronabes. (**Reforma 21-A, La Crónica 22, El Economista 2 y 47**)

*** Universidad Jannette Klein celebró su 25 aniversario**

El Sol de México: La Universidad Jannette Klein, especialista en la formación de profesionales en la comunicación y diseño de modas cerró las celebraciones por su 25 aniversario con una pasarela. El evento se llevó a cabo en el Salón Ambrosía-Pedregal ante la presencia de funcionarios de la SEP, autoridades de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido y diseñadores. (**Pág. 4-Sociales**)

*** Balance de las reformas aprobadas en 2011**

La Jornada: El presidente del Senado, José González Morfín, al hacer un balance de las reformas aprobadas en 2011 expuso que en el tema educativo, por unanimidad se avaló la obligación del Estado de garantizar la educación media superior a todos los adolescentes o cualquier ciudadano que aspire al bachillerato. Además, apuntó, se modificó la *Ley General de Educación* para que el personal docente sea evaluado en su desempeño profesional, conocimientos, habilidades, destrezas y acudan a cursos que coadyuven a elevar sus capacidades en beneficio de los alumnos. (**Pág. 18**)

*** Otorgan una beca a alumna destacada en Monterrey para su carrera**

Reforma: Cinthia del Río vive con debilidad visual, pero habla inglés, francés, tiene excelentes calificaciones y ayer respondió en braille la Prueba ENLACE en la secundaria 57 Roger Pompa. Cuando el secretario estatal de Educación, en Monterrey, José Antonio González, le preguntó qué quiere estudiar, ella respondió que Educación Especial y él le aseguró una beca para su carrera. (**Pág. 2-A**)

SECTOR EDUCATIVO

*** UNAM y la Universidad de Guadalajara formalizan Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo**

El Universal: La UNAM y la Universidad de Guadalajara convinieron colaborar durante cuatro años, para formalizar la Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo, que incluye

labores académicas conjuntas en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica. **(Pág. 17-A)**

*** UNAM y UdeG formalizan la Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo**

La Jornada: Las universidades Nacional Autónoma de México y de Guadalajara firmaron un convenio de colaboración en el que se formalizó la Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo. El acuerdo, que estará vigente un año, incluye labores académicas conjuntas en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica. Carpizo es una figura emblemática, un jurista, humanista y mexicano de excepción. **(Pág. 45)**

*** Año Internacional de la Química 2011**

El Universal: Con motivo del *Año Internacional de la Química 2011*, la Sociedad Química de México presentó la tabla periódica monumental en la Plaza de Santo Domingo, en el Centro Histórico, proyecto en el que participaron estudiantes y maestros de instituciones de educación media y media superior del país. **(Pág. 3-A)**

*** Desplegado STUNAM**

La Jornada: El STUNAM firma un desplegado en el que expresan: “Reiteramos una vez más el rechazo a la violencia que se ha generado en la UNAM en el campus Morelos. Por lo que demandamos al Consejo Universitario emita los Lineamientos sobre Seguridad y Protección para las entidades”. **(Pág. 20)**

*** Abren Museo de Tlatelolco**

Reforma: El Museo de Tlatelolco, que se inaugura mañana a las 19:00 horas, es sin duda un hito en la historia de los museos en México, entre otras cosas, porque es el primero en el mundo que hace un acercamiento al desciframiento de la escritura náhuatl. En él será posible conocer la técnica de la extracción del corazón que se practicaba en épocas prehispánicas, pero también se demostrará el manejo de las fracciones en matemáticas, algo que siempre se había negado, como un hecho contundente en el mundo indígena.

Creado por la UNAM en coordinación con el INAH, el museo, de más de mil metros cuadrados, presenta información multidisciplinaria de diversos institutos como el de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas, el de Biología o el de Fisiología Celular. **(Pág. 20-Cultura)**

* Encuentran ofrenda en el interior de la Pirámide del Sol

La Jornada: Una serie de depósitos en el interior de la Pirámide del Sol en Teotihuacán, los cuales indican que fueron utilizados para consagrar el inicio de la construcción de este monumental edificio, fueron descubiertos por especialistas del INAH. La ofrenda, según los expertos del proyecto Pirámide del Sol, podría haberse colocado en los primeros 50 años de nuestra era (en el siglo 1) en la estructura prehispánica más grande de Teotihuacán, la cual estaba acompañada por piezas de obsidiana, vasijas, restos de animales y tres figuras humanas de piedra verde, de las que destaca una máscara que podría ser un retrato. (Pág. 7a-Cultura)

* Programa Compromiso Integral de México

El Economista: El Programa Compromiso Integral de México con sus atletas CIMA Anunció la semana pasada que se integrarán los atletas paralímpicos al fideicomiso con el fin de otorgarles becas como las que tienen los atletas convencionales como beneficio por sus resultados dentro del deporte de alto rendimiento. El estímulo económico impulsado por Bernardo de la Garza, director de la Conade, resulta poco para medallistas que en Beijing 2008 lograron 10 medallas de oro, tres de plata y siete de bronce, contra las dos áureas de bronce. Aunque el estímulo se extenderá a medallistas de los Juegos paralímpicos de Londres, lo cierto es que aún tendrá que poner atención en la equidad con los atletas convencionales en el rubro de los estímulos económicos, la cual es una lucha que han vivido los atletas paralímpicos por muchos años. (Pág. 52 y 53-DXT)

INFORMACIÓN GENERAL

* Calderón criticó a los partidos y Congresos que cierran las puertas al progreso

Milenio: El Presidente Felipe Calderón criticó a los partidos y Congresos que en el mundo, pero también en México, cierran las puertas al progreso por criterios proteccionistas y nacionalistas al obstaculizar el comercio internacional. Es importante “derrotar otra vez los nacionalismos, esos proteccionismos que, más allá de los discursos, lo que terminan defendiendo son intereses específicos”, afirmó Calderón al clausurar el seminario “G-20 Los retos actuales del crecimiento económico global”. (Pág. 20-Negocios)

* G-20: El mundo requiere instituciones financieras internacionales sólidas

El Financiero: El mundo requiere instituciones financieras internacionales sólidas, capaces de proveer diagnósticos precisos y puntuales sobre las condiciones económicas para ofrecer recomendaciones de políticas efectivas, concluyeron los viceministros de Finanzas de los países miembros del G-20. El secretario de Hacienda y presidente del G-20, José Antonio Meade, indicó que en un seminario de 2 días se promovió el avance en materia de regulación financiera, a fin de garantizar una administración prudente de riesgos sin obstaculizar la oferta de crédito. Los viceministros coincidieron en la necesidad de seguir fortaleciendo la arquitectura financiera internacional, notablemente la del FMI. **(Ocho Columnas)**

* Sistema financiero mexicano registra avance

El Economista: El Sistema financiero mexicano registró un avance en el año que termina, así lo reflejó el Índice de Desarrollo Financiero 2011, que situó a México en el lugar 41 de una muestra de 60 países evaluados y desde el puesto número 43 obtenido en el 2010, esto debido a la estabilidad de la economía. El Índice de Desarrollo Financiero (FDI, por sus siglas en inglés) es elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) cada año desde el 2009. A través de siete pilares o conceptos, establece el nivel de desarrollo del sistema financiero. Así, de una escala de 1 a 7, donde 7 es el desarrollo más alto, el sistema financiero mexicano fue calificado en 3.2 puntos en el 2011, esto es 0.09 puntos más alto que en el 2010. **(Ocho Columnas)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIÓN	PP-17



DIFUSIÓN. Un millón 800 mil ejemplares de este folleto, que indica las sanciones a los alumnos, se repartirán en las escuelas del DF

Emite SEP guía para sancionar alumnos

Nurit Martínez

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) “tipificó”, por primera vez en 90 años, una lista de sanciones ante faltas disciplinarias cometidas en escuelas del Distrito Federal.

El secretario Alonso Lujambio presentó una serie de lineamientos que sancionan conductas como llegar tarde, distribuir drogas, cometer abuso sexual y portar armas.

NACIÓN A17

¿CÓMO ACTUAR?

- **Primaria:** Ante el uso de arma blanca para lesionar a personal o estudiantes o la posesión de arma de fuego, se dará intervención a la autoridad, con el padre o tutor
- **Secundaria:** Ante la distribución de medicamentos, drogas u otras sustancias puede proceder el cambio de plantel y aviso a la autoridad



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIÓN	PP-17

Las sanciones van desde llamado de atención hasta intervención policiaca



DISCIPLINA. LA ÚNICA REGLAMENTACIÓN EXISTENTE SOBRE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN LAS ESCUELAS SE HABÍA DADO EN 1982 LAS CUALES AHORA SON INSUFICIENTES

La Secretaría de Educación Pública (SEP) "tipificó", por primera vez en 90 años, un listado de sanciones ante faltas disciplinares cometidas en las escuelas del Distrito Federal.

Destaca que se anuló la expulsión de los niños, aunque impone castigos que van desde la suspensión de hasta 5 días a quienes falten de forma injustificada, copien en los exámenes, se les sorprendan acordeones y vendan o compren resultados de pruebas.

También sanciona con la transferencia de plantel y con la presentación ante la Secretaría de Seguridad Pública de los alumnos que cometan abuso sexual, tengan relaciones sexuales en la escuela, posean o vendan sustancias tóxicas, alcohol y drogas; cometan actos vandálicos; detonen explosivos, porten armas de fuego o de imitación; e incluso, a quienes lleven armas blancas como limas de uñas, cachiporras, sacos de arena, boleadoras y resorteras.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIÓN	PP-17

Al presentar los "Lineamientos Generales por lo que se Establece un Marco para la Convivencia Escolar, en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal", el secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio Irazábal, dijo que a partir de la difusión de un millón 800 mil ejemplares de este folleto en las escuelas públicas y privadas "todos se someten a estas reglas, punto. Se acabó la ambigüedad". Decretó un "¡Ya basta!" a quienes dañan materiales didácticos, instalaciones escolares. "Ya basta que una minoría haga esto y no reciba el castigo proporcional que le corresponde... esa conducta no se puede permitir, se acabó".

Las expresiones del funcionario fueron extremas al referir lo que la SEP encontró en las escuelas para combatirlo y sancionarlo, como las riñas en los planteles: "¡Por Dios! Esto lo vemos una y otra vez".

Luego, de la misma forma sancionó a quienes roban, mienten, dan información falsa, se conducen con insultos, les faltan el respeto a los demás, emprenden actos de intimidación, practican bullying, discriminan por etnia, color, religión u orientación sexual. ¿No vamos a tipificar estas conductas? se preguntó el secretario Lujambio Irazábal durante su discurso, a lo que sentenció: "Ya es hora de que lo hagamos", y continuó enumerando el tipo de actos que ocurren en las aulas: amenazas a la seguridad, poseer, vender, distribuir drogas, materiales tóxicos, adictivos, alcohol, medicamentos sin prescripción médica, ¡ya!, exclamó.

"Apostar o participar en juegos de azar en la escuela... ¡por Dios! Nada más pernicioso para la educación de nuestros hijos", dijo ante representantes de organizaciones de padres de familia, maestros y directivos reunidos en el Salón Coro Alto, en la sede de la SEP.

Al referirse a la introducción de armas a los planteles, Lujambio aseguró: "los niños no pueden entrar jamás, bajo ningún concepto armados, así sea con armas blancas".

El funcionario exhortó a los secretarios de educación de todo el país a que se sumen y adopten este Manual, previo a que este día lo presente ante el pleno del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIÓN	PP-17

Además consideró que este documento plantea un cambio de raíz al sistema educativo por que no ha privilegiado la "pirotecnia política" sino los cambios sustantivos.

Comentó que hasta ahora la única reglamentación existente sobre las normas de convivencia en las escuelas se había dado en 1982 las cuales fueron insuficientes y ahora resultan "obsoletas e inútiles".

"Ni los maestros sabían qué conductas sancionar para evitar su repetición pues no estaba claro qué conductas debían ser toleradas y cuáles, en todo caso bajo ningún concepto lo serían, y esto produjo dos consecuencias terribles, debilitó la autoridad del maestro y debilitó la dignidad del alumno, peor escenario no podríamos construir". A lo largo del documento, explicó el funcionario se describen en principio diez derechos de los alumnos, tales como el acudir a la escuela, estar en un ambiente "sano, seguro y tolerante, libre de discriminación, acoso, bullying, malos tratos, violencia, adicciones y sectarismo", dice el documento, entre otros.

Pero también hace referencia a los 11 deberes de los jóvenes como el asistir a clases, estudiar y esforzarse, llegar a la escuela con los materiales y útiles que les permitan desarrollar sus actividades, entre otras.

En el capítulo sexto, la normatividad hace referencia a las "Faltas y Medidas Disciplinarias aplicables" dependiendo del nivel en el que estén inscritos: preescolar, primaria o secundaria. Para estos últimos grados existe incluso una clasificación de cuatro niveles de las medidas disciplinarias, en las que causar disturbios, realizar amenazas de bomba, provocar detonaciones merece como castigo desde la reposición de materiales hasta la consulta psicológica para los alumnos.

Para los de secundaria los actos cometidos están clasificados desde indisciplina leve, las que perturban el orden, las "altamente perturbadoras del orden" y las que provocan peligro, en donde la sanción más fuerte es que los adolescentes sean remitidos ante la Secretaría de Seguridad Pública.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIÓN	PP-17

Una vez que se distribuya, los estudiantes y padres de familia deberá firmar una carta compromiso con la escuela en la que cada uno de ellos acatará las medidas disciplinarias y en caso contrario se aplicarán las sanciones correspondientes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	PP-1

Estatales mataron a estudiantes: federales; éstos iniciaron pelea: gobierno local

Se confrontan PF y policía de Guerrero



INDIGNACIÓN. Amigos y familiares de los dos jóvenes asesinados el lunes marcharon ayer en las calles de Chilpancingo para exigir justicia



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	PP-1

Remueven a procurador y a titular de Seguridad

Marcos Muedano y Carlos Cabrera
Enviado y corresponsal

CHILPANCINGO, Gro.— Las policías federal y estatal se confrontaron ayer por los hechos del lunes pasado en los que murieron dos normalistas cuando protestaban en la Autopista del Sol.

La Policía Federal mostró los peritajes de trayectoria balística y señaló a agentes estatales como los autores de disparos.

En tanto, el gobierno de Guerrero mostró una grabación en la que se aprecia a federales llegar al lugar antes que estatales y someter a los estudiantes.

Para “facilitar la investigación”, el procurador y el secretario de Seguridad estatales fueron removidos de sus cargos.

ESTADOS F1



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	PP-1

Estatales, responsables: PF **Cesan a fiscal y a mandos de SSP; Aguirre promete esclarecer el caso**



APREHENDIDOS. ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL INFORMARON QUE ENTRE LOS 24 DETENIDOS EL DÍA DE LA TRIFULCA, 9 DE ELLOS ERAN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN

Marcos Muedano, Juan Cervantes y Adriana Covarrubias Enviado y corresponsales

CHILPANCINGO. La Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP) responsabilizó a policías ministeriales de Guerrero de disparar contra los estudiantes normalistas que se manifestaron en la Autopista del Sol, donde murieron dos de ellos. En contraparte, el gobierno estatal mostró un video en el que supuestamente los federales agredieron a golpes a los jóvenes.

José Ramón Salinas, vocero de la dependencia federal, explicó que según los peritajes de trayectoria balística, elementos ministeriales y estatales fueron los responsables.

El funcionario mostró fotografías con el peritaje de la posición de las distintas corporaciones durante los hechos. “Hay fotos donde se aprecia en el muro de contención de la autopista el impacto de bala hecho en forma lateral, impactos fueron hechos desde el costado donde estaba disparando la policía ministerial, algunos de ellos vestidos de civil”, mencionó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	PP-1

Ayer el vocero del gobierno guerrerense, Arturo Martínez, mostró a los medios un video captado por el C4 en el que se aprecian a elementos policiacos (aunque no se distinguen uniformes) que patean y golpean a los estudiantes que protagonizaron la manifestación en la caseta de la Autopista del Sol el pasado lunes, en la que se presentó un enfrentamiento y dos estudiantes murieron atacados a balazos.

El funcionario federal aseguró que Asuntos Internos y la PGR comenzaron investigaciones de los hechos, y en cuanto al material audiovisual se realiza un análisis del exceso de la fuerza en las detenciones. Subrayó que las corporaciones usan uniformes similares, por lo que tienen que ser minuciosos en la investigación.

Remueven a mandos

Ayer, el procurador Alberto López Rosas, el secretario de Seguridad estatal, Ramón Almonte, y el subsecretario de Seguridad Pública, Ramón Arreola, fueron cesados de sus cargos por el gobernador Ángel Aguirre

El mandatario aseguró que las destituciones se llevaron a cabo para facilitar las investigaciones del caso y que no haya impunidad.

Paralelamente, la Procuraduría estatal ordenó la libertad de las 24 personas aprehendidas en la protesta. Gerardo Santiago Peña, el último de los detenidos, aseguró que fue capturado de forma arbitraria y denunció que fue trasladado al punto conocido como Piedras Negras, donde presuntamente fue obligado a disparar un cuerno de chivo para incriminarlo.

Por su parte, alumnos de la Normal informaron que entre los 24 detenidos el día de la trifulca, sólo nueve de ellos eran estudiantes de la escuela, y los demás no eran parte de la institución, sino, al parecer, personas que pasaron por la zona en ese momento.

Algunas de las personas que fueron detenidas el pasado lunes y posteriormente liberadas el mediodía de ayer mencionaron que fueron agredidos por los elementos. Algunos de ellos mostraron las distintas contusiones en el cuerpo y rostro.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	PP-1

Tras la versión del ahora ex procurador, de que las dos víctimas habían muerto por disparos de AK-47, las actas de la necropsia no registran el tipo de calibre del arma del que salieron los proyectiles que causaron la muerte de los jóvenes. Los documentos señalan que en el caso de Jorge Alexis Herrera el proyectil que le impactó ingresó por la parte frontal del cráneo y ello fue causa de su muerte. A Gabriel Echeverría el impacto entró por el cuello.

Hasta ahora, no hay un dictamen oficial sobre el tipo de armas que causaron la muerte de los estudiantes. Sin embargo, desde temprana hora, cinco elementos de la Policía Ministerial quedaron sujetos a investigación por el asesinato de los dos normalistas.

Mientras la PGR atrajo las investigaciones y la Comisión Nacional de Derechos Humanos también inició una pesquisa, organizaciones sociales rompieron el diálogo con el gobierno estatal. En este contexto, el PRI nacional demandó indagar las responsabilidades políticas que pudiera tener el gobernador Aguirre. (Con información de Carlos Cabrera).

ANÁLISIS DEL ENFRENTAMIENTO

De acuerdo con un peritaje balístico de la Policía Federal, se explicó que los policías ministeriales y estatales fueron los que dispararon contra los normalistas





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	1

Una escuela con historia de conflictos y protestas

Carlos Cabrera y Juan Cervantes
Corresponsales

CHILPANCINGO. La Escuela Normal Rural de Ayotzinapa *Raúl Isidro Burgos*, donde estudiaron Lucio Cabañas y Genaro Vázquez —quienes en la década de los años 70 encabezaron la guerrilla en Guerrero y el país— está en conflicto interno. Desde hace un mes no hay clases por la falta de reconocimiento a los directivos designados por la Secretaría de Educación estatal, y los alumnos han realizado marchas, tomado radiodifusoras y efectuado bloqueos.

Desenlaces trágicos de las movilizaciones de los estudiantes normalistas de esta institución como las de los últimos dos días han sucedido en el pa-

sado. Entre ellos se cuenta el caso de Carlos Ahuelicán Ahuelicán, quien hace dos décadas murió de un balazo disparado por un policía dentro de las propias instalaciones de la normal. En noviembre de 2007, en la administración del Zeferino Torreblanca, estudiantes fueron desalojados violentamente del recinto del Congreso del estado por policías antimotines.

En ese plantel, fundado el 30 de marzo de 1926 durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, conviven representantes de diversas corrientes políticas, pero que confluyen en la llamada Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM); hay una trayectoria de reivindicación social bajo la orientación de lo que ellos llaman doctrina revolucionaria.

Las movilizaciones actuales son por demandas como la designación de autoridades escolares con un perfil de excelencia, asignación de plazas en forma automática, reducción del promedio escolar a siete para acceder a la normal y el mejoramiento de la alimentación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	METRÓPOLI	4

EN BREVE

» PGR desiste de acusación contra maestras por bullying

La Procuraduría General de la República (PGR) decidió no ejercer acción penal contra tres maestras detenidas luego de que un alumno de primaria se arrojará desde un primer piso por, supuestamente, sufrir bullying. La dependencia federal determinó que no hay delito que per-

seguir: contra María Alicia Fonseca, María Teresa Elisea y Claudia Ortiz, profesoras y directora del plantel ubicado en la Venustiano Carranza. La resolución indica que el niño Rodrigo declaró que se arrojó por su propia decisión sin que nadie "lo obligara". (Claudia Bolaños)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	SOCIEDAD Y JUSTICIA	CP-44

- “Tipifica” conductas violentas que serán castigadas

Cero tolerancia de la SEP para alumnos de educación básica

- Podrá “intervenir” la SSP si se introducen armas, drogas o explosivos
- Al estudiante se le suspenderá hasta 10 días o se le cambiará de plantel
- “¡Se acabó!”: Lujambio; también se sanciona copiar o hurtar exámenes



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	SOCIEDAD Y JUSTICIA	CP-44

- Las medidas se pondrán en marcha en 9 mil 200 escuelas públicas y privadas del DF

Endurece la SEP reglas y sanciones para alumnos de educación básica

- La agresión sexual, el acoso escolar, la portación de armas blancas, de explosivos, así como la distribución de drogas o alcohol serán castigados con la “intervención” de la SSP o suspensión

KARINA AVILÉS

A partir de ahora, cerca de un millón 800 mil estudiantes de educación básica de escuelas públicas y privadas en la capital del país se regirán por nuevas reglas que por primera vez “tipifican” las “faltas” de los alumnos desde preescolar hasta secundaria. La portación de armas blancas, que pueden ser limas de uñas, dagas o “cachiporras”; la posesión de explosivos, armas de fuego, aire, de resorte o de “imitación”, el consumo o distribución de drogas y bebidas alcohólicas en el interior de los planteles será castigado con la “intervención” de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la suspensión de hasta por 10 días del estudiante o el cambio de escuela.

El alumno de secundaria que ejecute una amenaza de bomba o detone objetos podrá recibir una sanción de cinco a 10 días de suspensión; en secundaria técnica será suspendido de cinco a ocho días. La agresión sexual física o forzar a otros a participar en una actividad sexual amerita el aviso a las autoridades de la SSP, a su nivel familiar. Incitar a un “disturbio” puede ser castigado con una “invitación” a los tutores a llevar a sus hijos a una institución “externa especializada para su atención”.

Aquel estudiante que lleve productos “químicos mortales o peligrosos”, como aerosol de pimienta, gas lacrimógeno, o instrumentos como “bastones espada”, palos *billy club*, *blackjack*, *chuka stick*, manoplas con nudillos de metal, resorteras, o se le encuentren cartuchos, silenciadores, dardos electrónicos, pistolas de descarga eléctrica, explosivos y petardos pueden ser suspendidos hasta por ocho o 10 días, según el tipo de secundaria, transferidos de plantel y se dará aviso de sus actos a las autoridades de la SSP.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	SOCIEDAD Y JUSTICIA	CP-44

También serán objeto de medidas punitivas el uso de celulares u otros equipos de comunicación o entretenimiento, hacer ruido excesivo, comer en el salón, estar en un sitio dentro del plantel que no corresponda a la actividad escolar, presentar “comportamientos públicos lascivos, obscenos o indecentes” y ver pornografía en Internet.

El plagio de un trabajo, la copia, el hurto o la compra de un examen en la secundaria se castigará con una suspensión de tres a cinco días “dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas” por personal de los servicios de apoyo educativo.

“¡Se acabó!”, exclamó el secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, al sostener que todas las escuelas del Distrito Federal se someterán “cabalmente a estas reglas. Punto”. Se terminó la ambigüedad.

Y puso un “¡ya basta!” a que una minoría realice estas acciones “y no reciba el castigo proporcional que le corresponde”. La medida de la expulsión queda erradicada con la nueva normatividad, ya que en ningún caso se podrá sancionar con la negación del servicio educativo.

El titular de la SEP realizó una breve descripción de otras de las conductas que serán castigadas: “Las riñas, ¡por Dios!, esto lo vemos una y otra vez”. El acoso escolar, el robo, la información falsa, la discriminación por etnia, color, religión u orientación sexual, la posesión de medicamentos sin prescripción médica, o las apuestas en juegos de azar. Y preguntó: “¿No vamos a tipificar estas conductas? Ya es hora de que lo hagamos”. Incluso, se distribuirá a los alumnos, a los padres y a la escuela una carta para que firmen su aceptación a las nuevas reglas, y aunque se establece que la rúbrica no es obligatoria, se “entenderá como una expresión de corresponsabilidad con la educación y la convivencia pacífica en las escuelas”, de acuerdo con Luis Ignacio Sánchez.

En la presentación del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal, acompañado por el administrador federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Luis Ignacio Sánchez, el titular de la SEP calificó este documento como un punto de “inflexión histórica para el sistema educativo mexicano” e informó que en el contexto del Consejo Nacional de Autoridades Educativas que tendrá lugar hoy propondrá que estos lineamientos sean puestos en marcha en las entidades.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	SOCIEDAD Y JUSTICIA	CP-44

Las medidas que se pondrán en marcha desde este ciclo escolar 2011-2012 en alrededor de 9 mil 200 escuelas públicas y privadas señala medidas específicas para cada nivel. La sanción para un niño de preescolar, de entre tres y seis años, por llevar a la escuela objetos que distraigan su atención consiste, entre otras, en que se le devolverá dicho material hasta la conclusión del ciclo escolar. Y si daña el mobiliario escolar o las instalaciones, el pequeño deberá realizar actividades de reparación del daño “de acuerdo a sus posibilidades”.

El alumno de primaria que utilice un “lenguaje o gestos obscenos, vulgares o abusivos”, se refiera a sus compañeros con “apodosos ofensivos” o distribuya “literatura difamatoria” podrá ser castigado con no participar en la escolta o en el cuadro de honor temporalmente, entre otras medidas.

En secundaria, quienes participen en el acoso escolar –llamado *bullying*– podrán ser suspendidos tres días “dentro” de la escuela o de cinco a ocho días en las técnicas, y de cinco a 10 días en las generales a sugerencia del Consejo Consultivo Escolar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11		PP

LUTO EN LA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA



Alumnos normalistas, líderes magisteriales y miembros de organizaciones de derechos humanos de Guerrero realizaron una marcha silenciosa por Chilpancingo, que incluyó una parada en el palacio de gobierno, en repudio del asesinato de los estudiantes Jorge Alexis Herrera y Gabriel Echeverría de Jesús durante el violento desalojo policiaco ocurrido el lunes. Los manifestantes demandaron castigo para los responsables ■ Foto Pedro Pardo



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	PP-2 A 6

- Cesan al procurador y tres mandos policiacos estatales

Ministeriales de Guerrero, los que dispararon: SSP

- “No meteré las manos al fuego por nadie”, dice el gobernador Aguirre
- Testigo: federales iniciaron la agresión; los balazos venían de tres puntos
- Libre, normalista a quien torturaron e intentaron culpar de la refriega



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	2

REPRESIÓN EN GUERRERO

El procurador y el titular de Seguridad Pública, entre los cesados Caen funcionarios policiacos de Guerrero tras violento desalojo

■ En la mira, cinco agentes ministeriales que portaban rifles de asalto AR-15

■ HÉCTOR BRISEÑO

Corresponsal

ACAPULCO, Gro., 13 de diciembre. El gobernador Angel Aguirre Rivero ordenó la destitución del procurador general de Justicia, Alberto López Rosas; del secretario y subsecretario de Seguridad Pública, Ramón Almonte Borja y Ramón Arreola Ibarra, respectivamente, así como del director de la Policía Ministerial, Antonio Valenzuela Valdez, para no entorpecer las investigaciones del asesinato de dos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa durante el desalojo policiaco del lunes.

En una entrevista radiofónica, el mandatario estatal señaló que tomó la decisión "porque esto facilitará las investigaciones, dará más certeza y transparencia al proceso de investigación. Lo hago también porque no tengo nada que ocultar. Mi conciencia la tengo tranquila", indicó.

Calificó lo sucedido como hechos "lamentables y tristes; estoy conmovido por lo ocurrido ayer (el lunes), y lo único que puedo expresar es mi condena y mi compromiso de que no voy a meter las manos al fuego por nadie ni voy a permitir actos de impunidad".

Aguirre Rivero rechazó que elementos policiacos acudan a las protestas armadas. "Ha sido norma de mi gobierno que en situaciones como la que ocurrió este lunes, nuestra policía acuda sin armas de fuego. Si alguien no la acató, tendrá que enfrentar las consecuencias", advirtió.

Mencionó que solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) realizar las indagatorias correspondientes. Incluso, señaló, si es necesario conformar una fiscalía para esclarecer los hechos, colaborará para que así sea.

En tanto, el vocero del gobierno estatal, Arturo Martínez Núñez, informó que el subprocurador de Control Regional y Procedimientos Penales, Alejandro Hernández Paz y Puente, sustituirá a Alberto López Rosas al frente de la Procuraduría General de Justicia estatal.

Humberto Calvo Memije, quien se desempeñaba como subsecretario de Protección Civil, sustituirá a Ramón Almonte Borja en la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública.

El coordinador de la Policía Estatal en Acapulco, Leonardo Vázquez González, fue designado en sustitución del subsecretario de Seguridad Pública, general en retiro Ramón Arreola Ibarra.

Por ahora esos nombramientos son como encargados de despacho.

En Chilpancingo, César de los Santos Mendoza, subprocurador de Justicia estatal, dijo que se inició un proceso de investigación contra cinco agentes ministeriales, para saber si dispararon contra los estudiantes.

El funcionario informó que personal de la PGR tomó muestras a los efectivos policiacos para determinar si dispararon o no en contra de los normalistas de Ayotzinapa.

Se trata de cinco elementos que llegaron a las instalaciones de la procuraduría armados, tras la refriega a la altura del Parador del Marqués, cuyas armas —fusiles AR-15 semiautomáticos— fueron requisadas para su investigación.

De encontrarle responsabilidad a los ministeriales, afirmó el funcionario estatal, se procederá en su contra. Los agentes fueron concentrados como medida de seguridad para evitar su evasión. Si alguno da resultado positivo, será incluido dentro de la línea de investigación.

En conferencia de prensa en Acapulco, Martínez Núñez presentó un video de siete minutos captados por una videocámara del Centro de Control C-4 ubicada en la Autopista del Sol.

La grabación —con una duración total de una hora— comienza segundos antes de las 11:30 horas, cuando los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa llegan en un autobús.

En tres ocasiones se observa a presuntos policías federales que someten a patadas y golpes a grupos dispersos de alumnos ubicados en los costados de la vialidad, a las 12:14 horas.

Estos aspectos fueron separados con una imagen sombreada e identificados con una pleca con la leyenda "Elementos PFP", y en otros momentos aparece la leyenda "disparos", mientras se observa a jóvenes saltar una barda para escapar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	2

Eviten usar a los muertos con fines políticos: Bonilla

Con un llamado urgente a la sociedad civil a ser más participativa y más crítica y a evitar usar a los muertos con fines políticos o con los oscuros objetivos del narcotráfico, el actor Héctor Bonilla, hijo del fundador de la Normal Rural de Ayotzinapa, Rodolfo A. Bonilla Cortés, hizo pública una carta donde exige que aparezcan "los autores materiales e intelectuales de los asesinatos de dos estudiantes, y

que sean juzgados y condenados".

En el escrito, evocó a Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas, egresados de esa normal, quienes "tras haber intentado inútilmente por todos los medios legales obtener justicia para los campesinos" pasaron a la clandestinidad y a la guerrilla y, subraya, "ambos perdieron la vida buscando justicia".

Bonilla afirmó que el "estilo" de

gobierno que ejerció (Rubén) Figueroa en Guerrero "se sigue dando, entre compadrazgos y corruptelas".

Subrayó: "cómo no pensar que están seguros de que se puede matar impunemente, si los familiares de Genaro Vázquez siguen siendo acosados, si Elba Esther Gordillo habla de desaparecer las normales rurales porque son 'focos de insurrección'".

DE LA REDACCIÓN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	4

■ Presenta dificultades para caminar tras la tortura física: ONG Liberan a normalista al que intentaron inculpar de portación de un rifle AK-47

■ **SERGIO OCAMPO ARISTA**

Corresponsal

CHILPANCINGO, Gro., 13 de diciembre. Esta noche fue liberado Gerardo Torres Pérez, estudiante de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, a quien la Procuraduría General de Justicia de Guerrero pretendió vincular con el uso de un rifle AK-47 (conocido como *cuerno de chivo*) durante el desalojo policia- violento en la Autopista del Sol el pasado lunes.

En una breve entrevista, el normalista narró que los policías lo detuvieron durante el operativo de desalojo y que más tarde federales y ministeriales lo golpearon y llevaron hasta un lote baldío, donde lo obligaron a disparar el rifle AK-47. Desde la noche del lunes las organizaciones de derechos humanos alertaron sobre "un montaje" que la procuraduría del estado estaba armando para implicar a un estudiante.

Manuel Olivares, de la Red Guerrerense de Derechos Humanos, informó este martes por la mañana que un joven estaba siendo sometido a torturas en las instalaciones policia- cas, y que la pretensión era encontrar un chivo expiatorio que les permitiera "responsabilizar a los normalistas de iniciar los disparos durante el desalojo implementado por las policías Federal y estatal".

Este martes, una vez que fueron cesados el titular de la procuraduría de Justicia y jefes policia- cos, Gerardo Torres —a quien

el procurador Alberto López Rosas señaló como involucrado en los disparos— fue liberado.

Manuel Olivares informó que él habló con el estudiante la noche del lunes, y lo encontró con dificultades para caminar y afectado por los interrogatorios, que incluyeron tortura física y psicológica.

Ante los representantes de organismos de derechos humanos, el joven comentó que "en un paraje le dieron un rifle AK-47 y lo obligaron a hacer varios

disparos; reconoció que no aguantó la tortura, que incluyó golpes, jalones de cabello, torcedura de brazos, por lo que aceptó que diría lo que le indicaran los policías ministeriales. Nosotros lo vimos mal".

Olivares anunció que este miércoles arribarán representantes del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas, con la finalidad de recabar información respecto de la represión contra los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

En una conferencia de prensa que ofrecieron por la mañana en las instalaciones de la escuela, los normalistas consideraron como "acto criminal" por parte del gobernador perredista Ángel Aguirre, primero desalojarlos violentamente —con saldo de dos muertos—, y después intentar inculparlos a ellos. En ese momento, 23 de los detenidos había sido liberados y el único detenido era Gerardo Torres.

"Queremos que se haga justicia, y que se castigue a quienes torturaron a nuestros compañeros. El procurador López Rosas sabe quiénes los torturaron, porque al momento de su detención se los llevaron a las instalaciones de la Policía Investigadora Ministerial", dijo uno de los dirigentes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México.

De los 24 detenidos, 11 eran estudiantes de la Normal de Ayotzinapa: cinco de la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Guerrero, cuatro del Instituto Tecnológico de Chilpancingo y cuatro campesinos del municipio de Coyuca de Benitez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	4

► **REPRESIÓN EN GUERRERO**

■ **Mi hijo era estudiante y trabajador, dice la madre de una de las víctimas mortales**
“Cómo es posible que el gobernador diga que los jóvenes llevaban granadas; que no se haga”

■ **SERGIO OCAMPO ARISTA**

Corresponsal

CHILPANANGO, GRO., 13 DE DICIEMBRE. “Me hubieran matado a mí. Yo ya viví muchos años, pero no a mi hijo (Gabriel Echeverría de Jesús), que apenas empezaba a vivir”, dijo llorando la señora María Azucena de Jesús, quien habita una humilde vivienda en el municipio de Tixtla.

Con ella viven su esposo y dos de sus hijos, ya los otros dos se encuentran en Atlanta, Estados Unidos. “No van a venir porque no tienen papeles”, comenta.

Entrevistada en el sepelio de su hijo Gabriel Echeverría de Jesús, estudiante del tercer año en la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, la indígena nahua culpó al gobernador Ángel Aguirre Rivero de la muerte de su descendiente:

“¿Para qué es gobernador, no para dar un buen ejemplo? Él como papá de los pollitos debió estar viendo quién hizo el mal, para eso está. Si yo fuera preparada, y (tuviera) una carrera como él (Aguirre) la tiene, cómo diría yo, ¡pues vayan a matar fulanos!”

Continuó: “cómo es posible que diga (el gobernador) que ellos (los estudiantes) llevaban granadas, que no se haga de la boca chiquita, que no se haga tarugo, porque mi hijo era estudiante y trabajador.

“Mi hijo se alquilaba lo mismo de ayudante de albañil o de cualquier cosa para sostener sus estudios y darme un poco de dinero. Yo le preguntaba, ‘¿hijo, tienes dinero?’, y me decía ‘no mamá, pero ya me cayeron 20 pesitos’”, relató.

Doña María Azucena vende pollo. “A veces no vendo dos días, y en ocasiones vendo tres piernitas y dos alitas para un caldo, ¿eso es venta? Ojalá y el gobernador viniera, pero ahora dice que los estudiantes tiraron una bomba, eso no es cierto. Mi hijo no es un asesino, porque esa bomba significa muchas cosas”, comentó.

“Yo no sé leer, hablo dialecto, pero sé lo que es malo, pero, ¿cómo jijos de la chingada van a tirar la bomba, si yo a mi hijo no lo estoy criando para ser mafioso? Mi hijo simplemente es un trabajador”, reiteró.

Añadió que su hijo “a veces acarrea cosas con la vecina, y le pagaban 10 pesos. Como lo hace mi otro hijo, que tiene 18 años, y luego me dice, con perdón de usted, ‘mamá no hay para papel de baño’, y le digo, ‘mira mijo, aquí hay cinco pesos para que lo compres’.

“Cómo es posible que nos pase esto. Yo fui huérfana de padre y madre, pero jamás (perdí) hijos; nunca hicieron nada, yo soy indígena nahua de la comunidad de Zoquiapa, municipio de Tixtla, y tengo 57 años, y mi familia y yo siempre hemos trabajado de manera honesta”.

En los primeros minutos de este martes, en las instalaciones de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, se rindió un homenaje a los estudiantes Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús, muertos durante el operativo policiaco del lunes.

Después de la ceremonia, el cuerpo de Echeverría de Jesús, quien también era dirigente de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, fue trasladado al municipio de Tixtla.

Desde las 2 horas de este martes sus restos fueron velados en su hogar, con la presencia de unas 200 personas, entre familiares, amigos y compañeros. Este miércoles se realizarán las exequias de Jorge Alexis Herrera en Atoyac de Alvarez.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	5

Nos dispararon desde 3 frentes, asegura víctima de la agresión

■ El estudiante sostiene que hay 20 desaparecidos y cuatro heridos, uno muy grave

■ LAURA POY Y EMIR OLIVARES

Fue la Policía Federal (PF) quien inició la agresión contra los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, narró uno de los jóvenes normalistas que estuvo presente durante la refriega suscitada en la Autopista del Sol, donde fueron asesinados dos alumnos.

En conferencia realizada en la sede de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en la ciudad de México, el joven testigo de los hechos, de 22 años de edad y quien no dio su nombre "por seguridad", indicó que el fuego contra los manifestantes fue "por tres frentes", además de que se reportan 20 desaparecidos y cuatro heridos, uno de ellos, identificado como Édgar David Espíritu Olmedo, "muy grave". Confirmó que hasta ahora hay dos muertos tras el operativo policiaco.

De los 22 detenidos tras la acción policiaca, dijo, ayer salieron libres 21; pero el caso de Gerardo Pérez Torres, alumno de la normal de Ayotzinapa, "es preocupante, porque lo han señalado como el presunto autor de los disparos. El gobierno del estado intenta responsabilizarlo de los crímenes".

En la rueda de prensa el joven estuvo acompañado por sus compañeros de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) —que agrupa a los

alumnos de las 16 normales rurales del país—, integrantes del magisterio disidente, de organizaciones civiles y por estudiantes de la UNAM, UAM, UAEM e IPN, quienes demandaron la destitución del gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, y de otros funcionarios de su gobierno. También exigieron castigo a los responsables materiales e intelectuales de la "represión", la inmediata liberación del normalista aún detenido, la presentación con vida de los desaparecidos y el cumplimiento de las demandas de los jóvenes de la normal de Ayotzinapa.

"No llevábamos ni 20 minutos (en el bloqueo de la autopista), cuando llegó la PF a pedir que desalojáramos. Respondimos que nos iríamos hasta obtener una audiencia con el gobernador o con representantes de su equipo. Los federales nos aseguraron que buscarían el enlace, pero tiempo después iniciaron la agresión con gases lacrimógenos."

Esta táctica "de disuasión" no funcionó y los normalistas la repelieron: "Los federales estaban cerca de una gasolinera y nosotros respondimos con piedras, palos e improvisamos unas bombas molotov, una de ellas alcanzó uno de los depósitos de la gasolinera y se prendió, fue cuando (los uniformados), con el apoyo de los ministeriales, iniciaron los disparos. Primero al aire y después en nuestra contra.

Nosotros no teníamos armas, quienes lo afirman mienten", relató.

Como los disparos venían de tres direcciones distintas, los manifestantes sólo tuvieron dos opciones: refugiarse tras el muro de contención que divide los sentidos de la autopista o correr hacia los cerros hasta llegar a la localidad de Petaquillas.

No sin dificultades el estudiante pudo llegar a la ciudad de México, donde se reunió con sus colegas de la FECSM. Al relatar los hechos, enfatizó que ver a sus compañeros asesinados "me causó coraje, indignación e impotencia. Por los disparos sólo podíamos huir y no pudimos hacer nada por ellos. Esto no puede quedar impune".

Informó que este miércoles se realizará una marcha del Hemiciclo a Juárez a la Secretaría de Gobernación, mientras que el jueves se desarrollará un foro de apoyo a la normal de Ayotzinapa, en la sede de la CNTE en el Distrito Federal.

Por la mañana y antes del anuncio de los cambios ordenados en el gobierno de Guerrero, en Tixtla, sede de la normal de Ayotzinapa, la FECSM y organizaciones sociales se sumaron a la demanda por la

destitución y juicio político al mandatario estatal; del procurador de Justicia del Estado, Alberto López Rosas; del secretario de Seguridad Pública, Ramón Almonte Borja, así



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	5

como el esclarecimiento de los homicidios de los estudiantes Gabriel Echeverría de Jesús y Jorge Alexis Herrera Pino.

En conferencia efectuada en la explanada de la casa de estudios, los dirigentes de la Sociedad de Alumnos Ricardo Flores Magón, Joel Martínez Arriaga, Pablo Juárez Cruz y Eduardo Meza Gómez, anunciaron que la lucha "ahora será para exigir la destitución y juicio político del gobernador y su gabinete".

Mario Zamora, del magisterio disidente en el estado, manifestó que los docentes de Guerrero "repudian los actos criminales de este gobierno que se dice de izquierda y llegó por la izquierda".

En Michoacán, el dirigente estatal de la CNTE, Jorge Cázares, condenó la represión. "No es con balas como se resuelven los problemas", dijo.

Por la tarde, 300 normalistas de Tlaxiaco marcharon por el centro histórico para protestar por la muerte de sus compañeros de Ayotzinapa.

En Oaxaca, estudiantes de escuelas normales y profesores

de la sección 22 del SNTE realizaron una marcha para repudiar esa agresión. Los manifestantes cargaron dos ataúdes de color negro con los nombres de las víctimas mortales. A la protesta se sumaron estudiantes de las normales Rural "Vanguardia", de Tamazulapam; Prescolar de Oaxaca, de Educación Especial, y Normal Bilingüe Intercultural, de Oaxaca, y del Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca.

En Cuernavaca, Morelos, integrantes del Movimiento Magisterial de Bases, estudiantes de la normalista de Amilcingo y la Comisión Independiente de Derechos Humanos condenaron las *ejecuciones* extrajudiciales de los estudiantes de Ayotzinapa y exigieron castigo para los policías o parapolicias responsables.

En la ciudad de México, integrantes de la Casa del Estudiante José Ives Limantour, que agrupa a poco más de 120 jóvenes universitarios, se sumaron a la condena por las agresiones contra los normalistas en Guerrero y demandaron a los gobiernos estatal y federal el esclarecimiento inmediato de los hechos y la aplicación de la ley a quien resulte responsable.

En conferencia, Roberto Mira, alumno de la Escuela

Nacional de Antropología e Historia, afirmó que el deceso de los dos normalistas es "resultado de una estrategia del Estado que busca criminalizar cualquier tipo de protesta estudiantil".

CON INFORMACIÓN DE SERGIO OCAMPO, OCTAVIO VÉLEZ, RUBICELA MORELOS CRUZ, ERNESTO MARTÍNEZ, CORRESPONSALES



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	5

El objetivo, desaparecer las normales: CNTE

Durante los gobiernos federales encabezados por el Partido Acción Nacional (PAN) se ha intensificado el ataque contra las escuelas normales del país con la intención de desaparecerlas. Datos proporcionados por maestros disidentes indican que de los 200 mil alumnos normalistas que había inscritos en 2000, para el más reciente ciclo escolar (2009-2010) la matrícula en estas instituciones se redujo a 128 mil. La información, proporcionada por el profesor Pedro Hernández, secretario de organización del comité ejecutivo "democrático" de la sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (agrupado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación), revela que en nueve años hubo una reducción de más de 200 escuelas normales. De los 655 planteles (incluidos particulares) que había a principios de este siglo, en 2009 existían sólo 450, lo que ha significado una reducción de 3 mil docentes en estas instituciones. "El cierre de estas casas de estudio públicas en el país es el siguiente paso para la privatización del sector educativo. El tiro de gracia que (las autoridades federales y la dirigencia del SNTE encabezada por Elba Esther Gordillo) pretenden propinar es el cierre de las normales públicas. Y las primeras son las rurales", subrayó el docente.

EMIR OLVARES ALONSO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	6

Unánime condena de las fuerzas políticas del país al doble asesinato

■ El sol azteca exige investigar antes de “señalar a una persona determinada”

Todas las fuerzas políticas condenaron el asesinato de los dos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, a manos de la policía. Sin embargo, el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, en un afán de cobijar a la administración de su correligionario Ángel Heladio Aguirre, declaró que le ha solicitado una “investigación objetiva y creíble” y generar condiciones para que participen organizaciones de derechos humanos y la propia comisión nacional en la materia para que, más allá de las autoridades, sean aquellas quienes se encarguen de deslindar las responsabilidades y ubicar a los culpables de la agresión.

Enrique Peña Nieto, precandidato presidencial del PRI, lamentó la muerte de Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús, y pidió someter a los responsables ante la ley con el fin de aplicar la justicia. “No se puede pretender el establecimiento de un orden con mayor caos”, dijo.

El líder nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, exigió se investigue al gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero. “El partido hace una censura por esta actuación policiaca; actuaron de manera brutal”.

También la aspirante a la candidatura presidencial por el PAN Josefina Vázquez Mota se sumó a la condena y a la exigencia de la aplicación de la ley.

En San Lázaro, los diputados guardaron un minuto de silencio en memoria de los dos aspirantes

a maestros acribillados a balazos en las cercanías de Chilpancingo. El homicidio fue condenado por todos los grupos parlamentarios, y demandaron a los gobiernos federal y estatal una investigación clara y concisa para deslindar responsabilidades de funcionarios y agentes policiacos en los sucesos.

Por unanimidad se exigió al gobernador Ángel Aguirre una investigación sobre la actuación de la policía estatal en el momento del ataque a los estudiantes de

la normal rural de Ayotzinapa, y al gobierno federal se le requirió información de por qué los agentes federales presentes en el operativo no hicieron nada por frenar la represión contra los jóvenes.

No obstante, el presidente de la mesa directiva, Emilio Chuayffet Chemor, evitó comprometerse —y a pesar de las evidencias de la acción punitiva de los policías— no se refirió a los jóvenes como asesinados sino como fallecidos.

También el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, reclamó una investigación inmediata para deslindar responsabilidades sobre la muerte de los dos estudiantes y calificó como “muy lamentable” lo sucedido.

Al mismo tiempo, integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH que ayer rindieron protesta en el Senado, y legisladores del PRI se sumaron a la exigencia por una investigación exhaustiva y castigo a los elementos po-

liciacos responsables. No pueden quedar en la impunidad quienes asesinaron a dos jóvenes, comentó la embajadora Carmen Moreno Toscano, mientras que el ex relator de las ONU para Migrantes e investigador del Colegio de la Frontera Norte, Jorge Bustamante, consideró que debe intervenir la CNDH.

El senador Francisco Labastida hizo notar que hay por lo menos un descuido del gobernador Ángel Aguirre al enviar a policías armados a un desalojo. Y advirtió: “No entenderé si vienen con excusas de ‘no encuentro ni localizo a los culpables’. Si salen con esa posición es que están encubriendo a alguien y eso es inaceptable”.

El perredista Graco Ramírez sostuvo que pudo ser una provocación montada por el crimen organizado contra “un gobierno que los está enfrentando en Guerrero, y específicamente en Acapulco”.

Pero fue el líder perredista Jesús Zambrano quien llevó a extremos su afán de proteger a la administración perredista de Guerrero. En conferencia de prensa señaló: “Yo no voy a defender a nadie que pueda tener responsabilidad, pero tampoco quiero que caigamos en la impericia de que, sin los elementos suficientes, echemos toda la carga en una persona determinada. Por eso, lo mejor es que se esclarezca y que sea un órgano externo el que diga quién fue y, con base en ello, se castigue a los ejecutores”.

Esta actitud contrastó con lo ocurrido en el pleno. Víctor Cas-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	6

tro Cosío y Alejandro Encinas, del PRD, subrayaron la "gravedad, por la infamia que vivió el normalismo el día de ayer. Ante este condenable hecho, inaceptable de cualquier forma en la que se quiera presentar, no debemos dejarlo pasar como algo que no nos interesa".

DE LA REDACCIÓN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	6

ONG denuncian campaña contra normalistas

■ **FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El asesinato de dos estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, ocurrido el pasado lunes en Chilpancingo, demuestra que el gobierno del país sigue buscando desaparecer estos centros de estudio, a como dé lugar, y le incomoda el carácter crítico de sus egresados, señalaron activistas de organizaciones de derechos humanos, al tiempo que Amnistía Internacional y otros colectivos manifestaron su repudio por este delito y llamaron a realizar una investigación exhaustiva para esclarecer lo ocurrido.

Manuel Olivares Hernández, secretario técnico de la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, señaló que los homicidios de Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Eche-

verría de Jesús son “uno de los más graves abusos que puede cometer cualquier gobierno”.

La muerte de los dos jóvenes “nos hace sentir indignados, y más viniendo de un gobierno que se jactaba de que no iba a reprimir, sino a dialogar y buscar soluciones a los problemas que se les han planteado”, dijo en charla telefónica.

“Desde hace años el Estado mexicano quiere desaparecer las normales rurales, porque en ellas han estudiado hijos de campesinos, que tienen una visión objetiva de la realidad que viven los sectores más pobres, y adquieren conocimiento para hablar a su gente con la verdad”, afirmó Olivares, quien anunció que se buscará promover un juicio político contra el gobernador Ángel Aguirre Rivero.

Santiago Aguirre, integrante del equipo jurídico del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, también con sede en Guerrero, recordó que los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa tenían por lo menos un mes demandando una audiencia con el titular del Ejecutivo local para plantearle reivindicaciones básicas, entre ellas el aumento de la matrícula y el presupuesto, y mejoras en las condiciones de trabajo de la escuela, sin que sus solicitudes fueran atendidas.

El abogado manifestó su preocupación por la criminalización que sufren los normalistas y que causa la paradoja de que ellos no encuentren trabajo, y al mismo tiempo haya muchas escuelas sin maestros en las zonas rurales.

Por su parte, Rupert Knox, investigador de Amnistía Internacional para México, aseveró que “las autoridades mexicanas deben explicar lo sucedido con la policía y la razón por la cual ésta respondió ante la protesta llevando a estos estudiantes a la muerte”.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad también exigió castigo para los responsables del asesinato, al tiempo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos anunció que ya ha comenzado una queja de oficio por lo ocurrido.

En la ciudad de México, alrededor de 150 estudiantes, maestros y miembros de diversas organizaciones sociales bloquearon Eje Central a la altura de Madero para manifestar su repudio al asesinato, sin que hubiera mayores incidentes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	SOCIEDAD Y JUSTICIA	46

Distinción del Senado a los medallistas

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

El Senado reconoció ayer a medallistas de las olimpiadas en Ciencias, durante un acto en el que el presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología, el perredista Javier Castellón, recalcó que México debe meter "el acelerador a fondo para mejorar su capacidad científica y de competitividad respecto del continente y otros países que apostaron por la innovación tecnológica".

A su vez, el presidente de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), Arturo Menchaca Rocha, dijo que la mejor inversión es la educación de los jóvenes y manifestó que en olimpiadas internacionales los jóvenes mexicanos han obtenido 18 medallas de oro, 48 de plata y 82 de bronce.

Posteriormente, los jóvenes medallistas recibieron un reconocimiento en el pleno del Senado, por el presidente de la mesa directiva, el panista José González Morfín. Asistieron los medallistas Alejandro Rodríguez, Melissa Calzada, Martín López, Paola Sansón, Elías Salce, Jesús Siller, Marco Tapia, Cindy Peto, Raymundo Esquer, Daniel Miralles, David Díaz, Oscar García, Aldo Facundo, Isaac Ramírez y Jorge Gerardo Acosta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	18

■ Destacó el grado de consenso y de debate alcanzado en el Senado

Las reformas aprobadas en 2011, de gran impacto social: González Morfín

El presidente del Senado, José González Morfín, informó que en este año por concluir ese órgano legislativo aprobó reformas de gran calado sobre derechos humanos, migración, trata de personas, guardería, educación, telecomunicaciones, salud, cultura, seguridad, competencia y cambio climático.

Al hacer un balance de las reformas aprobadas en 2011, expuso que son de gran impacto social y demuestran la cercanía de los senadores con la sociedad, pues resultaron beneficiados lo mismo infantes en guarderías que migrantes y usuarios de teléfonos celulares.

Hizo notar que el Senado fomentó también la cultura de la donación de órganos, la plena protección de la libertad de expresión al despenalizar los delitos de injuria, difamación o calumnia, y reguló los salarios de los funcionarios.

González Morfín resaltó que éstas y otras leyes y reformas son consecuencia del alto nivel de consenso alcanzado, del intenso debate parlamentario y del compromiso de las 128 senadoras y los senadores de legislar para el desarrollo y bienestar de los mexicanos.

Uno de los hechos más relevantes fue aprobar la nueva Ley de Migración, con la que se asegura el interés del Estado mexicano por dar a los migrantes en nuestro país un trato apegado al respeto a los derechos humanos, similar al que se exige para nuestros compatriotas en Estados Unidos.

Igualmente relevante, detalló, fue la reforma constitucional en materia de derechos humanos, que incorporó a éstos a la Carta Magna y amplió el reconocimiento a las garantías en la materia contenidas en los tratados internacionales. Esa reforma amplió las facultades de la Comisión Nacional de los Dere-

chos Humanos y le otorgó de manera especial la de investigar violaciones graves a derechos humanos.

Asimismo, otro avance importante en materia jurídica y de protección de las garantías fundamentales se logró con la reforma integral a la Ley de Amparo.

El presidente de la mesa directiva del Senado destacó la aprobación de reformas a la Ley General para Prevenir los Delitos en Materia de Secuestro, así como la incorporación a rango constitucional del derecho a la alimentación.

Recordó que ante los lamentables acontecimientos en la Guardería ABC, de Hermosillo, todos los grupos parlamentarios votaron de forma unánime la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, que regulará el funcionamiento de las mil 500 guarderías que existen en el país.

Tras un largo proceso de debate, diálogo, negociación y construcción de acuerdos, se modificaron 17 artículos constitucionales para concretar una reforma política que otorgaba más poder a la ciudadanía y fortalecía la democracia y el pluralismo.

La Ley Federal de Competencia Económica, añadió, fue objeto de cambios sustanciales, a efecto de que este órgano regulador cuente con mayores facultades y capacidades suficientes para poner orden en el mercado en beneficio del público consumidor, de las mejores prácticas y de la competitividad en nuestro país.

De gran importancia, subrayó el presidente del Senado, fue el aval otorgado a la legislación anticorrupción enviada por el Ejecutivo, así como la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de

Procedencia Ilícita.

Destacó que ambos constituyen valiosos instrumentos en la lucha contra la delincuencia organizada y la colusión de los servidores públicos. A ello se sumó la reforma constitucional en materia de trata de personas.

En el tema educativo, por unanimidad se avaló la obligación del Estado a garantizar la educación media superior a todos los adolescentes o cualquier ciudadano que aspire al bachillerato. Además, apuntó, se modificó la Ley General de Educación para que el personal docente sea evaluado en su desempeño profesional, conocimientos, habilidades, destrezas y acudan a cursos que coadyuven a elevar sus capacidades en beneficio de los alumnos.

Manifestó que en otro tema de gran relevancia, el Senado votó cambios a la Ley Federal de Telecomunicaciones para que los servicios de telefonía celular puedan pagarse por segundo y no por minuto, como se hace actualmente.

También —señaló— se realizaron enmiendas a la Ley General de Salud, a fin de cumplir con la cobertura de la demanda de trasplantes de órganos en México y asegurar la transparencia en el proceso de donación. Esa misma ley se modificó para obligar a los centros de salud, privados o públicos, a brindar atención médica de urgencia a cualquier persona que lo requiera.

Enfatizó que la pluralidad y el debate parlamentario permitieron al Senado establecer, por conducto de la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que ningún trabajador de los poderes de la Unión y de cualquier ente público gane más que el Presidente de la República.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	POLÍTICA	18

De igual manera, prosiguió, modificamos la Carta Magna para instituir que todos los servidores públicos, incluido el titular del Ejecutivo federal, puedan ser sujetos de proceso penal.

También “respaldamos la Ley que crea el Fondo de Apoyo para Artistas, Creadores y Gestores Culturales a la Seguridad Social. Así, los artistas mexicanos tendrán derecho a la salud y otros beneficios”.

Por unanimidad se derogaron varios artículos de la Ley sobre Delitos de Imprenta, que permitieron adecuar este ordenamiento a las reformas que despenalizan los delitos de injuria, difamación o calumnia.

Un paso importante en legislación ambiental –indicó– se dio con el aval a la primera Ley General de Cambio Climático, cuyo propósito es reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales ante el calentamiento global.

El titular de la Mesa Directiva dejó en claro que estos y otros hechos evidencian el espíritu renovador que ha acompañado al Senado este año.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	CAPITAL	43

Demuestran que sí aplican ley federal en la UACM

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Profesores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) exhibieron ayer una serie de documentos, como notificaciones y oficios, con los que demuestran que, contrariamente a lo declarado por la rectora Esther Orozco, sí se aplica la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos de 1982 en esa casa de estudios, “con la consecuente violación de nuestra autonomía y nuestros derechos laborales”.

Entre esos documentos figuran copias de citatorios a “la C. María Julia Cortés Enríquez y al profesor José Alberto Benítez Oliva, fundamentados con base en dicha ley, con números UACM/CG/AR/QyD/416/2011 y UACM/CG/AR/QyD/PEHR/371/2011, respectivamente.

Por otro lado, señalaron que “como consta en un audio grabado, el pasado 7 de diciembre, la contralora general, Verónica Cuenca Linares, insistió y justificó ante cerca de 70 profesores del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, la aplicación de dicha ley en nuestra universidad”.

Indicaron que la aplicación de la citada Ley de Responsabilidades “puede observarse también en el formato Manifestación de no empleo que el área de Recursos Humanos y el abogado general requirieron al personal de la universidad en febrero pasado, mediante el oficio UACM/CSA/O-0106/11”.

Agregaron que “la ley federal que la contralora aplica en nuestra universidad fue derogada en 2004 por una nueva ley, que en el artículo 2º transitorio establece que ‘ésta sólo es aplicable a los servidores públicos de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Distrito Federal. Por lo que la UACM, en tanto institución autónoma, no está subordinada a ninguno de esos tres poderes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	SOCIEDAD Y JUSTICIA	45

- Incluye labor conjunta de difusión y extensión de la cultura jurídica

Formalizan la UNAM y UdeG la Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo



EL RECTOR DE LA UDEG, MARCO ANTONIO CORTÉS; EL DE LA UNAM, JOSÉ NARRO ROBLES, Y JORGE CARPIZO, INVESTIGADOR EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. FOTO LA JORNADA

Las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM) y de Guadalajara (UdeG) firmaron un convenio de colaboración en el que se formalizó la Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo. El acuerdo, que estará vigente un año, incluye labores académicas conjuntas en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica. “Carpizo es una figura emblemática, un jurista, humanista y mexicano de excepción. Él pone el nombre y el prestigio; nosotros nos comprometemos a desarrollar actividades académicas del más alto nivel”, dijo José Narro, quien recibió en la torre de Rectoría a los representantes de la institución educativa de la capital de Jalisco, encabezados por el rector Marco Antonio Cortés Guardado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	SOCIEDAD Y JUSTICIA	47

Parecen menores de 10 años 73% de víctimas; las imágenes, explícitas y violentas, dice

Hay 16 mil 700 sitios de pornografía infantil en Internet, calcula el Unicef

De 196 países examinados, sólo 45 cuentan con legislación para combatir abuso, se refiere en documento

NOTIMEX

Ginebra, 13 de diciembre. Internet ha ampliado la escala y el potencial de las amenazas a los niños en lo que respecta a pornografía infantil, alertó un nuevo informe del Centro de Investigaciones Innocenti del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Según el documento, en 2011 se calculó que había 16 mil 700 sitios *web* a escala mundial que contienen millones de imágenes de abuso infantil, lo que representa a “decenas de miles” de niños.

El Unicef externó su preocupación, pues es cada vez más baja la edad de los niños que son sujetos de abuso. Un 73 por ciento de las víctimas parecen ser menores de 10 años, y las imágenes son cada vez más gráficas y violentas.

“Las cifras demuestran la magnitud del desafío, refiere el informe, pues no es posible eliminar todos los riesgos que existen en el ciberespacio. Es demasiado grande, sin gobierno y en evolución, que demanda medidas creativas para ejercer sistemas de control necesarios para proteger plenamente a los niños”.

Además el estudio reconoce lo delicado de la situación, pues tampoco sería deseable un “control total” del mundo en línea pues “conllevaría a destruir la esencia de Internet y sus grandes beneficios”, valoró.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	SOCIEDAD Y JUSTICIA	47

El informe denominado *Seguridad infantil en Internet: retos y estrategias mundiales*, publicado este martes, tiene como finalidad proporcionar una mejor comprensión de los riesgos que enfrentan las personas jóvenes en línea. Además presenta un marco para la protección de los peligros sobre imágenes de abuso infantil.

El director de la Oficina de Investigación de Unicef, Gordon Alexander, explicó que el rápido crecimiento del mundo en línea no ha sido el origen de los delitos de abuso y explotación sexual de los niños, sino que “ha aumentado su escala y el alcance del daño que puede causar”.

El informe hace hincapié en los enormes beneficios de Internet en términos de educación, socialización y entretenimiento, así como los derechos de los niños para acceder a esas ventajas.

La investigación, realizada en colaboración con la organización Child Exploitation and Online Protection Centre (CEOP) de Reino Unido, subraya algunas áreas que se deben considerar, como la de empoderar a los niños para protegerse a sí mismos.

Indicó la importancia de eliminar la impunidad de los abusadores, la reducción de la disponibilidad y el acceso, así como el apoyo a la recuperación de las víctimas.

“La primera línea de defensa son los mismos niños, lo cual es fundamental para abordar el problema”, sostiene el informe, sobre todo porque los niños son generalmente mucho más expertos en Internet que sus padres y maestros, y tienen una percepción diferente de la de los adultos sobre los riesgos que enfrentan.

Alerta sobre teléfonos móviles

Por otra parte, alerta sobre los teléfonos móviles que están ganando terreno a los ordenadores personales como la puerta de entrada preferida de los niños a Internet y con el avance de la tecnología y con banda ancha más rápida y barata.

Además de *webcams*, “también ofrece más oportunidades para los agresores”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	SOCIEDAD Y JUSTICIA	47

El informe señala que la legislación global es vital, pero a menudo carece de armonización a escala nacional, en particular en áreas como la definición de “niño”, y de la pornografía.

De 196 países examinados, sólo 45 cuentan con una legislación suficiente para combatir el abuso de los delitos de imagen.

Además, advierte que la eliminación de la impunidad de agresores debe ser otro foco de atención, un desafío todavía más difícil por la naturaleza transfronteriza de los crímenes.

Sin embargo, según el estudio la legislación es sólo una parte de la respuesta pues los padres, maestros, trabajadores sociales, policía y la industria, tienen un papel que desempeñar para apoyar los esfuerzos de los niños de protegerse a sí mismos.

Finalmente, observa que el papel de la industria es básica en la eliminación de material inadecuado de los servidores, así como para hacer accesibles softwares que permitan que las imágenes ofensivas sean bloqueadas o filtradas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	9

Impone SEP sanción a malas conductas

➤ Establecen castigos a la indisciplina de los alumnos de educación básica

Sonia del Valle

Las malas conductas de los estudiantes de educación básica serán sancionadas por primera vez con base en un reglamento de la Secretaría de Educación Pública.

Portar armas de fuego, armas blancas, violar a una estudiante, vender o distribuir drogas, son acciones tendrán un castigo.

Además de dar aviso a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, pues las anteriores son conductas que pueden configurarse como delitos, los estudiantes que realicen este tipo de actos serán sancionados hasta con 10 días con actividades supervisadas al interior del plantel.

En el caso de robo, los estudiantes deberán pagar o reponer los artículos robados, pero si se tratara de daños a las instalaciones o el mobiliario, el costo de la reparación deberá ser asumido por los padres de familia.

Todas estas conductas están señaladas como faltas para los alumnos de secundaria en el Marco para la Convivencia Escolar que presentó ayer la Secretaría de Educación Pública y que comenzará a funcionar a partir de enero en todas las escuelas públicas y privadas del Distrito Federal.

El reglamento además será sometido a votación en el seno del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) que sesiona hoy para ponerlo en operación en todas las escuelas del



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	9

País, ante la falta de una normatividad sobre la disciplina al interior de las escuelas.

DERECHOS Y DEBERES

En el Marco para la Convivencia, por vez primera vez la SEP establece la Carta de Derechos, con 10 derechos para los alumnos, y la Carta de Obligaciones con 11 deberes de los estudiantes.

En el caso de primaria enumera 46 conductas de menor a mayor intensidad que se consideran violatorias a los derechos y obligaciones de los estudiantes, divididas en 5 niveles, y enumera 14 sanciones, que también son graduales.

Las sanciones van desde el exhorto verbal por parte del maestro, hasta la atención especializada por parte de psicólogos externos, así como la reparación del daño por parte de los padres o tutores de los alumnos, en caso de robo o vandalismo en las instalaciones escolares.

Si los estudiantes de primaria infringen la ley con alguna de sus conductas, como vender drogas o portar armas de fuego, la sanción será dar parte a las autoridades correspondientes junto con los padres para que intervengan.

Para los alumnos de secundaria se establecen 59 faltas, agrupadas en 10 tipos de conducta: de indisciplina leve; que perturban el orden; altamente perturbadoras del orden; que provocan peligro; discriminatorias; violentas; de índole sexual; de riesgo por posesión o venta de sustancias ilícitas; de riesgo por posesión de armas blancas; y por posesión de armas de fuego o explosivos.

El Marco para la Convivencia se distribuirá en enero a 1 millón 800 mil alumnos, padres de familia y maestros de escuelas públicas y privadas e incluye las cartas compromiso de los estudiantes a favor de la convivencia pacífica y de los padres de corresponsabilidad en la educación de sus hijos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	9

Llamado al orden

El Marco para la Convivencia
Escolar establece faltas que
serán sancionadas:

FALTAS:

- > Realizar una amenaza de bomba
- > Provocar incendios
- > Actos de vandalismo
- > Conductas de agresión física
- > Bullying o acoso escolar
- > Agresión sexual
- > Posesión cigarros o bebidas
alcohólicas
- > Posesión y venta de drogas
- > Posesión de armas blanca o de
fuego

SANCIONES:

- > Suspensión por parte de la
dirección hasta por 10 días dentro
de las instalaciones con actividades
dirigidas y supervisadas.
 - > Invitación a los padres de familia
para que lleven a su hijo a atención
psicológica en alguna institución
pública.
 - > Cambio de plantel
 - > Dar intervención a las autoridades
correspondientes a través de la
Secretaría de Seguridad Pública con
los padres de familia.
-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	9



Paola Urdapilleta

ADVERTENCIA. El secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, presentó el reglamento que sancionará las malas conductas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	9

Impulsan disciplina escolar

Sonia del Valle

El secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, aseguró que llegó el momento de imponer sanciones a conductas que van desde la inasistencia, hasta el robo, vandalismo de las escuelas, porque afectan la convivencia escolar.

Dijo que el Marco para la Convivencia Escolar se trata de un cambio de raíz del sistema educativo, porque en la dependencia a su cargo no han privilegiado la "pirotecnia política" sino los cambios sustantivos.

En el documento, dijo, se establecen por vez primera sanciones graduales a los alumnos que infrinjan la Carta de Derechos y Obligaciones establecidas para todas las escuelas públicas y privadas en el Distrito Federal, el cual será sometido hoy a la consideración de los secretarios de Educación de todo el País.

"Es un punto de inflexión histórico para el sistema educativo mexicano, pues tiene que ver con la construcción de una nueva disciplina escolar y un nuevo orden escolar", expresó.

El funcionario destacó que la única reglamentación existente sobre las normas de convivencia en las escuelas data de 1982 las cuales fueron insuficientes, son obsoletas e inútiles.

"Ni los maestros sabían qué conductas sancionar para evitar su repetición pues no estaba claro qué conductas debían ser toleradas y cuáles, en todo caso bajo ningún concepto lo serían, y esto produjo dos consecuencias terribles, debilitó la autoridad del maestro y debilitó la dignidad del alumno", lamentó.

Aseguró que llegó el momento de decir ya basta a conductas como la inasistencia, llegar tarde a la escuela sin justificación o llegar sin los libros de texto.

"Esta conducta no está permitida, porque no permite que haya una convivencia en donde todos nos esforzamos igual por ser mejores, por lo tanto esa conducta específica tiene una sanción".

Dijo que se acabó la ambigüedad en muchas conductas como la de abandonar el salón de clases o la escuela sin autorización del docente o de la dirección.

Tampoco está permitido, dijo, dañar las instalaciones o los materiales didácticos.

Calificó como pernicioso para la educación de los alumnos, la distribución y venta de drogas o la portación de armas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	2

Dan en SNTE plazas y cargos a sus familiares

> Cobran sin trabajar
en aulas de Hidalgo;
les dan ‘comisiones’
en la Sección 15

Sonia del Valle

Los tres ex dirigentes de la sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tienen en común poseer más de dos plazas cada uno, cobrar sin trabajar y tener a sus familiares en las mismas condiciones, de acuerdo con el Registro Nacional de Maestros (Rename).

Mima García López, Alejandro Soto Gutiérrez y Moisés Jiménez Sánchez, los últimos tres líderes de la sección, tuvieron además este año sueldos superiores a los 35 mil pesos mensuales.

Mima García, quien terminó su gestión el pasado fin de semana, suma 12 parientes en comisiones sindicales, mientras que Soto incluyó a 2 hijos y Moisés Jiménez a 5 familiares, incluyendo su

Los registros

Plazas y salarios de los tres
ex secretarios generales
de la Sección 15 del SNTE:





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	2

hermana, su hermano, su esposa y dos sobrinas.

Myrna Nayeli y Mario Vera García, hijos de la ex secretaria general, con sus respectivos cónyuges, tienen plazas en la SEP y tres aparecen comisionados a la sección 15.

La ex dirigente sindical también tiene comisionados a seis de sus hermanos, entre ellos Juvencio García López, con una plaza de 36 horas como maestro de secundaria; Luis, con plaza de prefecto; Javier, con una plaza como auxiliar administrativo; Ana María, con dos plazas de maestra de primaria; Nancy, con tres plazas; y Mayordena, que en tercer trimestre cobra una plaza como inspectora en la Zona Escolar 63.

Además aparecen sus sobrinos, Argel y Yénehire García Alvarado, hijos de Juvencio, con plazas administrativas y también comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

SOTO Y JIMÉNEZ

Alejandro Soto Gutiérrez, quien fue dirigente hasta 2007, tiene dos plazas de director de primaria y cobra como supervisor en la Zona

Moisés Jiménez Sánchez (2001-2003)

En el tercer trimestre de 2011 sólo aparece como inspector de zona de primaria: 25,380.24
Salario base: 11,086.98

Hasta el segundo trimestre de 2011 tenía otras tres plazas:

Director de primaria: 6,584.32
Director de primaria: 8,528.32
Profesor de adiestramiento secundaria: 663.08

Alejandro Soto Gutiérrez (2004-2007)

Director de Primaria: 13,622.78
Director de Primaria: 11,014.94

Mirna García López (2008-2011)

Directora de primaria: 13,622.78
Directora de primaria: 16,974.28
Profesora de adiestramiento: 928.84

FUENTE: Registro Nacional de Maestros (Rename).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	2

Escolar 163; pero en 2010, cuando por primera vez se hizo público el Rename, seguía comisionado a la sección 15.

Su hijo Alonso Soto Soberanes, quien según su RFC tiene sólo 19 años porque nació en 1992, tenía el año pasado una plaza de maestro normalista por la cual recibía al mes 14 mil pesos en promedio.

En el primer trimestre de este año, Soto Soberanes estaba comisionado al SNTE, pero para el tercer trimestre aparece con una plaza de prefecto de primaria adscrita a la Zona Escolar 135.

Su otro hijo, Oscar Alejandro, también tiene una plaza de prefecto de secundaria.

Moisés Jiménez Sánchez, quien fue dirigente de 2001 al 2003, tuvo este año dos plazas de director de tiempo completo de primaria y una como maestro de adiestramiento de secundaria; el

primer trimestre de 2011 tenía las tres plazas comisionadas al SNTE, pero para el segundo trimestre aparece con una plaza adicional, la de inspector en la Zona Escolar 121, a donde le fueron comisionadas sus plazas y pagos.

Su hermana Sara Olimpia Jiménez Sánchez tiene dos plazas de maestra de primaria, pero también cobra en la supervisión 121, donde Jiménez tiene su plaza de inspector.

El profesor Jesús Rodríguez Hernández identifica como esposa de Moisés Jiménez a María del Carmen Aguilar Orozco, quien tiene dos plazas de directora de primaria y está comisionada a la sección 15 del SNTE.

El hermano, Alberto Jiménez Sánchez tiene una plaza de director de telesecundaria, pero cobra en la nómina de la Escuela Normal Superior Pública del Estado.

Mientras que las sobrinas de Moisés, Kenia Carolina Jiménez Ramírez y Sara Primavera Jiménez Ramírez, tienen plaza de maestra de telesecundaria, ambas comisionadas a la sección 15.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	2



Enrique Zamarripa

EVALÚAN HABILIDADES ACADÉMICAS

MONTERREY. Cynthia del Río vive con debilidad visual, pero habla inglés, francés, tiene excelentes calificaciones y ayer respondió en braille la prueba ENLACE en la secundaria 57 Roger Pompa.

Cuando el secretario estatal de Educación, José Antonio González, le preguntó qué quiere estudiar, ella respondió que Educación Especial y él le aseguró una beca para su carrera.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	PP

Difunden por separado imágenes y videos donde se inculpan

Litigan muertos PF y Guerrero

➤ Imputa Estado inicio de agresiones a SSP; asegura ésta que la ministerial disparó

Jesús Guerrero, Alfonso Juárez y Rolando Herrera
CORRESPONSALES Y ENVIADO

CHILPANCINGO.- El Gobierno de Guerrero, encabezado por el perredista Ángel Aguirre, y la Policía Federal entraron ayer en pugna por la responsabilidad de la muerte de dos jóvenes normalistas en la Autopista del Sol el pasado lunes.

Por la mañana, el Gobierno estatal exhibió un video donde se aprecia, según su versión, a agentes de la Policía Federal (PF) en el desalojo de la carretera y los señala como los presuntos responsables de la agresión a los jóvenes.

Sin embargo, horas después, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) deslindó a los agentes federales de la agresión, difundió un mapa y fotografías del lugar y aseguró que agentes ministeriales de Guerrero fueron los responsables de disparar en contra de los estudiantes.

Información oficial del Gobierno guerrerense proporcionada anoche a REFORMA indica que 5 agentes de la policía estatal se encontraban detenidos por su presunta participación en los disparos contra los normalistas.

Además, se informó que 30 agentes estatales y municipales fueron sometidos a una prueba de radiofonía para determinar si dispararon un arma de fuego.

El video presentado por el Gobierno estatal a los medios tuvo una duración de 7 minutos con 14 segundos y muestra a policías que el vocero estatal identificó como "Elementos PFP" persiguiendo con sus armas y golpeando a

los jóvenes.

Por su parte, la SSP difundió por la noche una imagen que muestra un mapa satelital de la autopista Acapulco-Chilpancingo, lugar donde ocurrió el enfrentamiento con los estudiantes, y marcó el sitio donde quedaron los cuerpos de los jóvenes, la zona donde se encontraban los federales y el lugar lateral desde donde supuestamente dispararon los agentes estatales.

De acuerdo con el documento de la SSP, fue un agente de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), vestido de civil, quien, desde la calle René Juárez Cisneros, accionó un arma larga de fuego contra los inconformes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	PP

Presumen ceses, ¡faltan culpables!

**Jesús Guerrero, Alfonso Juárez
y Rolando Herrera**

CORRESPONSALES Y ENVIADO

CHILPANCINGO.- Un día después de que dos estudiantes de la Normal de Ayotzinapa perdieran la vida a balazos, el Procurador de Justicia de Guerrero, Alberto López Rosas, el Secretario de Seguridad Pública, Ramón Almonte Borja, y el subsecretario, Ramón Arriola, renunciaron a su cargo de manera definitiva.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición nadie había sido

aprehendido como responsable de disparar y matar a los jóvenes.

Además, la Procuraduría estatal y la PGR se echaron la bolita respecto a la investigación.

“El Gobernador ya solicitó a la PGR que se haga cargo de las investigaciones para que se deslinden responsabilidades, caiga quien caiga”, dijo ayer a REFORMA Pedro Julio Valdez Vilchis, director de Comunicación Social del Gobierno de Guerrero.

Por la tarde, la titular de la PGR, Marisela Morales, dijo que a su dependencia no le corresponden delitos del fuero común.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	PP

Exhibe Guerrero a la PF



El Gobierno del Estado de Guerrero distribuyó un video que, de acuerdo con leyendas sobrepuestas, hace constar que los primeros efectivos en llegar al lugar del enfrentamiento fueron policías federales, quienes hicieron disparos al aire, detuvieron y golpearon a los manifestantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIONAL	PP

Argumenta la SSP



La Policía Federal distribuyó una infografía en la que, según sus peritos, los disparos que segaron la vida de dos de los manifestantes se hicieron (lado izquierdo de la imagen) desde el lugar donde se posicionó la Policía Ministerial de Guerrero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	14

Practican pruebas a unos 30 elementos

Indaga Guerrero a sus agentes

➤ Indica Procuraduría
que están detenidos
cinco ministeriales
que accionaron armas

Jesús Guerrero
CORRESPONSAL

CHILPANCINGO.- Alrededor de 30 policías ministeriales y estatales fueron sometidos a la prueba pericial de rodizonato de sodio para determinar si dispararon sus armas durante el desalojo en el que murieron a tiros dos estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Cinco de esos elementos, pertenecientes a la Policía Ministerial del Estado, se encuentran detenidos, informó César de los Santos Mendoza, Subprocurador de Justicia de Guerrero.

“Se encuentran concentrados en las instalaciones sujetos a investigación”, dijo entrevistado al dar a conocer la liberación de 23 personas que fueron detenidas tras el desalojo.

Señaló la prueba se realizó en presencia de miembros de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddeum) y personal de la PGR, e indicó que los detenidos admitieron que accionaron sus armas.

“Mantenemos varias líneas de investigación, no las puedo señalar, pero están abiertas las líneas y, si uno de los elementos da positivo también se incluirá dentro de la línea de investigación, y no con esto estamos diciendo que alguno de ellos sea responsable, pero estará sujeto a investigación”, agregó De los Santos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	14

“Por lo pronto a estos agentes que se les tomaron muestras para saber si dispararon, van a estar vigilados para que no pudieran evadir alguna probable responsabilidad. Están concentrados en esta dirección de la PIM, los cinco elementos, creo que mañana (miércoles) a mediodía tendremos los resultados y sabremos cómo actuar”, dijo.

Por su parte, el vocero de la Secretaría de Seguridad Pública, Arturo Martínez Núñez, señaló que el Gobernador Ángel Aguirre Rivero le pidió a la titular de la PGR, Marisela Morales Ibáñez, que se hagan cargo de las investigaciones.

“Se solicitó la atracción de la PGR porque durante los hechos se cometieron delitos del fuero federal”, afirmó.

Refirió que el propósito del gobierno es de que esto se investigue hasta las últimas consecuencias para que se aclaren estos hechos y se castigue a los responsables.

“La renuncia de los tres funcionarios (el Procurador de Justicia, Alberto López Rosas, Ramón Almonte, secretario y subsecretario de Seguridad Pública, respec-

tivamente) fue definitiva”, dijo.

Asimismo, el Gobierno estatal ofreció todas las facilidades para que la Comisión Nacional de Derechos Humanos realice una investigación de los hechos, la cual correrá a cargo de unos 20 visitantes del organismo.

INVESTIGA PGR ARMAS

La Procuraduría General de la República descartó la posibilidad de investigar a funcionarios involucrados en el desalojo de los estudiantes, y sólo se avocará a los ilícitos referentes a las vías de co-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	14

municación y armas.

“Estamos investigando nosotros los delitos federales y la Procuraduría del estado los delitos del fuero común.

“Podría ser la violación a la Ley Federal de Armas y Explosivos y los ataques a las vías de comunicación y lo que pudiera derivarse del evento”, dijo Marisela Morales, titular de la dependencia, a su salida de un evento sobre trata de personas en la Cámara de Diputados.

—¿Se investiga al Gobernador, al secretario de Seguridad y al

Procurador?, se le cuestionó.

“Se tiene que investigar a quienes participaron y ya, eso no está contemplado como línea”, dijo.

La funcionaria omitió contestar si la PGR prevé citar a declarar a elementos de la Policía Federal luego de que en las últimas horas se les ha señalado como agresores.

Sin detenerse, indicó que se están realizando los dictámenes periciales para contar con pruebas científicas sobre lo ocurrido.

Henia Prado

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	14

Cuentan su historia

En un video presentado ayer por el Gobierno de Guerrero se muestra la presunta agresión de agentes federales contra estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa en la Autopista del Sol:



> En las tomas se puede apreciar la movilización de los estudiantes y la llegada de la Policía Federal.



> Posteriormente se aprecia un incendio en una de las bombas despachadoras.



> En el video se muestra cómo agentes golpean en el piso a los manifestantes detenidos.



> En un automóvil blanco, al parecer de la Policía Ministerial, suben por la fuerza a jóvenes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	14

Exhiben en videos agresión de PF

Alfonso Juárez

CORRESPONSAL

ACAPULCO.- Mediante un video, el Gobierno de Guerrero señaló a agentes de la Policía Federal (PF) como los presuntos responsables de la agresión a jóvenes desalojados de la Autopista del Sol el pasado lunes, que dejó dos estudiantes muertos.

“La idea es que la opinión pública conozca con toda precisión lo que ocurrió, lo que nosotros pudimos ver, desde nuestro punto de vista, a partir de las cámaras.

“Se trata de darles a conocer,

en la medida de lo posible, la información con la que nosotros también contamos como Gobierno. (Se busca) transparentar todo el proceso de investigación”, argumentó el vocero del Estado, Arturo Martínez Núñez.

El video presentado tuvo una duración de 7 minutos con 14 segundos, y abarca de las 12:12 horas con 19 segundos, a las 12:18 horas con 22 segundos.

Pese a negar que sea una acusación directa a las fuerzas de seguridad federal, en las imágenes obtenidas de una de las cámaras de vigilancia del Centro de Control Comunicaciones y Cómputo



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	15

to (C4) de la Secretaría de Seguridad Pública estatal se evidencia el arribo de los policías.

Y es que en el video aparece, de manera editada, las letras en blanco “Elementos PFP” cuando los policías llegan a las 12:14 horas con 46 segundos, y momentos más tarde la cámara hace un acercamiento para identificar a los cuerpos policiacos quienes apuntan con sus armas a los manifestantes.

En los minutos posteriores se puede observar cómo los agentes incursionan y acorralan a los manifestantes, los cuales intentan huir por unas paredes, incluso, a las 12:15 horas con 9 segundos, uno de los agentes corta cartucho de su fusil de asalto.

En la edición hecha por el Gobierno estatal se encierra en un semicírculo a tres policías que golpean a un hombre. Segundos después, otros agentes son señalados cuando vuelven a golpear a otras personas.

Incluso, a las 12:15 horas con 49 segundos, en un óvalo se señala al agente que cortó cartucho y se hace un acercamiento en donde aparecen las letras “Disparos”, cuando el agente de la PF jala del gatillo y su fusil se mueve.

Para las 12:17 horas, un automóvil blanco aparece en escena en la esquina de una gasolinera, al parecer de la Policía Ministerial de Guerrero, en donde suben por la fuerza y a empujones a algunos de los manifestantes. Detrás del vehículo, otros jóvenes son sometidos.

Por la noche, a través de un documento con imágenes, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) deslindó a sus agentes de la muerte de uno de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, al tiempo que responsabilizó a la Policía Ministerial.

De acuerdo con el documento, fue un agente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, vestido de civil, quien desde la calle René Juárez Cisneros accionó un arma larga de fuego contra los inconformes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	14

Testimonio: Versiones de la trifulca

‘Se generó un fuego cruzado’

Rolando Herrera

ENVIADO

CHILPANCINGO, Gro.- En el desalojo de estudiantes normalistas que mantenían bloqueada la Autopista del Sol se dio un fuego cruzado entre agentes federales y policías locales, aseguró ayer el activista Javier Monroy, del Taller de Desarrollo Comunitario (Tadeco).

En medio de los disparos, señaló, quedaron los alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayoztzinapa, dos de los cuales fallecieron.

“Las versiones de los muchachos, las versiones de los periodistas y de los conocidos que vieron cómo se inició, to-

do mundo coincide en señalar a los policías federales como quienes fueron los que iniciaron la agresión.

“Nos explican que esto generó un fuego cruzado, porque hubo respuesta de los policías estatales, los federales estaban de un lado, y los estatales de otro. Imagínate, ese es el Programa Guerrero Seguro, esa es la coordinación entre las fuerzas.

“Lo que sí nos queda claro, es que los dos jóvenes que fallecieron, cada uno murió en uno de los carriles, y cada uno de ellos la bala la recibió de la lateral, digamos, correspondiente. Quien les tiró no era ningún principiante, ni mucho menos, porque a los dos les tiraron en la cabeza”, señaló.

El estudiante Gabriel Eche-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	14

verría de Jesús, detalló Javier Monroy, recibió el balazo en el cuello, mientras que su compañero Jorge Alexis Herrera Pino fue impactado por una bala en el cráneo.

Los únicos que dispararon durante el desalojo, aseguró Vidulfo Rosales, abogado de los normalistas, fueron los policías, pues ninguno de los jóvenes llevaba armas.

Rosales dijo que es falsa la acusación pública que ayer hizo el ahora ex Procurador de Justicia, Alberto López Rosas, antes de que fuera destituido de su cargo, en el sentido de que uno de los estudiantes, identificado como Gerardo Torres, fue quien provocó el tiroteo al haber accionado primero un arma de fuego.

“Es una salida que la Procuraduría está intentando al decir que los compañeros mismos se abrieron fuego y que fue éste compañero.

“El compañero es estudiante, lo que hace en el tiroteo recoge los casquillos, huye con todos sus compañeros estudiantes al camión que tenían ahí, intentan salir el camión, pero ya no puede porque está bloqueado por elementos de la Policía y entonces detienen a todos”, aseguró el abogado.

Fuentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado informaron que cerca de 30 policías, al parecer la mayoría Policías Ministeriales, fueron sometidos a una prueba para determinar si dispararon una arma de fuego.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	14



REPUDIO. Alumnos de la Normal de Ayotzinapa, acompañados de padres de familia y activistas, se manifestaron ayer en Chilpancingo.

Urgen renuncia del Gobernador



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	14

➤ Responsabilizan
estudiantes a Aguirre
de los excesos
en el desalojo

**Jesús Guerrero
y Rolando Herrera**
CORRESPONSAL Y ENVIADO

CHILPANCINGO.- Tras una
marcha que culminó con un plan-
tón afuera del Palacio de Gobier-
no, estudiantes de la Normal Ru-
ral de Ayotzinapa sostuvieron que
no basta con la renuncia del Pro-
curador Alberto López Rosas, y

ASÍ LO DIJO

“Que no diga el Gober-
nador que el Procurador
Alberto López Rosas
es el único responsable”.

“No es cierto que
tuviéramos armas, nosotros
somos estudiantes”.

**Normalistas de Ayotzinapa
liberados ayer.**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	14

del Secretario de Seguridad, Ramón Almonte, y reclamaron la salida del Gobernador Ángel Aguirre Rivero.

Los normalistas, acompañados de padres de familia y militantes de organizaciones sociales, iniciaron una marcha silenciosa poco después de las 15:00 horas, apenas una hora después de que se hacía pública la renuncia de López Rosas, Almonte y del subsecretario de Seguridad, Ramón Arriola Ibarría.

Al frente del contingente, que salió de la Alameda Granados Maldonado, iban los estudiantes de Ayotzinapa, vestidos con su uniforme escolar de playera blanca y pantalón de mezclilla.

Varios de ellos cargaban los ataúdes de cartón con los nombres de sus dos compañeros fallecidos, Jorge Alexis Herrera y Gabriel Echeverría de Jesús.

Al llegar a la sede del Poder Ejecutivo se acordó ahí mismo acordonar el edificio hasta que fuera liberado el estudiante Gerardo Torres, a quien la Procuraduría acusó de disparar un rifle Ak-47 durante la trifulca.

“Que no diga el Gobernador que el Procurador Alberto López Rosas es el único responsable del asesinato de los dos compañeros, él es el principal culpable y también debe renunciar”, señaló un estudiante en el mitin.

Poco después de las 19:00 horas los alumnos levantaron su protesta, luego de que el encargado de despacho de la Procuraduría de Justicia, Alejandro Hernández Paz y Puente, liberó a su compañero.

‘ME TIRARON Y ME PATEARON’ Jóvenes que fueron detenidos el domingo durante el desalojo de la Autopista de Sol, y remitidos a la Procuraduría General de Justicia, aseguraron haber sido golpeados en exceso por los policías que los capturaron.

Tras abandonar los separos de la Policía Ministerial, donde estuvieron retenidos casi 24 horas,

algunos exhibieron los moretones que les provocaron los golpes que les propinaron los agentes.

“Me tiraron y en el suelo me patearon, me pegaron aquí (en el ojo) y en la cabeza, fue con la bota que me golpearon. Yo no fui a la manifestación, veníamos de Acaapulco, pero como estaba el bloqueo nos bajamos y ahí fue cuando me agarraron, cuando se hizo todo el desorden”, señaló Salvador Navarrete, de 18 años de edad.

Los alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, indicó Jonathan Juárez Urban, bloquearon la autopista debido a que no habían tenido una respuesta positiva del Gobierno estatal a su demandas, pero la manifestación –afirmó– no era violenta.

“No es cierto que tuviéramos armas, nosotros somos estudiantes, no recurrimos a eso, fueron los policías quienes nos dispararon”, aseguró.

Juárez Urban mostró un hematoma que tenía en el párpado izquierdo, así como golpes en las piernas y algunos rasguños.

De los 24 jóvenes que fueron detenidos el domingo, todos fueron puestos en libertad al mediodía de ayer, al no existir elementos en su contra.

Dos de las cuatro personas que resultaron heridas se encuentran graves.

Javier Monroy, del Taller de Desarrollo Comunitario (Tadeco), informó que el alumno normalista Edgar David Espíritu Olmedo continúa delicado de salud, a pesar de que fue sometido a una intervención quirúrgica en un hospital del ISSSTE.

Gonzalo Rivas Cámara, el despachador de gasolina que fue alcanzado por el fuego luego de que los manifestantes intentaran incendiar la estación, también está grave.

Los otros dos lesionados son Rubén Eduvigés Coctocolo y Juan Alberto Álvarez Adame, quienes recibieron disparos en las piernas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	ESTADOS	16

Se unen a protesta

La muerte de dos estudiantes de la Normal de Ayotzinapa generó protestas en Oaxaca y Michoacán.



Jorge Luis Plata

> Unos 400 maestros de la sección 22 del SNTE marcharon por las calles de Oaxaca y demandaron frenar la criminalización de la protesta social. En Ixtepec, alumnos de la Normal Urbana Federal tomaron casetas.



Adán García

> En Morelia, alrededor de 200 profesores se plantaron en la sede del Congreso del Estado para repudiar el ataque y exigir mayores apoyos para las escuelas normales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	CIUDAD	2

Ponen reglas en escuelas

> Establece la SEP sanción a conductas que dañen la relación en planteles del DF



EDUCACIÓN

Del Ajusco al Antártico

Cinco alumnos de secundaria ganaron un viaje a la Antártida.

PÁGINA 2

Pilar Gutiérrez

Ser impuntual, molestar a los compañeros, dañar el mobiliario o estar jugando con los celulares a la hora de clases, son conductas que dejarán de ser toleradas en las escuelas de educación básica del Distrito Federal.

La Secretaría de Educación Pública y la Administración Federal de Servicios Educativos del DF (AFSEDF), presentaron ayer el Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica en la Ciudad.

Ponen tache

El Marco para la Convivencia Escolar puede consultarse en el sitio: www.sepdf.gob.mx.

- > En enero se distribuirán un millón 800 mil ejemplares impresos.
- > Algunas faltas consignadas en él son: Llegar tarde a la escuela, Inasistencia injustificada a la escuela, Comer en el salón durante la clase, Permanecer en lugares dentro del plantel que no correspondan a la actividad escolar, Utilizar rudeza verbal o comportarse de manera irrespetuosa, Empujar, golpear o incurrir en conductas que conlleven a agresiones físicas similares.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	CIUDAD	2

A través de estos lineamientos, se busca establecer las normas de corresponsabilidad entre alumnos, padres de familia y escuelas, para fomentar la convivencia pacífica.

Alonso Lujambio, Secretario de Educación Pública, aseguró que actualmente se viven rezagos en materia de regulación de la actividad educativa, lo cual ha traído consecuencias.

“No queremos seguir en este desorden sistemático que ha dañado la autoridad del maestro y la dignidad del alumno”, dijo.

Entre las faltas que se regulan en el documento, según detalló Lujambio, están: inasistencia, hacer actividades que distraigan y no permitan el trabajo en clases, indisciplina, la participación en riñas y peleas.

Señaló que las sanciones están estipuladas proporcionalmente a la gravedad de las faltas.

El documento aplicará en todos los planteles, tanto públicos como privados, en el nivel básico y se analizará su aplicación en otras entidades.

Medardo Plascencia, presidente de Colegios Particulares de Lindavista, señaló que este documento sirve no sólo para marcar derechos, sino deberes.

“Lo que hoy se vive en las escuelas es un padre de familia por un lado, maestros y alumnos por otro. Exigimos derechos pero perdemos de vista los deberes”, apuntó. “Es una oportunidad para que empecemos a buscar soluciones para nuestro País (...).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	CIUDAD	1-2



MADRINA DE LUJO. La alpinista Karla Wheelock (extrema derecha) acompaña la misión de estudiantes al Polo Sur, quienes ganaron el viaje que organiza a través de su fundación.

Ganan derecho a ver a los pingüinos

‘Viven’ alumnos daño climático



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	CIUDAD	1-2

> Acercan a la ciencia a estudiantes en glaciar dañado de la Antártica; sale expedición el 27

Iván Sosa

Como creadores de un captador de lluvia para resolver la falta de agua en su escuela, la Secundaria Técnica 120 situada en el poblado de Parres, en las montañas del Ajusco, cinco alumnos conocerán

en un viaje a la Antártica cómo los pingüinos —cuyos pies están diseñados para caminar sobre el hielo— se lastiman al desplazarse sobre rocas por el deshielo de los glaciares, informó la alpinista Karla Wheelock.

“Este miércoles, los estudiantes y su profesor de Educación Cívica y Ética, Juan Carlos Román, quien los impulsó a captar la lluvia para enfrentar la escasez de agua en los baños de la escuela, serán abanderados por el Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, para asistir como representantes de México y conocer las consecuencias del cambio climático”, comentó Wheelock.

ASÍ LO DIJO

“ Con los baños cerrados por falta de agua era un problema, ahora mis compañeros me dicen: Gracias Néstor, ya puedo ir al baño”.

Néstor Gabriel Reyes,

Estudiante de la Secundaria
Técnica 120, ganador del concurso
“De la Secu a la Antártica”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	CIUDAD	1-2

La montañista expuso que glaciólogos les explicarán sobre los glaciares y cómo hace un mes ocurrió una fractura de 80 kilómetros de largo, producto del calentamiento del planeta y el deshielo, un clima adverso para las crías de pingüino.

En el aula de la naturaleza, Ana Laura López, Néstor Gabriel Reyes, Raúl Enrique Mendoza, José Ángel Salgado y Arturo Varrueta forjarán el carácter al levantarse a las 5 de la mañana a recibir adiestramiento de científicos para mostrarles que la ciencia comienza con la exploración, apuntó Wheelock.

La expedición sale el 27 de diciembre a Santiago de Chile y de ahí viajan a Punta Arenas, desde donde realizarán una travesía, del 29 de diciembre al 5 de enero, a una isla frente a los glaciares.

Los chicos estarán de regreso en la Ciudad el 7 de enero de 2012.

Ante padres de familia y autoridades de la SEP, los niños contaron ayer cómo los conserjes mantenían cerrados los baños sin agua para jalar y lavar los sanitarios, un problema padecido también en sus casas, en donde con la asistencia de Enrique Lomnitz, experto de Isla Urbana, se disponen a librarse de la compra sema-

nal de pipas al instalar sistemas semejantes.

“Antes no prestaba una pluma, no hacía nada por mi comunidad. Me daba miedo que el avión se caiga, pero leí Juan Sin Miedo y ahora aquí está Arturo Sin Miedo”, contó el alumno Arturo Varrueta.

El director de la escuela, Félix Maldonado, explicó que el sistema para captar agua está en uno de los cinco edificios y la azotea es limpiada con frecuencia para que la lluvia escurra hacia tubos conectados a una cisterna de la cual el caudal es bombeado a cuatro tinacos. Con los torrentes guardados se abastecerán hasta febrero.

A partir de la experiencia de la Técnica 120, la consultora Eco-minding asesorará a escuelas que lo soliciten sobre cómo instalar retenedores de lluvia, con aval de la SEP y el respaldo de la Comisión Nacional del Agua y el Sistema de Aguas del DF, indicó su directora, Karina Jaúregui.

La SEP sumará a la apertura de azoteas verdes, separación de residuos y producción de abono con inorgánicos, la instalación de colectores de lluvia, aseguró Mónica Hernández, de la Administración de Servicios Educativos en el DF.

Mueren arrolladas al salir de clases

Daniel Pérez

Tras salir temprano de la secundaria, por una junta de maestros, tres adolescentes planearon visitar el Bosque de San Juan de Aragón, pero al cruzar el Eje 5 Norte por donde no hay paso peatonal, dos de ellas murieron atropelladas.

Las jóvenes salieron de la secundaria Silvestre Revueltas, en la Colonia Villa de Aragón, en Gustavo A. Madero, a unas 15 calles del parque.

LERÍA
A.COM A las 11:10 horas lograron cruzar uno de los sentidos del eje vial, pero al tratar de llegar a la otra orilla, dos vehículos atropellaron a dos de las jóvenes, ambas de 13 años de edad.

Sólo Erika Lisset alcanzó a ponerse a salvo, pero se derrumbó en llanto cuando avisó a sus papás, y a la Policía sólo pudo explicarle que uno de los automóviles que mataron a sus amigas era blanco.



> Los vehículos que arrollaron a las jóvenes, al parecer un auto blanco y una camioneta, lograron escapar.

Sus amigas, Salma Paola y Andrea Mariana, fallecieron en el tercer y cuarto carril de la vialidad, cerca del cruce con la Avenida 608, en la Colonia San Juan de Aragón VI Sección.

“¿Por qué me la quitaste Señor? es tu hija, pero ¿por qué te la llevaste? No puede ser”, reclamaba con un llanto inconsolable Estela Carrillo Tenorio, de 38 años de edad, madre de Salma Paola.

Karla Cristina Montoya, madre de Andrea, trataba de relatar lo ocurrido vía telefónica.

“¡La atropellaron, papá! ¡mi hija está muerta! No sé quien fue, ¡me quiero morir con ella!”, decía por un teléfono celular.

Policías encontraron parte de una tolva rota y un emblema de uno de los vehículos involucrados, y aunque desconocen mayores características, pues escaparon, presumieron que podría tratarse de un Ford Focus, o un Chevy.

Erika Lisset fue llevada a la agencia del MP para que relatar lo ocurrido y aportara pistas sobre los responsables.

“Esta niña venía con ellas y tenemos que llevarla a declarar. Dice que venían varios, pero que unos primeros sí pasaron y a ellas ya las atropellaron”, comentó un agente del Ministerio Público.

Demandan personal calificado

➤ La construcción requiere 500 mil trabajadores; transporte, 448 mil

Verónica Gascón

Los sectores de la construcción y logística son de los que tienen mayor potencial de crecimiento en los próximos años en el País y, por ende, requerirán unos 500 mil trabajadores calificados y certificados, de acuerdo con estudios de Conocer, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Por ejemplo, en el tema de la edificación se requerirán entre 34 mil y 36 mil trabajadores certifi-

cados, que puedan demostrar habilidades para colar, levantar muros, pegar tabiques, armar travesaños y castillos, instalar pisos y cimbrar, según el texto “Estrategias para el fortalecimiento del capital humano en el sector Construcción”.

Además, también deben tener cualidades para el trabajo en equipo, responsabilidad, uso de herramientas de trabajo y seguridad laboral.

Tradicionalmente, una buena parte del aprendizaje de estos trabajadores se da por la práctica o en su caso por la enseñanza de un compañero, lo cual trae consigo costos por errores.

“Los perfiles más críticos en los que se requiere el desarrollo de competencias y que demandan mayor mano de obra, de acuerdo con la opinión de empresarios y trabajadores del sector, son supervisar la obra y su calidad, planear y coordinar las actividades, supervisar a los trabajadores, entre otras”, afirmó Conocer.

El estudio afirma que el área de la construcción tiene una importancia clave para el País, ya

que representó 7 por ciento del Producto Interno Bruto entre 2003 y 2009.

Para el sector de autotransporte de carga, el número de trabajadores certificados que se requerirán será entre 448 mil y 465 mil para 2012, de acuerdo con otro estudio de Conocer aplica-

do a esa rama.

El desarrollo de competencias se debe centrar en el transporte de mercancías, planeación de rutas, control de flota, tiempos de entrega, atención al cliente y almacenamiento y acomodo.

“Se aprecia un elevado interés por el personal con certifica-

ciones, se trata de una demanda de 51.12 por ciento de los trabajadores subordinados”, señaló el Conocer.

Sin embargo, sólo 26.9 por ciento de las empresas estaría dispuesto a invertir mil pesos para el desarrollo de las competencias laborales.

Se buscan

A pesar del desempleo en el País, a las empresas les es difícil encontrar personal capacitado.

DEMANDA POR CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN EDIFICACIÓN

(Número de trabajadores)

AÑO	ESCENARIO BAJO	ESCENARIO MODERADO	ESCENARIO ALTO
2012	34,302	35,500	36,793
2015	35,371	38,540	41,992
2020	37,227	44,195	52,467

Fuente: Conocer

Buscan apoyar promesas científicas

Diana Saavedra

Especialistas buscan otorgar a los jóvenes ganadores de medallas olímpicas en Química, Física, Matemáticas o Biología estímulos económicos similares a los que se dan a los deportistas.

La iniciativa, que será presentada la próxima semana por el Senador Francisco Castellón Fonseca, titular de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, busca incentivar a los jóvenes para que continúen estudiando una carrera científica.

“Es fundamental el asunto de las becas, de los jóvenes talentos que deben de recibir un apoyo similar al de los que obtienen una medalla en los Juegos Olímpicos o Panamericanos, porque esencialmente es para continuar formándose y llegar a ser los mejores en su ramo, ya sea Química, Biología o Genómica”, comentó Castellón Fonseca. “El estímulo les permitirá desarrollarse y quien sale ganando es el País”.

El punto de acuerdo será presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión –que inicia el próximo 20 de diciembre–, y exhortará a instituciones como la SEP, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la CONADE, el Instituto de la Juventud para que en sus programas de becas fortalezcan el rubro de apoyo para jóvenes talentos que hayan tenido una participación destacada en olimpiadas de ciencias.

Durante una reunión con 16 jóvenes ganadores de medallas en olimpiadas internacionales, ibero-americanas y regionales, Castellón Fonseca añadió que solicitará personalmente a Enrique Villa Rivera, director del Conacyt, para tomar en cuenta esta propuesta.

Arturo Menchaca, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, añadió que actualmente hay programas de becas, pero tienen limitaciones de la SEP, porque está enmarcado en PRONABES.

“La mayoría de ellos vienen de instituciones públicas y probablemente estudien la carrera en universidades públicas, pero hay uno que otro que queda fuera por venir de otro sistema. Queremos hacer más amplio el programa y que cubra todos los casos. Estos niños son campeones, se lo han ganado”, dijo Menchaca.

Mauricio Castro, coordinador de la Olimpiada de Química, comentó que investigadores como el doctor Alan Aspuru-Guzik, quien actualmente es profesor de la Universidad de Harvard y es considerado uno de los 30 mejores investigadores del mundo, participó en la Olimpiada de Química en 1994.

También está el caso de la doctora Liliana Quintanar, quien obtuvo recientemente una beca L’Oreal-UNESCO y que actualmente es investigadora en el Departamento de Química del IPN.



Alonso Lujambio, titular de la SEP, anunció las sanciones.

Endurecen sanciones a alumnos

SONIA DEL VALLE

LAS MALAS conductas de los estudiantes de educación básica serán sancionadas por primera vez con base en un reglamento de la Secretaría de Educación Pública.

Portar armas de fuego, armas blancas, violar a una estudiante, vender o distribuir drogas, son acciones tendrán un castigo.

Además de dar aviso a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, pues las anteriores son conductas que pueden configurarse como delitos, los estudiantes que realicen este tipo de actos serán sancionados hasta con 10 días con actividades supervisadas al interior del plantel.

En el caso de robo, los estudiantes deberán pagar o reponer los artículos robados, pero si se tratara de daños a las instalaciones o el mobiliario, el costo de la reparación deberá ser asumido por los padres de familia.

Todas estas conductas están señaladas como faltas para los alumnos de secundaria en el Marco para la Convivencia Escolar que presentó ayer la Secretaría de Educación Pública y que comenzará a funcionar a partir de enero en todas las escuelas públicas y privadas del Distrito Federal.

El reglamento además será sometido a votación en el seno del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) que sesiona hoy para ponerlo en operación en todas las escuelas del País, ante la falta de una normatividad sobre la disciplina al interior de las escuelas.

Sancionará SEP malas conductas en escuelas

□ *Presenta reglamento para la sana convivencia*

Rosalía Servín Magaña

Ante lo “obsoleto, viejo e inútil” que resultan ya los acuerdos secretariales que establecen normas y formas de organización dentro de las escuelas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó los lineamientos generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del DF.

De acuerdo con el secretario de Educación federal, Alonso Lujambio —quien ayer reapareció en público tras un tratamiento médico— se trata de construir una mejor disciplina y orden escolar, ya que los documentos hasta ahora existentes en la materia datan de 1982.

“Es un documento obsoleto, viejo e inútil que no se cambió durante este tiempo, y ahora estamos en aptitud de hacerlo”, dijo Lujambio, quien señaló que mantener un escrito por tanto tiempo sin funcionar produjo dos consecuencias “terribles”: debilitó la autoridad del maestro y también la del alumno.

“Peor escenario no puede haber, la autoridad del maestro no debe debilitarse nunca”, indicó el funcionario, y agregó que el respeto al derecho de los alumnos también es fundamental, algo

en lo que este documento que ahora se presenta tiene especial cuidado.

Medidas

Los lineamientos —que serán aplicados por todas las escuelas públicas y particulares del nivel básico en el Distrito Federal— normará conductas que van desde faltas escolares, olvido de materiales de trabajo, comer dentro del salón, utilizar equipos o materiales prohibidos (como celulares o reproductores de música), falsificar documentos, incurrir en comportamientos que impidan las actividades hasta acciones como dañar material inmobiliario, utilizar rudeza verbal o física o incurrir en actos de vandalismo, entre muchos otros.

En la aplicación de las medidas disciplinarias se deberá tener en cuenta el contexto en que se produjo la falta, así como la edad, los antecedentes de conducta y las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno.

Asimismo destaca que las medidas adoptadas deben ser proporcionales a la falta cometida, progresivas, de carácter informativo y, sobre todo, deben ser respetuosas de la integridad de los

alumnos y no se le estigmatice.

Subraya que ante cualquier falta cometida se debe privilegiar el diálogo como mecanismo fundamental para la solución de conflictos.

Para Lujambio se trata de un documento estratégico que buscará replicarse en los estados para que todo el país se sume a esta iniciativa de convivencia en favor de la educación y el país mismo. ☐



Alonso Lujambio. (Foto: Cortesía)



PASARELA POR ANIVERSARIO

La institución líder en México en la formación de profesionales en la comunicación y diseño de modas, la Universidad Jannette Klein, culminó con broche de oro el ciclo de celebraciones por su 25 aniversario ante la presencia de funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, autoridades de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, diseñadores y celebridades del espectáculo.

La conmemoración se realizó en el Salón Ambrosía-Pedregal en un ambiente de glamour, donde se reunieron grandes amigos y se presentó la cantante Fabiola Jaramillo, una de las sobresalientes participantes de La Academia.

Los 25 años de la universidad se celebran desde el año pasado con diferentes actividades culturales, artísticas y un ciclo de conferencias magistrales con el propósito de seguir a la vanguardia en moda, las cuales han sido itinerantes en el interior de la República Mexicana, así como pasarelas de nuevos talentos y la divertida pasarela-coctel "Súper Fashion, Súper Héroes", bajo la conducción de la crítica de moda Desirée Navarro y con la presencia de 16 grandes de la moda mexicana y celebridades.

En 1985, un año difícil para México, la visión de la diseñadora Jannette y el tesón de Xavier Reyes, su esposo y director general, se unieron para crear una escuela con estándares de calidad internacional en la enseñanza, y desde entonces han sido guía de varias generaciones exitosas.

La escuela ha recibido el apoyo académico y de intercambio de estudiantes de prestigias escuelas europeas, como la Paris American Academy o el Instituto Marangoni, en Italia, así como en Norteamérica a través del Fashion Institute of Design de San Francisco, con lo que los estudiantes obtienen una visión multicultural pero con la sensibilidad latina.

La esperada pasarela de los 16 diseñadores invitados fue emotiva, pues los participantes quisieron regresar a su época de estudiantes y tomar el reto de crear propuestas a partir de la figura icónica de los superhéroes.

Así, vimos las creaciones de Annie Lask, Artemiza Cruz (La Vill), Blanca Estela Sánchez, Edvard Nielsen, Guillermo León, Gustavo Matta, Héctor

Terrones, Iván Aguirre, Jesús Ibarra & Bertholdo, Jorge Castellanos, Josy Javier, Pilar Roa, Roberto Rodríguez, Rocío Valencia, Samantha Bel y Sinuhe.

La misión de esta institución es formar diseñadores altamente calificados y competitivos a nivel nacional e internacional, por lo que sus actuales egresados tienen la oportunidad de continuar sus estudios o especialidades en las mejores escuelas de París, Milán, Barcelona y Los Ángeles.

EN BREVE

■ COAHUILA

UNIVERSIDAD PIDE MÁS PRESUPUESTO



TORREÓN, Coah.. (OEM-
Informex).- El presupuesto de
mil 600 millones de pesos que
tendrá la Universidad Autóno-
ma de Coahuila (UA de C) pa-
ra el año 2012, no es suficiente
para los retos de crecimiento
que tiene esta casa de estudios,
ya que el 85 por ciento de esta
cantidad es para pago de nómi-
nas y el 15 restante es para gastos
de manutención, por esto la UA
de C, se muestra siempre al pen-
diente de calificar y aprobar ante
los órganos de certificación para
poder aspirar a la bolsa de recur-
sos extraordinarios que maneja
la Secretaría de Educación Públi-
ca (SEP), explicó el coordinador
de la unidad Torreón Manuel
Martínez Gallegos.

Este presupuesto es para
todas las escuelas, facultades
y sistemas de educación me-
dia superior en el estado, que
forman parte de la Universi-
dad Autónoma de Coahuila.

Sancionarán mala conducta de alumnos

Las escuelas de educación básica del Distrito Federal podrán sancionar a los alumnos por faltas como llegar tarde, distribuir drogas, abuso sexual, llevar armas, entre otras conductas indebidas, con base en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, presentó este martes los "Lineamientos generales por los que se establece un marco para la convivencia escolar de las escuelas de educación básica del Distrito Federal", que entra en vigor de manera inmediata y se puede encontrar en internet.

Agregó que en enero del próximo año se distribuirán un millón 800 mil ejemplares del documento en las escuelas de la ciudad. Sin embargo, la normatividad será promovida para su establecimiento en todos los estados del país.

En el salón Coro Alto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), su titular explicó que las medidas disciplinarias esta-

blecidas en los lineamientos de aplicación en preescolares, primarias y secundarias tanto públicas como privadas van desde exhorto verbal al alumno y la reparación del daño, la suspensión y el traslado a otro plantel, hasta la intervención de la policía.

Lujambio precisó que en el documento se cuidó la proporción de la sanción respecto de la falta, pues "no podemos excedernos porque entonces seríamos injustos, y la injusticia y la aplicación de medidas disciplinarias es otro extremo perverso que no podemos tocar".

Recordó que los antecedentes son tres acuerdos secretariales firmados en 1982, que fijaban las normas de funcionamiento y organización de las escuelas, pero previos al reconocimiento de los derechos de los niños, por lo que se trata de "documentos obsoletos, viejos e inútiles".

Los nuevos lineamientos, en cambio se elaboraron en la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal, en coordinación con diversos actores, como la Comisión de Derechos Humanos local, para cuidar que no se vulneren las garantías de los menores de edad. ☺ NOTIMEX

CON LA IDEA TAMBIÉN BENEFICIARÁN A SU COMUNIDAD

Irán hasta la Antártica por ayudar a su secu

Cinco estudiantes de la delegación Tlalpan ganan el viaje de 13 días debido a un proyecto que elaboraron para resolver la falta de agua

MÓNICA ARCHUNDIA

Tienen entre 12 y 15 años de edad, aún no concluyen la secundaria, pero ya comenzaron a trabajar en favor de su comunidad mediante un proyecto para recolectar agua pluvial y usarla en servicios que se requieren en el pueblo de Parres, en Tlalpan.

Son cinco estudiantes de la Secundaria Técnica 120, que atendieron la convocatoria para armar una estrategia en beneficio de la zona en la que se mueven. Haber ganado el primer lugar permitirá a Arturo, Raúl, Ana Laura, José Ángel y Néstor hacer un viaje de 13 días a la Antártica.

Su maestro de formación cívica y ética, Juan Carlos Román Hurtado, fue quien los coordinó y con quien viajarán en compañía de Karla Wheelock, quien ha escalado las siete montañas más altas de cada continente.

"De la Secu a la Antártica" es como se denomina el programa impulsado por la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, la Fundación KW-Consultores y la Fundación Barrilito.

El propósito era crear proyectos de desarro-

llo sustentable en materia ambiental y viables por grupos de estudiantes y un profesor, para ser puestos en operación en su escuela.

HARÁN CONCIENCIA

Fueron 60 proyectos los elaborados, uno por una escuela para trabajadores y el resto por secundarias técnicas de la capital. Durante el proceso de selección, los participantes realizaron dos expediciones, una al Nevado de Toluca y otra a San Miguel Allende, para ser evaluados en habilidades sociales como organización, comunicación y trabajo en equipo. En la etapa final el grupo de la Secundaria Técnica 120 resultó el mejor con su proyecto "Sistema de Captación Pluvial".

En la zona donde se ubica el plantel de estos estudiantes escasea el agua y con este sistema resolvieron la falta de abastecimiento, primero en los sanitarios de la escuela, y después en una comunidad de Xochimilco, pero también lo llevarán a 60 viviendas de Parres.

La realización del viaje a la Antártica tiene como propósito que los estudiantes entren en contacto con la flora y fauna, y conozcan las afectaciones del cambio climático.



UBICARÁN EN VIDEO A LOS AUTOS QUE HUYERON

Planchan a estudiantes

Mueren dos alumnas de secu que se dirigían al Bosque de Aragón que prefirieron torear autos que caminar 80 metros para subir a un puente

KARENIA PIRA

Una junta de maestros adelantó la salida de la secundaria y los planes de tres alumnas era pasar un rato en el Bosque de Aragón, pero el torear los vehículos de una avenida de la delegación Gustavo A. Madero les costó la vida a dos de ellas.

Salma Paola, Andrea Mariana y Érika Lizeth salieron alrededor de las 11:00 horas de clases, pues en la escuela secundaria 191 Silvestre Revueltas,

ubicada en la colonia Villa de Aragón, hubo una Junta de maestros.

Las tres amigas decidieron ir a pasear un rato al Bosque de Aragón, por lo que caminaron unas ocho cuadras hasta llegar al Eje 5 Norte avenida 412, casi esquina con la avenida 608, en la colonia 6ª Sección San Juan de Aragón.

Las adolescentes prefirieron forzar los vehículos de la avenida y saltar el muro de contención que divide ambos sentidos en lugar de caminar unos 80 metros más para subir un puente peatonal.

Debido a que los vehículos circulaban sobre una vía rápida, dos de las tres jóvenes no pudieron ganarle a la velocidad con la que viajaban los automóviles.

Érika logró pasar del otro lado de la avenida; sin embargo, Salma y Andrea fueron embestidas, cada una por un vehículo distinto.

Según versiones de testigos, una de las estudiantes fue atropellada por un vehículo compacto de color blanco, del que se desconocen mayores características; mientras que la otra murió entre las llantas de una camioneta negra, aparentemente de la marca Jeep. Ambos carros lograron escapar tras el accidente.

Familiares y profesores de Salma y Andrea, ambas de 13 años, llegaron al lugar del accidente para reconocer sus cuerpos.

Autoridades capitalinas analizarán los videos de las cámaras de vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública del DF más cercanas para ver si distinguen los vehículos responsables de los hechos.

Peritos judiciales levantaron los cadáveres para trasladarlos al anfiteatro de la agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se tomó conocimiento de los decesos.

A LA FUGA

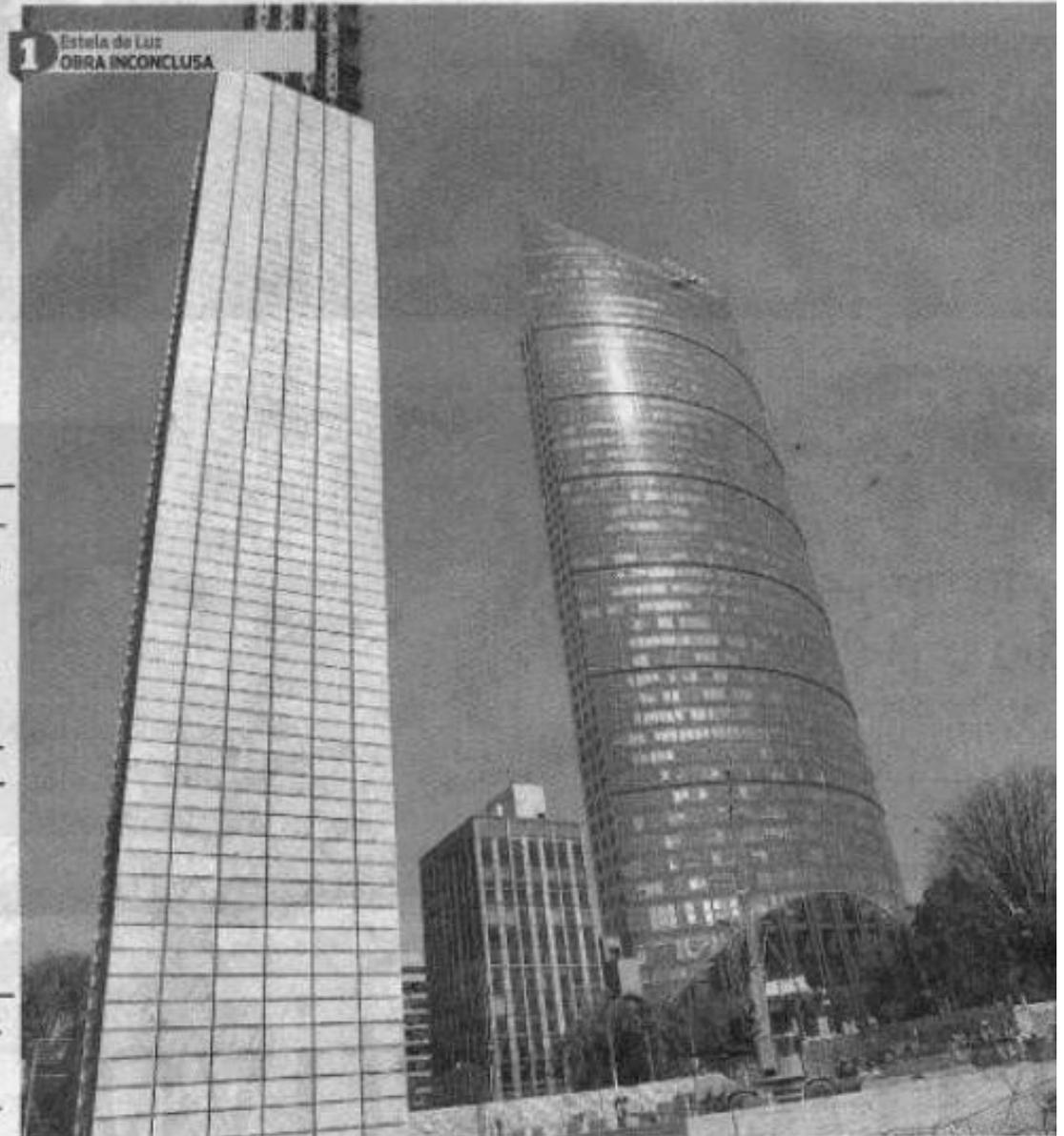
Según testigos, una de las estudiantes fue atropellada por un vehículo blanco, del que se desconocen sus características; mientras que la otra murió entre las llantas de una camioneta Jeep negra; ambos automovilistas huyeron del lugar.



Estela sin brillo; Bellas Artes bajo las críticas

El Monumento del Bicentenario aún sigue en obra y el teatro del Palacio de Mármol tuvo fallas, mientras la presencia del país en la Bienal de Venecia fue de último momento

Más de un año de retraso en su obra, un director y 26 funcionarios de la empresa que la construye (il Servicios) separados de su cargo, cuatro denuncias penales y un costo para los mexicanos de mil 36 millones de pesos, IVA incluido, es la historia que rodea al Monumento Bicentenario, Estela de Luz. La plaza, que no pudo quedar lista para festejar el Bicentenario de la Independencia, dejó al descubierto una serie de irregularidades que aún no han terminado de investigarse.





2 Palacio de Bellas Artes
CRITICAN SALA PRINCIPAL

La sustitución de la acústica y sus acabados originales de la sala principal del Palacio de Bellas Artes, fallas en la maquinaria teatral y en la concha acústica, así como en los sistemas de seguridad fueron críticas que se hicieron a los trabajos que costaron 600 millones de pesos.



3 En el Conaculta
ADJUDICACIONES DIRECTAS

A pesar de la solicitud de arquitectos mexicanos para que las obras en el país sean licitadas, el Conaculta adjudicó de manera directa cada proyecto constructivo que ha realizado en la presidencia de Consuelo Sáizar. La dependencia argumenta que se trata de obras de arte.



4 Bienal de Venecia
DE ÚLTIMA HORA

Unos meses antes de la inauguración de la Bienal de Venecia, el INBA seleccionó a la artista de origen inglés Melanie Smith y al curador José Luis Barrios como representantes de México en el encuentro artístico. "Vamos tardísimo", dijo el crítico Cuauhtémoc Medina.



5 Casa de la Tlaltecuhtli
CANCELAN OBRA

Tras las protestas que produjo el proyecto de Francisco Semano para construir la Casa de Tlaltecuhtli en el predio de las Ajaracas, un edificio forrado de láminas de acero, el INAH canceló momentáneamente la construcción en el lugar.



6 Piden más plazas
PROTESTAS EN EL INAH

En todo el país, trabajadores sindicalizados del Instituto Nacional de Antropología e Historia realizaron protestas y paros de labores en demanda de la apertura de nuevas plazas, el problema se ha extendido hasta las oficinas centrales del organismo.



7 Cultura en los estados
TRUNCAN VINCULACIÓN

Por cuarta ocasión en la administración, la Dirección General de Vinculación Cultural del Conaculta cambió a su titular. El área encargada de distribuir los recursos financieros a los estados del país dejó de ser dirigida por Susana Pheits y pasó a manos de Antonio Crestani.

Norman conducta en las primarias

POR JUAN PABLO REYES

comunidad@nuevoveceselxior.com.mx

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Alonso Lujambio, presentó los lineamientos generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal.

Este documento tiene por objetivo construir ambientes seguros para la comunidad escolar y contrarrestar los efectos de la violencia.

Luis Ignacio Sánchez, administrador federal de servicios educativos en el Distrito Federal, dijo que se busca estimular el esfuerzo por el desarrollo de una mejor calidad educativa en la capital del país.

“Tiene que ver con la construcción de una nueva disciplina escolar, de un nuevo orden

escolar, y eso es exactamente lo que estamos queriendo producir”, afirmó.

Se toman en cuenta faltas como la distribución de drogas, abuso sexual y portación de armas blancas o de fuego.

En el capítulo de faltas se detallan sanciones que van desde una plática con el estudiante, suspensión de tres a diez días, traslado de plantel, hasta la intervención de las autoridades correspondientes a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Estos lineamientos para la convivencia escolar serán presentados este miércoles a todos los secretarios de Educación de las entidades federativas, con la finalidad de que los demás estados de la República se sumen a este esfuerzo y lo apliquen en sus instituciones educativas.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Instalan el Consejo antidiscriminación

La presidenta del organismo, Jacqueline L'Hoist Tapia, ofreció trabajar para que se eliminen y sancionen este tipo de conductas en la Ciudad de México

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

enrique.sanchez@unp.mx

El jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, instaló ayer el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, con lo que se cumple con la Ley en la materia aprobada en diciembre del año pasado.

Con este Consejo, el GDF podrá atender cualquier denuncia de ciudadanos víctimas de este tipo de actos.

Ebrard destacó que la prioridad de su administración ha sido el sentar las bases de una sociedad igualitaria, protegiendo el derecho de todos y todas, a fin de eliminar cualquier forma de discriminación.

Acompañado de su gabinete y de integrantes de la sociedad civil, Ebrard llamó a hacer causa común con este Consejo.

“Se inicia una nueva etapa institucional en cumplimiento a la Ley. Hay muchísimo que hacer.”

“Es un Consejo que tiene competencia respecto a las políticas públicas, a todas las instancias, a todos los órganos del Estado, pero también respecto a los particulares, lo cual cualitativamente es un nuevo espacio que se abre para un gran trabajo”, explicó Ebrañd.

Entanto, la presidenta de este Consejo, Jacqueline L’Hoist Tapia, advirtió que este organismo velará para que ninguna persona sea discriminada por su origen étnico, nacional, lengua, sexo, género, identidad indígena, expresión de rol de género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, apariencia física, religión u opiniones políticas.

Informó que según la encuesta nacional de discriminación, la principal causa de la discriminación tiene que ver con la situación económica, la segunda es por el sexo y la tercera es por la juventud.

L’Hoist Tapia aseguró que una de las principales misiones que tendrá el Con-

sejo será empoderar a los grupos que actualmente son discriminados, con base en la legislación vigente.

“Vamos a revisar la política pública de manera transversal, vamos a verificar la que existe y la que se va a dictaminar, que todo lo que tenga que ver con política pública no se construya con perspectivas discriminatorias”, sostuvo.

El secretario de Gobierno,

José Ángel Ávila, explicó que el Consejo estará conformado por una junta de gobierno y una asamblea

consultiva.

En la junta de gobierno participarán las secretarías de Gobierno, Salud, Desarrollo Social, Educación, Trabajo, así como los institutos de la Juventud, de las Mujeres, del Adulto Mayor, DIF-DF y del Consejo para Prevenir el VIH-Sida.

En la Asamblea Consultiva participarán representantes de la sociedad civil como Marta Lamas, Sergio Aguayo y Rogelio Gómez Hermosillo.

Entrega equipo médico

Ante médicos y enfermeras del Hospital Rubén Leñero, Ebrard anunció que durante el próximo año se redoblará la entrega de equipo médico en las instalaciones hospitalarias de la ciudad a fin de brindar un mejor servicio.

Tras hacer entrega de nuevo instrumental médico a la Clínica Integral de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas de este nosocomio, resaltó que la Ciudad de México posee un sistema de salud más grande que el de cualquier país de Centroamérica o ciudades como Buenos Aires, donde recientemente estuvo.

UN AÑO

Hace un año
se aprobó la
Ley contra la
discriminación
en el DF

“Hemos invertido todo lo que hemos podido para construir más hospitales, equiparlos mejor, para que podamos también cambiar el sistema de planeación de todos nuestros servicios de salud, hacia allá vamos, es decir, a quién atendemos, de qué se han enfermado, ver a los recién nacidos, llevar un seguimiento desde que nacen.

“El poder planear y prevenir o prever qué es lo que vamos a necesitar en los próximos años, no esperar sólo a los pacientes cuando lleguen a clínica u hospital ya con enfermedades avanzadas, sino tener un énfasis más preventivo”, afirmó Ebrard.

305 OPERACIONES

contra la obesidad
mórbida ha realizado el
sistema de salud del DF



Estaremos apoyando las resoluciones y propuestas que el Consejo nos haga.”

MARCELO EBRARD
JEFE DE GOBIERNO DEL DF

HOMICIDIO DE NORMALISTAS EN GUERRERO

Chocan por los muertos

Cesan a tres funcionarios estatales y otro renuncia

POR PEDRO TONANTZIN,
ROLANDO AGUILAR Y RAÚL FLORES

CHILPANCINGO. — El gobierno federal y el de Guerrero se han confrontado a la hora de señalar responsabilidades en la muerte de dos estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, durante el desalojo de la Autopista del Sol, el pasado lunes.

El gobierno guerrerense presentó ayer un video, grabado por una cámara de seguridad del estado, que muestra cómo los manifestantes tomaron la carretera y cómo se desarrolló el operativo: aparecen —y se resaltan— policías federales golpeando a los detenidos y haciendo al menos un disparo al aire.

La Secretaría de Seguridad Pública federal, por su parte, difundió un peritaje en el que deslinda a sus agentes del homicidio de los inconformes. Aseguró que los impactos de bala sobre un muro de contención demuestran que los disparos se hicieron desde donde estaban las policías ministeriales de Guerrero, y no provenían de armas de la Policía Federal.

El documento también está avalado por la Procuraduría de Justicia de Guerrero.

En tanto, el gobernador Ángel Aguirre Rivero separó de sus cargos a tres funcionarios estatales tras el homicidio de los estudiantes normalistas.

Los funcionarios guerrerenses cesados fueron el procurador, Alberto López Rosas; el subsecretario de Seguridad Pública,

Ramón Miguel Arreola, y el director de la Policía Ministerial, Antonio Valenzuela Valdez. El secretario de Seguridad Pública de Guerrero, Ramón Almonte Borja, presentó su renuncia.

Paralelamente, la Procuraduría estatal liberó a los 24 detenidos en el operativo de desalojo de la Autopista del Sol.

PAN, PRI y PRD manifestaron el rechazo al modo en que se dio el desalojo.

24
DETENIDOS
en el operativo
del lunes fueron
liberados ayer
por el gobierno
de Guerrero.

OLA DE VIOLENCIA. Hasta el momento hay sustitución en los cargos, investigaciones, entrega de videos que comprometen a presuntos elementos policiacos, y un reclamo generalizado de padres de familia y de derechos humanos ▶ Hay también, 4 heridos de gravedad ▶ PGR analiza pruebas periciales

CASO NORMALISTAS DE AYOTZIHAPA

Cesan a procurador, director y subjefe de Seguridad de Guerrero

1 MARCO HORACIO RAMOS EN ACAPULCO 1

El procurador de Justicia, Alberto López Rosas, y el secretario y el subsecretario de seguridad pública de Guerrero, Ramón Almonte y general Ramón Arreola Ibarria, fueron destituidos ayer de sus cargos por el gobernador Ángel Aguirre Rivero, con la finalidad —dijo— de no entorpecer las investigaciones acerca del asesinato, la víspera, de dos normalistas en un operativo de desbloqueo carretero por parte de la policía federal y estatal.

Asimismo, el gobierno de Aguirre Rivero difundió un video de 7 minutos grabado por el sistema del Centro de Comando, Control y Co-

municaciones (C-4), durante los hechos en que fueron abatidos los dos estudiantes, en el cual se observa a presuntos miembros de la Policía Federal deteniendo, golpeando y sometiendo a jóvenes.

Entretanto, la Procuraduría de Justicia del estado liberó por la mañana a 23 de los 24 detenidos tras la agresión armada que sufrió un contingente de la Escuela Normal rural de Ayotzihapa al bloquear el entronque de la Autopista del Sol y la carretera federal México-Acapulco.

Sólo quedó retenido Gerardo Santiago, de 19 años de edad, a quien la Procuraduría estatal responsabilizaba de la portación de un rifle AK-47 durante los sangrientos hechos, pero responsables de organizaciones de derechos humanos afirman que le fueron "sembradas" armas y municiones.

El joven fue liberado por la noche.

El vocero del gobierno del estado, Arturo Martínez Núñez, informó de la salida de los tres funcionarios encargados de procuración de justicia y seguridad pública, con el fin —dijo— de que sean realizadas las investigaciones del caso. El subprocurador de justicia, Alejandro Fernández Paz y Puente sustituirá al procurador destituido.

Como secretario de Seguridad Pública quedó Humberto Calvo, quien se desempeñaba como subsecretario de Protección Civil del estado. Y en lugar del general Ramón Arreola fue nombrado Leonardo Vázquez, coordinador de la Policía Estatal en Acapulco.

LA BOTA EN LA CABEZA. En cuanto al video del C.4, Martínez Núñez dijo que fue captado por una cámara ubicada a la salida de la Autopista del Sol, en el tramo Chilpancingo-Acapulco.

En las imágenes se observa a presuntos policías federales que someten a empujones, patadas y con el pie puesto sobre la cabeza, a jóvenes que estaban dispersos a los costados de la carretera.

El video fue presentado con círculos iluminados y las palabras "Elementos de la PPP" de los aspectos más llamativos, incluida la imagen de una máquina despachadora de gasolina en llamas.

Martínez Núñez no respondió preguntas de los periodistas, pero les entregó una copia del video que —dijo— tiene en total una hora de grabación. "Esta es información de la opinión pública y ellos deben verla, no se trata de desvirtuar la

información, tallan algunas imágenes y las estamos analizando y recopilando" expresó.

DOS MÁS, GRAVES. Por otra parte, ayer se informó que fueron cuatro las personas que resultaron heridas tras el desalojo.

El activista Javier Monroy, del denominado Taller de Desarrollo Comunitario (Tadeco), informó que el normalista Edgar David Espiritu Olmedo continúa delicado de salud a pesar que fue sometido a una intervención quirúrgica. Este se halla internado en un hospital del ISSSTE y pidió al gobierno del estado que sea trasladado a la Clínica Santa Fe.

También se encuentra grave Gonzalo Rivas Cámara, despachador de gasolina, quien fue alcanzado por el fuego luego de que los manifestantes intentaran incendiar la estación de servicio. Sufrió quemaduras en 80 por ciento de su cuerpo y fue trasladado a un hospital de la ciudad de México. Los otros lesionados son Rubén Eduviges Coctocolo y Juan Alberto Álvarez Adame, quienes recibieron disparos en las piernas.

"GOBIERNO AGRESIVO". Entre numerosas reacciones de protesta por el asesinato de los dos estudiantes destacó lo dicho por la dirigencia municipal del PRD en Chilpancingo, quien calificó de agresivo con la clase desprotegida al Gobierno de Ángel Aguirre Rivero.

"A un año de haber asumido la Gubernatura ha sido reiterante la agresión, principalmente a la clase más desprotegida empezando por los maestros hace apenas unos meses.

ÚLTIMA HORA

Fueron ministeriales los que dispararon: SSP

“Desde aquí le exigimos al Gobierno del Estado y al Gobierno federal que esclarezca cuál fue el vínculo, ¿quién ordenó que se agrediera a los compañeros, a masacrarlos?”, dijo el secretario de Derechos Humanos de la dirigencia local perredista, Martín Bautista Reyes.

Y la secretaria general del PRD municipal, Rosario Merlín, lamentó que un Gobierno de izquierda reprima a los movimientos sociales.

El vocero de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, José Ramón Salinas, aseguró que fueron policías ministeriales los que dispararon en contra de estudiantes normalistas que se manifestaban en la Autopista del Sol.

De acuerdo con los peritajes de trayectoria balística, explicó, elementos ministeriales y estatales dispararon en contra de los manifestantes.

“Pero lo que arroja hasta el momento este peritaje de trayectoria balística es que el impacto de proyectil de arma de fuego que se aprecia en el lugar de los hechos sobre el muro de contención demuestra, científicamente y físicamente, que los impactos fueron hechos de costado”, agregó Ramón Salinas. *(Redacción)*

PGR no investiga a funcionarios: Morales

La procuradora General de la República, Marisela Morales, detalló que la investigación a su cargo sobre el asesinato de dos normalistas, se basa en los dictámenes periciales de los hechos, y no en la actuación de funcionarios de la entidad o federales.

Al participar en un foro legislativo en San Lázaro, Morales sostuvo que ya se realizan los dictámenes periciales. Resaltó que es indispensable obtener las pruebas científicas para seguir avanzando en las investiga-

ciones: "Los dictámenes periciales son los que se recabaron en el lugar de los hechos y todo lo que se tiene en estos casos se debe determinar vía dictámenes en balística, y sobre todo criminalística de campo", precisó.

Se le preguntó si se investiga la eventual responsabilidad del gobernador Ángel Aguirre, o del ahora ex secretario de Seguridad Pública y ex procurador.

"No está contemplada" esa posibilidad por otra, subrayó. *(Luciano Franco)*

“Si no mataron a un perro”, dicen padres de Gabriel

Los padres de Gabriel Echeverría, estudiante normalista que murió ayer durante un desalojo violento en la Autopista del Sol, revelaron que éste recibió un balazo en el cuello, otro en la nariz y uno más en el ojo.

Asimismo, exigieron todo el peso de la ley contra los policías agresores.

“Que no salga el Goberna-

dor (Angel Aguirre Rivero) y que los policías asesinos no tuvieron la culpa, exigimos todo el peso de la ley”, dijo Doña Azucena.

“Si no mataron a un perro para que ahora digan las autoridades que los muchachos tuvieron la culpa”.

Esta tarde, el normalista será sepultado tras ser velado por familiares y amigos.

MUY GRAVE. Por otra parte, Gonzalo Miguel Rivas Cámara de 48 años de edad, empleado de la gasolinera incendiada fue trasladado a un nosocomio de la ciudad de México debido a la gravedad de su salud, ya que sufrió quemaduras de tercer grado. *(Redacción)*

ROMPEN COMUNICACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL

ONG de Guerrero exigen aclarar asesinato de normalistas

[REDACCIÓN]

■ Organizaciones sociales de Guerrero advirtieron que romperán vínculos de comunicación con el gobierno de Guerrero, hasta que se aclare el asesinato de los dos estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro

Burgos", y se aplique todo el peso de la ley a los responsables.

Vidulfo González Torres, abogado de la Red de Derechos Humanos de la Montaña, dijo que estas organizaciones están indignadas por los hechos violentos.

Añadió que el trato "no será el

misimo con el gobierno de Ángel Aguirre Rivero”, en tanto su gobierno no se comprometa a resolver esos hechos y aplique todo el peso de la ley en contra de quienes resulten responsables de los mismos.

También otras organizaciones civiles reprobaron la agresión a

los normalistas por parte de efectivos de la Policía Federal y la Policía Investigadora Ministerial, en la cual perdieron la vida Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús por disparos de arma de fuego en la cabeza.

Calificaron este hecho como un acto de autoritarismo por parte del gobierno del estado, pues —aseguraron— las balas “hayan venido de donde hayan venido”, tuvieron la intención de parar la movilización que realizaban los normalistas en Chilpancingo.

Añadieron que las organizaciones sociales llevarán hasta las últimas consecuencias las investigaciones, inclusive advirtieron que buscarán instancias internacionales que juzguen los hechos.

Piden en el Senado dar con los asesinos de estudiantes

DESALOJO DE NORMALISTAS

► Advierte Labastida que lo que sucedió en Guerrero puede pasar en otro estado por la falta de depuración

[CECILIA HIGUERA]

Senadores del PRI, PAN, PRI, y PVEM hicieron un llamado a las autoridades de Guerrero para que a la brevedad se dé con los responsables de los actos violentos registrados en la Autopista del Sol, en donde dos estudiantes de la Normal rural de Ayotzínapa perdieron la vida.

El legislador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Francisco Labastida Ochoa, presidente de la Comisión de Energía, advirtió que lo que pasó en Guerrero puede ocurrir en otro estado "porque la tarea de depuración y definición de quién debe y quién no debe estar dentro de la Policía no se ha revisado".

Recordó que cuando fue secretario de Gobernación se hizo un estudio psicológico a elementos policiacos en donde la categoría uno,

dijo, era normal; dos, estrés y ansiedad; tres, disturbios de cierta consideración y cuatro, quienes necesitaban mediación diaria o estar recluidos en un hospital y en esa última, subrayó, "estaban el 35 por ciento de los policías del país, federales y estatales", y ese, dijo, es uno de los aspectos prioritarios para evitar problemas similares.

Respecto a la responsabilidad del gobernador Ángel Aguirre Rivero, señaló que se trató de un descuido obvio. "una falla elemental, porque no se pueden mandar policías armados a un problema de ese tipo", ahora, añadió, para dar con los responsables, será suficiente con aplicar la prueba de radzonato de sodio y, si no ocurre así, consideró, "es que están encubriendo

a alguien y eso es inaceptable".

El perredista Tomás Torres consideró que en todos los casos de hechos tan lamentables como el ocurrido siempre hay elementos para una investigación eficaz y dar con los responsables materiales, en todo caso "si hay responsabilidad política e intelectual detrás de los autores materiales", aunque no es pertinente en este momento, dijo, darle la dimensión de una represión de índole institucional, gubernamental, federal o estatal. "primero hay que investigar los hechos".

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Arturo Escobar pidió que la Procuraduría General de la República (PGR) atraiga el caso. "ante las contradicciones en las que ha caído la autoridad judicial estatal", al

asegurar que la policía no estaba armada, pero, "en las notas televisivas escuchamos y vimos a los agentes del orden armados".

La policía, refirió, siempre está armada, porque así lo manejan los códigos policiacos, "lo que no puede suceder es que no existan protocolos por parte de la policía estatal para poder enfrentar manifestaciones pacíficas o violentas".

La violencia, subrayó, no puede ser la respuesta de un gobierno democrático, "y quienes aplican las leyes no deben olvidar su compromiso por la justicia, el entendimiento y la búsqueda de la paz".

Asimismo, manifestó su confianza en que el gobernador Ángel Aguirre Rivero "enfrentará con toda objetividad e imparcialidad el asunto".

Protestan en Chilpancingo y el DF

Redacción

EL ECONOMISTA

INTEGRANTES DE LA OTRA CAMPAÑA protestaron por la muerte de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa bloqueando el Eje Central.

Cerca de 100 personas marcharon del Hemiciclo a Juárez hacia el Eje Central, por alrededor de 15 minutos; sin embargo, se generó un importante caos en el Centro de la ciudad de México.

En Guerrero, alumnos normalistas, líderes magisteriales y organizaciones de derechos humanos marcharon por Chilpancingo para protestar por la represión de la víspera.

El recorrido inició en la Alameda Central, donde integrantes de organizaciones sociales que portaban dos ataúdes se dieron cita y en silencio se enfilaron hacia el Palacio de Gobierno, donde se declararon en plantón indefinido hasta que liberen a un compañero.

Demandaron castigo para los responsables del asesinato de Gabriel Echeverría de Jesús y Rubén Alexis Herrera Pino. También exigieron la destitución del gobernador Ángel Aguirre Rivero.

Reiteraron que no llevaban armas de fuego y que su movilización era pacífica, aunque ayer pintaron fachadas de edificios. En la movilización también participaron organizaciones populares y estudiantes de otras normales rurales del país.

politica@eleconomista.com.mx

En Guerrero, represiones sistemáticas

Ana Langner
EL ECONOMISTA

EL ASESINATO de dos estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, durante el repliegue de una protesta, es reflejo de la condición de criminalización que viven los defensores de derechos humanos y el modo en el que el que el gobierno de esta entidad enfrenta las muestras de inconformidad de la sociedad civil, denunció Santiago Aguirre, abogado del Cen-

tro de Derechos Humanos de la Montaña (CDHM) Tlachinollan.

De acuerdo con el "Informe de actividades: Luchar para construir el amanecer de la justicia", de esta Organización No Gubernamental, hay un recrudecimiento en la criminalización de la protesta social y hacia los defensores de los derechos humanos.

Aguirre indicó que, con base en averiguaciones por parte de este organismo, durante el sexenio del reciente exgobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca, se documen-

taron cerca de 300 acciones penales en contra de defensores y luchadores sociales en Guerrero.

Santiago Aguirre reiteró que cada vez que un grupo se manifiesta en esta entidad, se enfrenta tanto al uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades o a la criminalización de sus actos. Ello tiene registro histórico en casos como la masacre de Aguas Blancas o en la llamada Guerra Sucia.

Estos hechos demuestran también que Guerrero carece de una fuerza policial capaz de lidiar con este tipo de manifestaciones, tal que debió ser apoyada por elementos investigadores ministeriales, quienes a su vez son una corporación que se auto gobierna. "El asesinato de los estudiantes (...) habla de un cuerpo en absoluto carente de respeto a los derechos humanos, que ante menor exhibición de inconformidad usa armas de fuego".

En tanto, Amnistía Internacional pidió una investigación independiente sobre la muerte de dos estudiantes ocurrida en Guerrero.

alangner@eleconomista.com.mx

Denuncian que aún retienen a alumnos

Redacción
EL ECONOMISTA

ESTUDIANTES DE la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayoztzinapa, Guerrero, confirmaron que su compañero José David Espíritu, originario del puerto de Acapulco, se encuentra en estado de coma. Además, aseguran que algunos de sus compañeros aún son retenidos por la policía.

El día del choque, una organización civil difundió que habría un tercer estudiante muerto tras el enfrentamiento con policías en el Parador del Marqués, cuando los alumnos protestaban por mantener la licenciatura de Educación Primaria y que se aceptara a jóvenes que tuvieran 7 de promedio.

Sin embargo, uno de ellos estaba grave; el mismo lunes en la noche se difundió la noticia del fallecimiento del estudiante internado en el hospital del ISSSTE por las lesiones que le dejaron las balas que recibió en el enfrentamiento ocurrido en la Autopista del Sol, pero sus compañeros confirmaron ayer

que seguía con vida.

No obstante, las denuncias contra la represión policial aumentaron el martes, cuando los abogados de los estudiantes aseguraron que varios detenidos fueron golpeados.

Las autoridades del estado de Guerrero afirmaron que la policía fue sin armas a levantar el bloqueo cerca de Chilpancingo, capital estatal a 270 km de la ciudad de México, sobre la concurrida Autopista del Sol, que lleva al puerto de Acapulco, en la costa del Océano Pacífico.

EL SENADO RECIBE A 16 JÓVENES TALENTOSOS

Reconocen triunfos de estudiantes de Ciencias de México

Redacción
FI. ECONOMISTA

EL PLENO del Senado de la República recibió ayer a los 16 jóvenes mexicanos que participaron en el verano del 2011 en olimpiadas internacionales, iberoamericanas y regionales de Biología, Química y Geografía, con el objetivo de reconocerles sus destacadas intervenciones, en las que ganaron un total de 13 medallas.

En el marco de la sesión ordinaria, el presidente de la Mesa Directiva, José González Morfín, dio la bienvenida a los jóvenes en el Salón de Sesiones del Senado, donde los legisladores expresaron su reconocimiento y les brindaron una fuerte ovación por los logros alcanzados.

Esta reunión, promovida por el senador Francisco Castellón Fonseca, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, fue la segunda ocasión en que la Cámara de Senadores invita a estudiantes que compiten por México a nivel internacional en estas olimpiadas, gracias a la convocatoria y organización que lleva a cabo la Academia Mexicana de Ciencias. La primera vez fue en octubre del 2008, cuando 14 jóvenes visitaron el recinto de Xicotécatl.

El presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, Arturo Menchaca Rocha, comentó que en este 2011 se cumplen 20 años de que este organismo realiza olimpiadas juveniles, en los cuales "se han obtenido muchos logros" de

estudiantes que son seleccionados de entre más de 600,000 participantes que se registran cada año.

Comentó que a lo largo de este tiempo se han logrado 18 medallas de oro, 48 de plata y 82 de bronce en las olimpiadas internacionales, gracias al apoyo financiero de la SEP, el Conacyt, la UNAM, el IPN, la UAM y algunas instituciones privadas.

Los jóvenes medallistas compartieron sus experiencias y agradecieron al senador Javier Castellón su apoyo al desarrollo científico y tecnológico del país, y destacaron la necesidad de que el gobierno les otorgue apoyo económico para salir adelante y seguir preparándose. "Si nos apoyan no los vamos a defraudar", expresó Isaac Ramírez Enríquez, estudiante de Mecatrónica (UNAM), quien obtuvo medalla de oro en la III Olimpiada Regional Asia-Pacífico de Geografía.

Castellón Fonseca enfatizó que lo importante de este encuentro es alentar la idea de ser académico y talentoso. "Por esa razón, como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología queremos recibirlos y darles este estímulo y tener este encuentro con la mejor disposición del Senado de la República", dijo en entrevista previa.

En la reunión el senador Javier Castellón enfatizó la importancia de otorgar apoyos económicos a jóvenes que participen en competencias nacionales e internacionales, con el fin de que continúen su carrera académica y profesional.

GANADORES DE OLIMPIADAS EN EL 2011

XXII Olimpiada Internacional de Biología, Taipei, Taiwán, del 11 al 17 de julio del 2011:

- José de Jesús Naveja Romero (Ags.) (Medicina, UNAM) plata
- Alejandro Rodríguez Cama (Gro.) (inv. Biomédicas Básicas, UNAM)
- Melissa Calzada Dávila (NL) (Ing. Genómica, UANL)
- Martín Alonso López Martínez (Jal.) (Odontología UdeC)

V Olimpiada Iberoamericana de Biología, San José, Costa Rica, del 5 al 8 de septiembre del 2011:

- Paola Sansón Tinoco (Mich.) (Preparatoria 5º semestre, Preparatoria, Rector Hidalgo, privada) oro
- Elías Salce Ruiz (NL) (Ing. Genómica, UANL) plata
- Jesús Siller Farfán (NL) (Ing. Genómica, UANL) bronce
- Marco Tapia Maltos (DF) (Medicina, UNAM) bronce

XLIII Olimpiada Internacional de Química, Ankara, Turquía, del 9 al 18 de Julio del 2011:

- Cindy Viridiana Peto Gutiérrez (Ver.) (Física, UNAM) bronce
- Raymundo Esquer Rodríguez (BC) (Química, UNAM) bronce

- Daniel A. Mireles Chávez (Edomex) (Química, UAEM)

- David Yafté Díaz Sánchez (DF) (6º semestre Cecyt 15)

XVI Olimpiada Iberoamericana de Química, Teresina, Brasil, del 18 al 25 de septiembre del 2011:

- Cindy Viridiana Peto Gutiérrez (Ver.) (Física, UNAM) plata
- Óscar Luis García Guzmán (Oax.) (4º semestre, COBAO) plata
- Aldo Facundo Ávila (Ver.) (4º semestre, COAEV 18) plata
- David Yafté Díaz Sánchez (DF) (6º semestre, Cecyt 15) plata

III Olimpiada Regional Asia-Pacífico, Mérida, Yuc., del 2 al 9 de julio del 2011:

- Isaac Ramírez Enríquez (Coah.) (Mecatrónica, UNAM) oro
- Jorge Gerardo Acosta (Coah.) (Física, UNAM) bronce

Optaron por volarse las clases y se fueron de la escuela

De pinta al más allá

• **Adolescentes intentaron cruzar avenida y veloz auto las embistió, lanzándolas por los aires y al caer dieron de lleno contra el asfalto; perdieron la vida en la GAM**

Manuel Olmos,
Fotos: Daniel Cruz

Dos adolescentes estudiantes de secundaria perdieron la vida al ser arrolladas por un veloz auto en calles de la Sexta Sección de San Juan de Aragón, al parecer se habían ido de pinta cuando sucedió el mortal percance, el conductor responsable se dio a la fuga.

Los hechos tuvieron lugar alrededor de las 11:00 horas, cuando las menores identificadas como Salma Paola Márquez Carrillo y Andrea Mariana González Montoya, de 13 años de edad y estudiantes de la Secundaria Técnica 141 Guillermo González Camarena, intentaban cruzar la Avenida 412 a la altura de la Calle 661 en la mencionada colonia.

Sin darse cuenta un veloz au-

to blanco las embistió lanzándolas por los aires varios metros hasta estrellarse contra el duro asfalto donde quedaron mortalmente heridas.

Tras el atropellamiento el conductor de la unidad no se detuvo y por el contrario imprimió mayor velocidad para escapar del lugar, dejando a su suerte a sus víctimas, que al parece se habían ido de pinta.

Otros automovilistas que observaron los mortales hechos dieron aviso a las autoridades competentes y solicitaron la intervención de paramédicos, en un intento desesperado por auxiliarlas.

Al lugar acudió la patrulla P 0812 del Sector Aragón de la Secretaría de Seguridad Pública local y paramédicos de la Cruz Roja y del Escuadrón de Rescate y

Urgencias Médicas quienes sólo pudieron certificar la muerte de las dos jovencitas.

Ante este negro panorama fue necesaria la intervención del agente del ministerio público de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 8, quien ordenó el levantamiento de los restos mortales y dio inicio a la averiguación previa correspondiente.

Los cuerpos de las víctimas fueron llevados al Servicio Médico Forense para practicarles la autopsia de ley correspondiente antes de entregarlos a sus familiares para realizar su funeral.

Ahora policías de investigación analizan los videos de las cámaras de seguridad para establecer la identidad del automovilista responsable del percance a fin de detenerlo y ponerlo a disposición de la autoridad que lo reclama.



IFE: cuates y cuotas

» **Ensamble** | Por Adrián Trejo

Al final de cuentas, los partidos en la Cámara de Diputados resolverán la terna de los tres consejeros del IFE como siempre han acostumbrado: con un reparto de cuotas.

Ayer los diputados aprobaron en el pleno la cancelación del fracasado proceso anterior para anunciar otro, *fast track*, que permita cumplir los plazos marcados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el proceso anterior hubo una dizque consulta ciudadana, se inscribieron más de 100 aspirantes y se seleccionó a 17 finalistas; ninguno satisfizo a los exigentes diputados. La nueva propuesta es que cada uno de los tres partidos grandes —PAN, PRI y PRD— proponga a su respectivo candidato.

Y aunque el proceso no será lo más limpio, es el que se le ocurrió en San Lázaro para reemplazar un proceso fallido que tardó un año sin que hubiera acuerdo. Lo interesante será conocer a quiénes

propondrán los partidos pues en la lista de más de 100 y luego en la de 17 notables aparecían los nombres de académicos y funcionarios electorales con los suficientes blasones para integrarse al Consejo General del IFE. O qué, ¿será el IFE otra agencia de colocación de cuates?



POR PRIMERA vez las escuelas de educación básica en el país contarán con Marco para la Convivencia Escolar, mediante

el cual se propone fijar con puntos y comas cuáles son los derechos y las obligaciones de los estudiantes.

Se trata, según el secretario de Educación, Alonso Lujambio, de medidas "formativas" con las que se busca establecer un marco de disciplina y respeto pero también de sanciones para conductas inapropiadas dentro de la escuela, como es el caso del *bullying*.

La iniciativa es verdaderamente interesante debido a que cada día son más —y más graves— los casos de indisciplina escolar. Claro, no faltará quienes

desde ya comiencen a cuestionar que se "coarten" los derechos de los estudiantes o que se trate de una medida represiva. Serán los mismos que luego se quejarán de vandalismo, seguramente. El documento se presenta hoy a los secretarios de Educación de todo el país.

 **EN EL** pleito verbal entre Alejandro Gertz Manero y Genaro García Luna por los resultados del combate a la inseguridad, poco tendría que decir el primero. Las estadísticas favorecen a García Luna: mayor número de armas decomisadas, más bandas desarticuladas, mayor cantidad de droga decomisada.

 **HABRÁ QUE** reconocerle al gobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero que no se tentó el corazón para correr a sus cuates, perdón, a sus funcionarios de la Procuraduría de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública por el asesinato de dos normalistas.

Guerrero: ¿violencia legítima o acción criminal?

Un día después de la agresión policial en contra de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en la Autopista del Sol, a las afueras de Chilpancingo, Guerrero, los resultados de las autopsias practicadas a Jorge Alexis Herrera, de 21 años, y Gabriel Echeverría, de 20 –hasta ahora las víctimas mortales de los hechos–, asentaron que murieron de tiros en la cabeza y en el cuello, respectivamente. A ello ha de sumarse la proliferación de evidencias gráficas que muestran a presuntos policías vestidos de civil que, parapetados por efectivos uniformados, dispararon contra los manifestantes.

Resulta insostenible, pues, la versión del gobierno estatal de que las muertes se produjeron en el contexto de un “enfrentamiento” entre policías y manifestantes, pero también parece incorrecto afirmar que se trató de un mero acto de desalojo.

En efecto, la violencia legítima corresponde, por definición, al Estado, y debe ser utilizada sólo en circunstancias excepcionales y extremas, cuando se hayan agotado todas las vías de negociación y de persuasión para restablecer el estado de derecho. En las democracias avanzadas, las prácticas represivas están meticulosamente reglamentadas y codificadas en procedimientos precisos, no sólo para prevenir atropellos e infracciones a la legalidad por parte de quienes deben defenderla, sino también para que, en caso de que éstos incurran en excesos, pueda determinarse con precisión su grado de responsabilidad.

Si se atiende a la información de los partes médicos y de los testimonios, debe inferirse que en la tragedia en la Autopista del Sol los efectivos de las corporaciones policiales no actuaron con base en protocolo alguno, que no emplearon los recursos no letales de los que toda fuerza pública dispone, que incumplieron la obligación fundamental de cualquier autoridad –preservar la vida y la integridad de los individuos, incluida la de los inconformes– y que simplemente tiraron a matar.

Semejante circunstancia da cuenta de irregularidades graves y responsabilidades de tipo penal que deben ser investigadas y sancionadas.

Por desgracia, a la violencia criminal ejercida contra los manifestantes se suman los deplorables jaloneos y manejos irresponsables de la información realizados en las últimas horas por autoridades federales y estatales que complican las perspectivas de esclarecimiento. Ayer, el gobierno que encabeza Ángel Aguirre Rivero presentó un video en que se ve a agentes de la Policía Federal (PF) en el lugar de los hechos, incluso antes del arribo de las fuerzas estatales, a contrapelo de lo señalado la víspera por la Secretaría de Seguridad Pública federal.

Tales intercambios declarativos amenazan con provocar una nueva confrontación entre un gobierno estatal y el federal –algo que ha ocurrido con frecuencia en la actual administración– y esa perspectiva se sumaría a la lista de agravios que confluyeron en las muertes del pasado lunes: la insensibilidad para atender las demandas sociales, el descontrol policiaco en todos los niveles y el menosprecio de los integrantes de las fuerzas públicas hacia los derechos humanos.

Sin embargo, el video presentado no exime de responsabilidad al gobierno guerrerense, sobre todo cuando hay evidencia gráfica de presuntos agentes ministeriales accionando armas de fuego contra la población. En contraparte, incluso si se probara que la agresión vino de alguna de las fuerzas estatales, ello no deslindaría a la PF, corporación que, entre otras funciones, tiene la responsabilidad de vigilar el tramo carretero en que ocurrió la referida tragedia. Si sus efectivos no realizaron los disparos que privaron de la vida a los dos estudiantes e hirieron a muchos más, cabe atribuirles, al menos, responsabilidad por omisión, pues habrían debido evitar las agresiones letales contra los manifestantes.

Lo que sí han logrado las autoridades federales y estatales en estas pocas horas es inducir cotas adicionales de descrédito para las instituciones encargadas de esclarecer estos actos. Para restañar en alguna medida ese descrédito resultan del todo insuficientes las remociones, anunciadas ayer por el mandatario estatal, del procurador de justicia local, Alberto López Rosas; del titular de Seguridad Pública guerrerense, Ramón Almonte, y del subsecretario de la Policía Estatal, Ramón Arreola, quien estuvo a cargo del despliegue policial.

14/12/11	EDITORIAL	8
----------	-----------	---

Tales destituciones deben ir acompañadas de un esclarecimiento pleno y verosímil de lo ocurrido, de un deslinde efectivo y transparente de responsabilidades, y de la desarticulación de mecanismos policiales tan bárbaros como los que se cebaron anteayer contra los estudiantes normalistas de Ayotzinapa. En caso contrario, la salida de esos funcionarios será vista como una medida de simulación orientada a distraer a la opinión pública y a eludir la procuración e impartición de justicia.

EXIGEN ESCLARECER ASESINATO DE NORMALISTAS

El mediodía del 12 de diciembre, en la Autopista del Sol, cerca de Chilpancingo, dos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, que participaban en un bloqueo carretero, fueron asesinados a balazos por elementos policiales o parapoliciales. Ni las autoridades de Guerrero ni las federales han podido informar de manera clara y puntual sobre lo ocurrido.

Es injustificable el asesinato de los jóvenes; los problemas sociales y políticos sólo pueden resolverse mediante el diálogo. Con el clima de violencia que la actual administración ha impuesto en el país, se ha perdido el respeto por la vida y cada vez más resulta amenazada la vida de disidentes, opositores, activistas y manifestantes.

Exigimos que se investigue a fondo el crimen cometido y se castigue a los responsables. Demandamos que sean atendidas las solicitudes de los normalistas y las necesidades educativas de Guerrero. Demandamos un alto a los crímenes políticos. No más violencia.

Por Morena, Claudia Sheinbaum

14/12/11	CORREO ILUSTRADO	8
----------	------------------	---

APOYO A ESTUDIANTES DE LA ENR DE AYOTZINAPA

Los mineros de Taxco, Guerrero, pertenecientes a la sección 17 y la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, repudiamos enérgicamente la agresión que sufrieron los compañeros estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en la cual perdieron la vida dos alumnos. No es posible que el gobierno de Ángel Aguirre Rivero quiera dar solución a todas las demandas con balas: ¡ya basta de tanta agresión a los luchadores sociales!

Queremos que estos crímenes no queden impunes, que se esclarezcan y que, caiga quien caiga, ya no toleraremos más agresiones. Compañeros normalistas, los mineros de Taxco, al igual que nuestro secretario general, Napoleón Gómez Urutía, estamos con ustedes en esa lucha y con las familias de estos compañeros caídos. No están solos, los mineros de México estamos con ustedes.

14/12/11	POLÍTICA	10
----------	----------	----

CLASE POLÍTICA

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

► Reformas a ley del Infonavit

Este sí es un buen aguinaldo: jubilados podrán recuperar el ahorro acumulado en la subcuenta de vivienda y los trabajadores en activo podrán optar por un crédito en pesos a tasa nominal u obtener un segundo préstamo del Infonavit.

Primero, las reformas las aprobaron los diputados. Ayer, las confirmaron los senadores.

LA COSECHA

El consejo de administración del Infonavit hizo un reconocimiento a los legisladores federales por las modificaciones, y comentó que los trabajadores que se pensionen en los términos previstos en la Ley del Seguro Social de 1973 recibirán el saldo acumulado en una exhibición...

El secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, presentó los lineamientos generales para la convivencia escolar en las escuelas de educación básica del DFE, en los cuales se establecen las conductas que se consideran contrarias a la convivencia y las sanciones que deberán adoptarse...

En tanto, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para que la autoridad educativa federal, en coordinación con las locales, establezca los criterios pedagógicos, lineamientos y mecanismos para la evaluación periódica y sistemática del desempeño profesional de profesores y directivos de enseñanza inicial y básica...

Con la asistencia del gobernador Carlos Lozano y de la mayoría de los alcaldes de Aguascalientes, la presidenta municipal de la capital de ese estado, Lorena Martínez, presentará mañana su primer informe de labores...

Con la firme intención de trabajar para fortalecer al PRI en Puebla, el diputado federal por Teziutlán, Jorge Juraidini, quien aspira a ser senador, presentó también su informe de iniciativas impulsadas, así como de las obras promovidas en favor de los habitantes de su distrito...

En encuentro con los aspirantes al gobierno de Morelos, el presidente nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, aseguró que el CEN del PRI desea conducir el proceso con criterios de equidad. Estuvieron Roberto Abe, Rodolfo Becerril, Guillermo del Valle, Ariosto Genel, Fernando Martínez, Manuel Martínez, Jorge Meade, Jorge Morales, Francisco Moreno, Amado Orihuela, Marisela Sánchez y Samuel Palma...

“La violencia sólo genera más violencia y las consecuencias ahí las tenemos”, señaló Arturo Peña del Mazo ante representantes de diversos medios de comunicación, al término de la instalación de la fundación Isidro Fabela —que impulsa la candidatura presidencial de Enrique Peña—, encabezada en esa entidad por Marco Hernández y María Elena Rule...

La Comisión de Defensa aprobó reformas a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas para elevar 25 por ciento las pensiones a soldados y marinos incapacitados en acción de armas o de sus deudos, en caso de fallecer a consecuencia de lesiones en cumplimiento de su deber...

riverapaz@prodigy.net.mx

14/12/11

POLÍTICA

10

ASTILLERO */* Julio Hernández López

•Guerrero: salvar al jefe

El gobernador de Guerrero se fabricó con rapidez sus expiatorios ángeles caídos. Uno, dos, tres: el procurador, el secretario de Seguridad Pública y el subsecretario encargado de cumplir las órdenes de limpieza que dice haber recibido del mandatario en fuga y que considera haber cumplido con eficacia. Carretera limpia le habían pedido y carretera limpia entregó el general Arreola, ahora cesado. Pero el hilo de las responsabilidades se rompe por lo más delgado del organigrama y, para no dejar duda de que el fuego rozó las alturas y mantiene viva la amenaza, el entrampado Ángel Aguirre Rivero se deshizo con prontitud de tres de sus principales compañeros de viaje administrativo.

A diferencia de las maniobras de aligeramiento de equipaje tóxico que hizo el ex priísta habilitado como “izquierdista”, el calderonismo siempre complacido no movió ni una ceja ante las evidencias videográficas, aportadas por el mismo aguirrismo despechado, de que policías federales habían golpeado a estudiantes y habían avivado el encono en el escenario explosivo de Chilpancingo y los estudiantes normalistas en constante y aguerrida protesta. Sin embargo, más allá de los pleitos entre niveles de gobierno y las consecuencias que cada bando busque en términos partidistas y electorales, aún no se conoce con precisión el motivo por el cual se produjo una reacción a todas luces excesiva, con tiradores vestidos de civil y protegidos o cuando menos tolerados por policías de uniforme. ¿Qué fue lo que generó tan impresionante capacidad de fuego, disparos directos a la cabeza de los dos muertos, persecución y golpes? ¿Una decisión cupular de asestar un castigo ejemplar a los manifestantes frecuentes? ¿Provocación e infiltración?

14/12/11	POLÍTICA	10
----------	----------	----



La Secretaría de Seguridad Pública federal difundió ayer un peritaje en el que, según la dependencia, un agente de la Policía Ministerial vestido de civil sería el responsable de la muerte de uno de los dos estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa. En la imagen, policías que participaron en las acciones contra los manifestantes. Foto Sebastián Luna

14/12/11

POLÍTICA

13

Pa que lo vayan sabiendo



14/12/11	POLÍTICA	18
----------	----------	----

En Guerrero



14/12/11	POLÍTICA	14
----------	----------	----

Albazo en la Cámara



14/12/11	POLÍTICA	21
----------	----------	----

Justo reclamo



14/12/11	POLÍTICA	17
----------	----------	----

La UPREZ y su sector educativo condenan energicamente el asesinato de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, y exige a las autoridades federales y estatales castigo a los responsables materiales e intelectuales de estos crímenes.

La criminalización de la protesta social y el asesinato de quienes encabezan demandas jus-

tas ha sido una característica de los gobiernos autoritarios y represivos como el que encabeza Ángel Aguirre Rivero o en el estado de México Eruviel Ávila. Desde hace una semana la UPREZ mantiene un plantón en Toluca por legítimas demandas educativas sin que hasta el momento se resuelvan.

¡No es con toletes y armas como se

resuelven las exigencias del pueblo!

¡Solidaridad incondicional con los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa!

¡Marcha de Santa Fe a Toluca, hoy 14 de diciembre a las 9 horas!

Responsable de la publicación: Primitivo Ortega Quys

14/12/11

OPINIÓN

DOS

EXPEDIENTE POLÍTICO */* José Contreras *Juegan panistas con cancelar elecciones*

**CONVIVENCIA ESCOLAR

El secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, está de regreso.

Ayer presentó los Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal.

En ellos se establecen las conductas que se consideran contrarias a la convivencia, así como las sanciones correspondientes para quien incurra en ellas.

El documento será distribuido a la comunidad escolar y podrá ser consultado en la página www.sepdf.gob.mx.

Bien por la recuperación de Lujambio.

Y bien por la presentación del documento.

14/12/11	OPINIÓN	TRES
----------	---------	------

GUERREROS SEGUROS



14/12/11

13

VANGUARDIA POLÍTICA ** Aurora Berdejo

*** El secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, presentó los Líneamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del DF, documento que permitirá asegurar que el proceso educativo de las alumnas y los alumnos de preescolar, primaria y secundaria se desarrolle en un ambiente seguro y ordenado que propicie el aprendizaje efectivo, la convivencia pacífica de la comunidad escolar y la formación de ciudadanos íntegros.

14/12/11		5
----------	--	---

LA EXCUSA DE SIEMPRE

OSVALDO



Osvaldo

www.osvaldomonos.blogspot.com
Twitter: @osvaldomonos

GRILLOTINA */* Marco Antonio Flota

Josefina

Se llama Josefina, como la de Napoleón. Josefina, como la marca de la toalla que no tirará.

Nombre de origen hebreo, su significado- Google díxit- es: "Dios dará". Pero ya se sabe que "a Dios rogando y con el mazo dando" (Aunque a Del Mazo le dieron en el Estado de México)

Las personas que llevan este nombre- prosigue Google- tienen "necesidad de una continuidad para ver cumplidos sus planes vitales".

Y vaya si esta Josefina le ha dado continuidad a sus planes vitales.

Economista egresada de la célebre Ibero del Pirruris, ella no lo es, pues cursó su bachillerato en el proletario Poli. Tras desempeñarse en diversas publicaciones como columnista sobre temas económicos y asesorar a la CONCANACO Y la COPARMEX, fue elegida diputada federal en el año 2000. Pero sólo ocupó la curul unos meses, ya que Vicente Fox la nombró secretaria de Desarrollo Social del primer gobierno panista de este país.

La Sedesol, lo comentábamos no hace mucho, fue creada por Carlos Salinas como plataforma de lanzamiento para Luis Donald Colosio a la Presidencia de la República, cargo al que - como sabemos- no

llegó. Como quizá tampoco llegue Josefina por culpa del Presidente - con lo cual no estamos culpando a Salinas de que no llegara Colosio-. Y, curiosamente, también estuvo en esa secretaría Ernesto Cordero, quien podría no llegar a la Presidencia, pese al apoyo del Presidente - con lo cual sí estamos culpando a Calderón-.

Josefina dejó la secretaría de Desarrollo Social para incorporarse a la campaña de Calderón: empacó sus cositas, incluyendo las listas de beneficiados por los programas de Sedesol, para convertirlos en votos, según los enterados.

Y al triunfo de don Felipe fue designada secretaria de Educación o contraparte de la Maestra Gordillo, si usted lo prefiere. Así, prácticamente, enfrentó Calderón a las dos mujeres que lo llevaron a Los Pinos... otra vez, según los conocedores.

Aunque le pusieron de cuna al yerno de la Miss en la más importante subsecretaría; tuvo Josefina un digno desempeño en la SEP. Pero repentinamente, a mitad del sexenio, la retiró el Presidente del cargo para mandarla a la Cámara de Diputados e hizo secretario a Alonso Lujambio, quien de inmediato se proyectó como precandidato presidencial.

Evidentemente, el mandatario no le

14/12/11		24
----------	--	----



...
¡RRRIINNNGGG!

-Bueno, Cámara de Senadores...
-¿Es cierto que cada senador recibirá alrededor de medio millón este fin de año?
-Claro...como diría Manlio: "¡Todo se ha perdido...menos los honorarios!"

pidió consejo esa vez a su secretario de la Defensa, porque le salió el tiro por la culata: la precandidatura de Lujambio no prosperó y la de Josefina empezó a cobrar fuerza.

Paradoja —¿o parajoda?—: si a Calderón le pidió la renuncia Fox por destaparse para la Presidencia, Josefina se destapó para la Presidencia porque le pidió la renuncia Calderón.

Y el pasado martes 12, día de la Morenita del Tepeyac, pero no de la Morena del Peje, se registró la morenaza del PAN

...
¡EPIGRILLO!

Ya se engalló Josefina, pero si a Obrador ataca no "Callate, chachalaca" gritará: "¡Calla, gallina!"

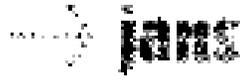
como precandidata. Le disputará el triunfo al sonrosado Gil y al Cordero que no da color

¿Llegará Josefina a la candidatura?

Todo indica que el Presidente hará hasta lo imposible por cerrarle el paso. En último extremo podría alegar que si lleva 5 años combatiendo al narcotráfico, no puede permitir que su partido postule a la Vázquez...¡ Mota!

Y aunque las encuestas favorecen a Chapina, todavía pesan los che...Pinos.
Ya veremos.

14/12/11		24
----------	--	----



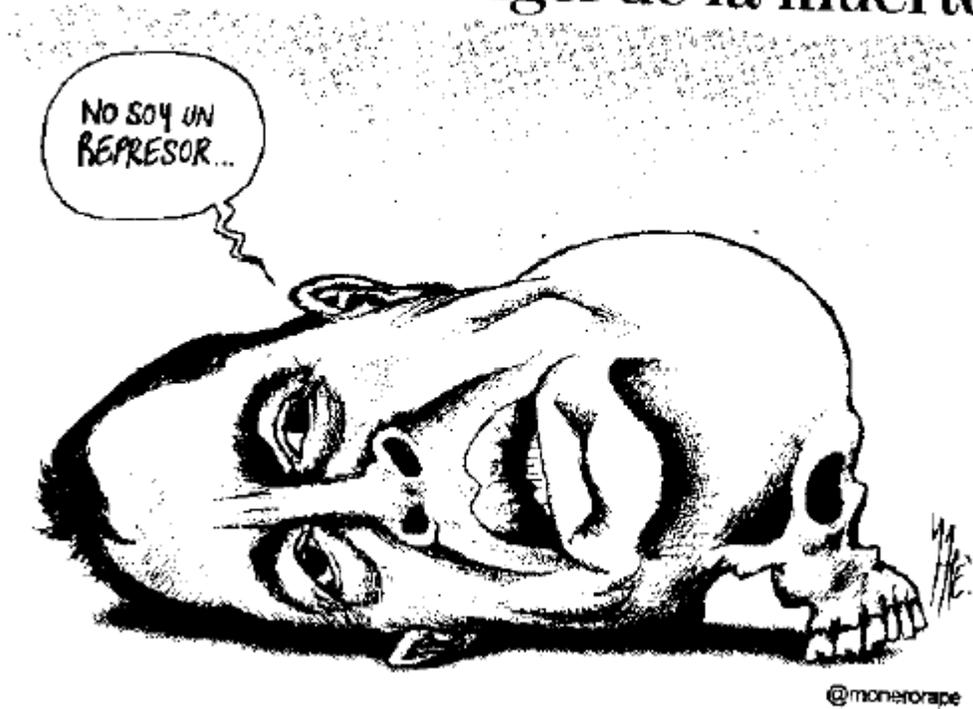
14/12/11

AL FRENTE

2

Rapé

Ángel de la muerte



14/12/11	AL FRENTE	2
----------	-----------	---

Trascendió



que como "puñalada por la espalda" tomaron en la Policía Federal la difusión del video del gobierno de Guerrero, ayer en la tarde.

El objetivo de dicho video, según la Policía Federal, es culparla por los hechos del lunes.

Desde hace dos meses la seguridad en Guerrero descansa en la Policía Federal.

que en la reunión entre el aspirante presidencial **Enrique Peña Nieto** y el líder del PRI, **Pedro Joaquín Coldwell**, con la bancada en el Senado se abrió una válvula de escape ante la rebelión anunciada por la política de alianzas.

Según esto, se aceptó la posibilidad de negociar y revisar las alianzas en entidades como Morelos, Guanajuato y Sinaloa, donde se quieren apaciguar las cosas, sobre todo tras la inconformidad que mostraron los senadores **Francisco Labastida** y **María Elena Dorantes**.

que la reunión priista sirvió también para hacer la primera presentación, aunque informal, del mexiquense **Luis Videgaray** como coordinador de campaña de **Enrique Peña Nieto**.

Después de validar su constancia de inscripción como precandidato el próximo sábado en Veracruz, **Peña Nieto** y **Videgaray** harán el anuncio oficial.

que entre los simpatizantes de **Santiago Creel** aún se mantenía la expectativa respecto a si el ex presidente **Vicente Fox** asistirá este miércoles al registro de su ex secretario de Gobernación como precandidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia.

Fox, dicen, recibió desde hace días la invitación para estar presente este miércoles en la sede nacional panista.

¿Llegará?

que fue el papa **Benedicto XVI** quien dijo que quería visitar Guanajuato, donde está el Cristo Rey, y que por eso no hay otra propuesta.

Toda la información del viaje está en poder del cardenal **Norberto Rivera**, quien ya debe saber si **Ratzinger** visitará la Basílica de Guadalupe.

que en unas cuantas horas se hará oficial la salida de **Javier Lozano** de la Secretaría del Trabajo, y el nombre que suena para sucederlo es el de la procuradora federal en la materia, **Rosalinda Velez**.



El recuerdo de Aguas Blancas

Solución que no resuelve, agrava el problema. Florestán

No era la primera vez que los normalistas de Ayotzinapa, en Guerrero, bloqueaban la Autopista del Sol.

Si fue, sin embargo, la primera vez que un bloqueo así deja un saldo de dos estudiantes muertos, de acuerdo con las primeras evidencias, por agentes de la policía ministerial de Guerrero.

Los videos grabados por las cámaras del C-4 captan el bloqueo con autobuses por parte de los normalistas, el arribo de las policías estatal y ministerial de Guerrero, el intercambio de proyectiles y a personal civil disparando contra los jóvenes que ya habían incendiado una de las bombas de la gasolinera, y la posterior llegada de la Policía Federal y del Ejército.

Las imágenes en video y el resultado, fatal, comprueban la falta de protocolos de operación en caso de bloqueos, que lleva a los extremos: o se les deja hasta que se cansan, o se les desaloja con violencia extrema como en este caso en el que mataron a dos normalistas.

Ante esto, el gobernador Angel Aguirre Rivero separó de sus cargos al procurador de Justicia, Alberto López Rosas, quien contra las evidencias en los videos, afirmó que la policía iba desarmada cuando en los videos aparece con armas largas y algunos de civil disparando; y al secretario de Seguridad Pública, Ramón Almonte Borja, y al subsecretario, el general Ramón Arreola, en aras, dijo, de *facilitar la investigación*, decisión política inevitable en la que cada uno de los involucrados tendrá que asumir su responsabilidad, para lo que pidió que la PGR atraiga el caso.

Pero la causa de esos extremos que llevan a los muertos, insisto, esta la falta de manuales homologados de operación ante plantones, bloqueos y manejo de masas.

Retales

1. CENSURA. Hoy llevarán al pleno del IFE la propuesta de los consejeros Marcos Baños y Alfredo Figueroa, para *monitorear* las opiniones de programas como *Tercer Grado*, en una grave advertencia a la libertad de expresión. La misma UNAM expresó sus reservas cuando se plantea esta vigilancia a sólo seis días de iniciar el monitoreo, método que no se aplica en ninguna democracia del mundo, y aquí se quiere hacer en su nombre. A ver si el pleno lo pasa;

2. MONEDAS. Javier Lozano habló de *traición* cuando Carlos Orvañanos dejó a Ernesto Cordero y se sumó a Josefina Vázquez Mota. ¿Pesa tanto que merece una descalificación de ese calibre?; y

3. DOBLETE. Guadalupe Acosta Naranjo asumirá la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y las facciones del PRD todas contentas: para Marcelo Ebrard, la Junta de Coordinación Política, vía Armando Ríos Piter; para AMLO la coordinación, vía Alejandro Encinas y para *Los Chuchos* la Mesa. Qué más quisieran otros que esa *pax* partidaria.

Nos vemos mañana, pero en privado: 

lopezdoriga@milenio.com

14/12/11		55
----------	--	----

Guerrero seguro

PERUJO



INDICADOR POLÍTICO */* Carlos Ramírez

Designado por el PRD cuando el PRI le negó la candidatura a gobernador y acreditado sólo por las encuestas que le daban ventaja personal sobre otros candidatos, Ángel Heladio Aguirre se convirtió en la carta ganadora perredista para las elecciones en Guerrero pero sin asumir un compromiso de alternancia real.

La represión a estudiantes normalistas guerrerenses que habían pasado a la acción directa con una agenda de demandas fácilmente atendible exhibió la pobreza política y de gobierno del PRD y en Guerrero reveló el fracaso de candidaturas que se definieron sólo para ganar el poder y no para presentar una alternativa en la gestión del gobierno.

Aguirre redujo su estilo de gobierno a las viejas prácticas priistas sólo que ahora bajo el amparo del PRD. Aprobado por Andrés Manuel López Obrador y de la mano de Marcelo Ebrard, Aguirre quiso presentarse como la nueva imagen del PRD en el poder, aunque a los nueve meses se ha perfilado como un engendro político priista, del corte de los caciques que han gobernado Guerrero y que han salido reventados por casos sonados de represión.

El caso de los normalistas no le es ajeno. Aguirre fue designado gobernador interino a la caída del gobernador electo Rubén Figueroa en 1996 por la masacre de Aguas Blancas, el asesinato de 17 campesinos perpetrado por policías estatales. La investigación de la represión llegó hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la facultad —hoy trasladada a la CNDH— de investigar violaciones graves a los derechos humanos.

El caso Aguas Blancas va a ser pronto referido al caso de los normalistas de Chilpancingo. Los campesinos fueron asesinados en junio de 1995 y las responsabilidades llevaban al gobernador Figueroa, al procurador Antonio

Alcocer Salazar, al director de la judicial estatal Gustavo Olea Godoy y al general brigadier Mario Arturo Acosta Chaparro. El dictamen final de la Corte estableció que sí se habían violado los derechos humanos, pero no fincó responsabilidades penales. El entonces presidente Zedillo encontró una salida al caso penal en marzo de 1996 y su secretario de Gobernación Emilio Chuayffet impulsó el interinato de Ángel Heladio Aguirre. La crisis de Aguas Blancas hizo nacer a la guerrilla del EPR.

Hoy Aguirre se encuentra en el mismo caso de Figueroa: una represión brutal a estudiantes, tres jóvenes muertos por balas presuntamente de fuerzas policíacas estatales y la lógica negación de responsabilidad por el gobernador perredista y su procurador estatal. Los principales impulsores de la oleada de presión contra el gobernador priista Figueroa fueron, obviamente, los perredistas, y hoy el gobierno perredista en Guerrero —ejercido por expriistas e impulsado por los expriistas López Obrador y Ebrard— están bajo el fuego de las críticas por el abuso de uso de fuerza letal y sobre todo por la existencia de demandas sociales que han encontrado oídos sordos en los funcionarios perredistas.

La represión en Guerrero del pasado lunes 12 de diciembre ha contaminado toda la agenda de denuncias sociales del PRD en contra el gobierno federal panista. Si se recuerda, la falta de sanciones a Figueroa y funcionarios guerrerenses llevó el asunto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual estableció en su resolución 49/97 "ejercer las acciones penales correspondientes, a fin de que se establezcan las responsabilidades individuales de los altos funcionarios del estado de Guerrero, identificados en la decisión emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en consecuencia se les impongan las sanciones penales correspondientes a quienes resulten responsables".

Por tanto, Aguirre y sus funcionarios judiciales están obligados a resolver el caso de los normalistas de Chilpancingo en la misma línea del caso Aguas Blancas, a menos que un gobierno perredista sea llevado a tribunales internacionales por reprimir la protesta social y criminalizar las demandas de bienestar de los jóvenes. Por lo demás, Aguirre se encuentra también presionado por haber sido el interino priista impuesto por el saliente Figueroa —su jefe político— co-

En los casos de Aguas Blancas y de los normalistas de Chilpancingo no hubo una directriz directa de represión sino que se trató de una conducta policial en contra de la protesta social

mo condición para su separación del cargo de gobernador. En los casos de Aguas Blancas y de los normalistas de Chilpancingo no hubo una directriz directa de represión sino que se trató de una conducta policial en contra de la protesta social.

El trasfondo político del caso de los normalistas de Chilpancingo radica en la sordera social de un gobierno perredista gestionado en su mayoría de cargos por expriistas de la era figueroísta. La agenda de demandas de los normalistas tenía que ver con ampliación de gasto para becas, alimentación y mantenimiento escolar, nada radical a pesar de representar a la Normal Rural de Ayotzinapa de donde salieron los guerrilleros Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas. Este detalle obligaba al gobierno perredista de expriistas a ser más sensibles a las demandas, pero al final se impuso el desdén.

La crisis de represión en Guerrero evidenció el hecho de que el PRD fue usado como una franquicia por expriistas y que la decisión de optar por Aguirre cuando aún era militante priista —renunció sólo cuando le aseguraron la nominación del sol azteca— careció de un compromiso con un proyecto de gobierno más social. Los nueve meses de ejercicio del gobierno perredista del expriista Aguirre han sido de revalidación de los viejos estilos priistas.

En todo caso, el que ha salido exhibido y mal parado es el PRD porque un gobernador que ganó con su escudo aparece como la cabeza responsable de un gobierno perredista cuya policía reprimió con excesos y abuso de fuerza una protesta social de jóvenes normalistas radicales y con ello dejó el sabor de un gobierno figueroísta.

Al final, el PRD en Guerrero desde 2005 ha dejado una estela de corrupción y de represión, como si fuera gobierno priista. ☒

(Diario Político 2012 de Carlos Ramírez en www.grupotransicion.com.mx)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

SOLAMENTE se tardaron 14 meses en cumplir con las leyes que ellos mismos aprueban. Si nada cambia, en las próximas horas la Cámara de Diputados dará luz verde a los nombres de los tres consejeros que hacen falta en el Instituto Federal Electoral. Los coordinadores parlamentarios **Francisco Rojas**, del PRI; **Francisco Ramírez Acuña**, del PAN, y **Armando Ríos Piter**, del PRD, han puesto sus propuestas sobre la mesa de San Lázaro para encontrar una salida, un milagro, antes de que culmine el periodo ordinario del Congreso de la Unión. Por ahora, algunos personajes que suenan para la tercia son: **María Marván**, **Sergio García Ramírez** y **Lorenzo Córdova**, nos dicen. Las conversaciones no han sido cerradas.



LORENZO CÓRDOVA

FALTAN unos días para el arranque oficial de las precampañas, rumbo a la elección presidencial, y comienzan a mostrarse las diferencias entre los partidos que van en coalición. Por ejemplo, los promocionales que comenzarán a circular a partir del domingo 18 de diciembre en los medios de comunicación electrónicos evidencian algunas distancias programáticas. Un spot del Partido Verde plantea estar en contra de las cuotas escolares, práctica tolerada por el sindicato magisterial, encabezado por **Elba Esther Gordillo**, fundadora del Partido Nueva Alianza. ¿Pues qué no ambos partidos van juntos con el PRI a la elección del 2012?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIÓN	2

ESE apoyo no se ve. Ahora que el IFE necesita del respaldo de otras instituciones ante el compromiso de sacar adelante las elecciones presidenciales de 2012, nomás no se siente. El secretario de Gobernación, **Alejandro Poiré**, dejó alborotados a los consejeros electorales. Tenía programado un encuentro con el presidente consejero, **Leonardo Valdés Zurita**, para la firma de un convenio en materia de seguridad para los comicios del próximo año, pero canceló. "Debió acudir en representación del gobierno mexicano a un evento fuera del país..." lo justificó don **Leonardo**.

HAY una batalla abierta entre dos integrantes del gabinete de **Marcelo Ebrard** por la candidatura del PRD a la jefatura de gobierno de la ciudad de México. Desde sus respectivas trincheras, el procurador **Miguel Ángel Mancera** y el secretario de Educación, **Mario Delgado**, hacen todas las piruetas posibles para llamar la atención. Don **Miguel Ángel** hasta se inventó una suerte de informe de labores para este día en el Polyforum Siqueiros. Don **Mario** le da una lectura favorable a su causa, con la versión de que anda muy cerca de **Andrés Manuel López Obrador**; vaya, que ya tiene la bendición del tabasqueño. Lo cierto es que don **Marcelo** no ha dado señales claras de a quién le va a apostar.

BAJO la conducción de **Pedro Joaquín Coldwell**, el PRI ha iniciado un intenso proceso de análisis en torno a la coalición "Compromiso por México", pactada por su antecesor, **Humberto Moreira**, con los partidos Nueva Alianza y Verde Ecologista de México. Aquí le adelantamos que muchos prístas andaban rojos de coraje por las muchas posiciones entregadas a sus aliados electorales. Nos dicen que la revisión va en serio y que el nuevo líder del Revolucionario Institucional comenzó pláticas con las dirigencias estatales de su partido para calmar el fuego.



El triunfo del terror: última carta de FCH

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

La crisis guerrerense de hoy recuerda que antes que dejar la vía libre al regreso del PRI en el estado, el presidente Calderón concertó con el PRD el retiro del candidato panista para dejar ganar al actual gobernador, pese a sus antecedentes en el acto de terror de Aguas Blancas.

Igual que hoy, antes que admitir una victoria del PRI en las presidenciales, el mandatario opta por reconocer el triunfo del crimen organizado. Se trata de eliminarlo al que va adelante con el subterfugio de identificarlo con los criminales, a quienes ya proclamó victoriosos en Michoacán.

Y, antes que controlar a los cárteles, amaga con acusaciones judiciales de efecto electoral contra cabezas del antiguo partido dominante.

Ésta puede ser la última carta de Los Pinos y el PAN para cerrar la ventaja del puntero y conservar el poder. El costo a pagar es la aceptación del fracaso de la estrategia gubernamental empeñada en extirpar a las bandas de las estructuras políticas y de seguridad.

El veredicto pronarco

El Presidente pregona que fue vencido en su estado por el narco, que a ello apuntan las elecciones presidenciales y que tiene pruebas que ya procesa el Ministerio Público. Pero si Calderón prueba que el narco decidió ya una elección y que va por la grande, estaría probando también, en el último año de su presidencia, que incumplió su oferta del primer año de salvar al país de esa amenaza.

Echaría por tierra, además, un mensaje clave de la estrategia de *marketing* gubernamental: que de no haber mediado la bravura del actual Presidente, su sucesor hubiera sido puesto en la silla por el crimen organizado. El problema es que en los últimos meses de su gobierno el mandatario sugiere que esa amenaza está más viva que nunca.

Pero con ello también el Presidente está exhibiendo a las Fuerzas Armadas, presentadas sema-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIÓN	19

nas atrás como garantes de la exclusión de los criminales de las elecciones, sólo para exponerlas ahora como incapaces de impedir que las bandas del crimen decidan los resultados de las urnas.

Es el intento terminal, desesperado, de impedir otra vez la alternancia en el poder presidencial. Pero a cambio de colocar al lado del crimen al partido puntero en las intenciones de voto en la elección de dentro medio año, Calderón estaría admitiendo que no logró su cometido.

La victoria del miedo

Lo peor en este punto es la exaltación de la eficacia de la estrategia y de los logros de las bandas criminales en el cumplimiento de sus propios cometidos. Porque cuando el Presidente acusa que 50 postulantes a cargos de elección en Michoacán fueron “bajados” de sus aspiraciones por temor a los cárteles, está diciendo que aquéllos fueron vencidos por las victoriosas estrategias de terror de los criminales.

Así, la combinación de la estrategia fallida del Presidente y la estrategia exitosa de los criminales habría logrado no sólo extender el miedo y la parálisis a la mayoría de la población, como lo muestran todas las encuestas, sino, incluso, a la clase política de todos los partidos. Éste sería el caso de los 50 prospectos a cargos de elección que, según FCH, optaron por la deserción ante el terror en su propio estado.

Se ha llegado así al extremo de aceptar llanamente la ineficacia en las funciones del gobierno a cambio de un dudoso imperativo de eficacia electoral. Y no se trata del derecho del gobernante a hacer campaña por su partido, sino de las disonancias que se producen entre discurso de gobierno y discurso de campaña.

Y hay aquí también algo peor para el Presidente que los efectos de poner su discurso y los recursos del Estado, incluyendo la procuración de justicia, al servicio de la eliminación del partido con más intenciones de voto. Y eso sería la pérdida total de credibilidad de ese discurso y de esas acciones del Estado por su sospechoso paralelismo con la carrera por la presidencia. El Presidente quedaría en el peor de los mundos: a su reconocimiento de la ineficacia de gobierno sobrevendría la evidencia de su ineficacia electoral.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIÓN	6



HISTORIAS DE REPORTERO

CARLOS LORET DE MOLA

carlosloret@yahoo.com.mx

La batalla por el DF

Por primera vez en los 17 años que van desde que se elige en las urnas a los gobernantes del Distrito Federal, la contienda luce reñida de arranque.

Una ironía marca esta batalla: el PRD nació a finales de los años 80 fundamentalmente a partir de una escisión del entonces hegemónico PRI; ahora, el PRI en la capital del país, que prácticamente no existe, se alimenta de las divisiones del dominante PRD y, con una candidata posicionada pero sin estructura, amenaza en el más importante bastión de la izquierda. Como tercero en discordia, el PAN pinta poco a pesar de llevar una larga temporada como segunda fuerza política.

Los problemas del PRD se originan en lo de

siempre: el perpetuo conflicto entre múltiples aspirantes, corrientes e intereses internos. Pese a la unidad negociada entre López Obrador y Ebrard para la candidatura presidencial, aún hay por lo menos cinco personajes que se apuntan y no se quieren hacer a un lado.

Ebrard tiene al que se ha percibido desde hace un par de años como su "delfín" (el secretario de Educación local, Mario Delgado) y al procurador Miguel Mancera. El primero, pese al apoyo que ha recibido, no crece en las encuestas. El segundo, tiene una buena posición a pesar de su impopular cargo y trae más o menos los mismos niveles de aceptación que la diputada local Alejandra Barrales, quien hace seis años fue lopezobradorista, luego se



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	NACIÓN	6

volvió ebrardista y hoy no es considerada por ninguno de esos grupos como propia, pero tampoco como enemiga.

Los candidatos cercanos a López Obrador —Martí Batres, Gerardo Fernández Noroña y Porfirio Muñoz Ledo— quedaron virtualmente desactivados en el momento en que el tabasqueño cedió a Ebrard la decisión de nombrar a su candidato a sucederlo. En la lista figura igualmente el tercero en jerarquía de *Los Chuchos*, Carlos Navarrete, cuyo grupo no tiene suficiente estructura en la metrópoli como para dar una pelea real.

Como partido, el PRD aún encabeza las preferencias, pero al poner nombre al candidato, cualquiera de los cinco es superado por la que ya se perfila como candidata del PRI, la ex gobernadora de Tlaxcala, ex legisladora y ex líder nacional de su partido, Beatriz Paredes, quien además goza ahora del “efecto Peña Nieto”, así como

la operación política del vecino Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, y de figuras ex perredistas como René Arce, Víctor Hugo Ciriago y Rosario Robles. En el equipo de Ebrard confían en el efecto favorable que les puede dar tener candi-

dato(a) ya con nombramiento oficial. Están por definir las reglas.

En el PAN encabeza Demetrio Sodi, pero no pertenece a ninguno de los grupos fuertes. Lucen interesados Carlos Orvañanos, José Luis Luege, Gabriela Cuevas, Mariana Gómez del Campo y otros que tendrán que apurarse para no quedar arrasados.

Se va a poner buena.

En el equipo de Ebrard confían en el efecto favorable de tener candidato(a) ya con nombramiento oficial.

Están por definir las reglas.

SACIAMORBOS

Al doctor “Plan B”, que no tiene militancia perredista, lo buscó primero Moreira para jalarlo al PRI y dos líderes de víctimas delincuenciales le plantearon acercarlo al PAN.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/11	OPINION	3



TRAS LA PUERTA DEL PODER

Beltrones y Peña Nieto firman la paz

*-Siempre se supo que la mayoría de los senadores tricolores no estaban con Peña
-El precandidato presidencial del PRI exige se aclare el asesinato de 2 estudiantes
-Luego de ser acusado de haber dejado ir al "Chapo", Gertz Manero quiere ser senador*

SEP: El titular de la Secretaría de Educación Pública, **Alonso Lujambio**, presentó ayer los Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal.

En estos lineamientos se establecen claramente las conductas que se consideran contrarias a la convivencia, así como las sanciones que deberán aplicarse, las cuales, precisó, deberán ser en todo momento de carácter formativo, previamente conocidas, proporcionales a la falta cometida y, sobre todo, respetuosas de la dignidad y los derechos humanos de quienes las reciben.

El documento del Marco para la Convivencia Escolar para el Distrito Federal, será distribuido entre toda la comunidad escolar, además de que podrá ser consultado en internet, en el portal www.sepdf.gob.mx.